



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Gestión del Sector de Planeación Nacional 2014-2015

Simón Gaviria Muñoz
Director General

Gestión del Sector de Planeación Nacional 2014-2015

**Simón Gaviria Muñoz
Director General**

Siglas y acrónimos

ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
ACPEM	Alta Consejería para la Equidad de la Mujer
ADU	Acuerdos de Desarrollo Urbano
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AICMA	Acción Integral contra Minas Antipersona
AIFI	Atención Integral de la Primera Infancia
AIN	Análisis de Impacto Normativo
AMCO	Área Metropolitana de Centro Occidente
ANC	Agenda Nacional de Competitividad
ANE	Agencia Nacional del Espectro
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANM	Agencia Nacional Minera
ANTV	Autoridad Nacional de Televisión
ANSPE	Asociación Nacional para Superación de la Pobreza Extrema
API	Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración
APP	Asociaciones Público Privadas
APC	Agencia de Cooperación Internacional
AVC	Ahorro Voluntario Contractual
ADU	Acuerdo Estratégico de Desarrollo Urbano
BEPS	Beneficios Económicos Periódicos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
Ceres	Centros Regionales de Educación Superior
Cenaf	Centros Nacionales de Atención en Fronteras
Cebaf	Centros Binacionales de Atención en Fronteras
CIPE	Comisión Intersectorial de Infraestructura y Proyectos Estratégicos
CIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CISA	Central de Inversiones S.A.
CIT	Confederación Indígena Tairona
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social

Confis	Consejo Superior de Política Fiscal
CNP	Consejo Nacional de Planeación
Cosiplan	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento
COT	Comisión de Ordenamiento Territorial
CPR	Comité de Política Regulatoria
CRC	Comisión de Regulación de Comunicaciones
CREG	Comisión de Regulación de Energía y Gas
CREIP	Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAPR	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
DD. HH.	derechos humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DDE	Dirección de Desarrollo Empresarial
DDRS	Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
DDS	Dirección de Desarrollo Social
DDTS	Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
DDU	Dirección de Desarrollo Urbano
DEE	Dirección de Estudios Económicos
DIES	Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible
DIFP	Dirección de Inversión y Finanzas Públicas
DJSG	Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno
DVR	Dirección de Vigilancia de las Regalías
DSEPP	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
GPE	Grupo de Proyectos Especiales
MTC	Misión para la Transformación del Campo
SDAS	Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible
SDS	Subdirección General Sectorial
SGR	Sistema General de Regalías
STIP	Subdirección General Territorial y de Inversión Pública
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
DSEPP	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
EA AV	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio

EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
EBITDA	Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization
EBSA	Electrificadora de Boyacá
ECDBC	Estrategia Colombiana de Desarrollo bajo en Carbono
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EGERH	Estrategia de Gestión del Recurso Humano
EICE	Empresa Industrial y Comercial del Estado
ENIG	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos
EPC	Encuesta de Percepción Ciudadana
EPU	Examen Periódico Universal
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
ESP	Empresa de Servicios Públicos
FAE	Fondo de Ahorro y Estabilización
FAEP	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera
FCR	Fondo de Compensación Regional
FCTI	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FDR	Fondo de Desarrollo Regional
FEM	Foro Económico Mundial
FIEP	Fondo para la Identificación y Estructuración de Proyectos
FND	Fondo Nacional de Departamentos
FDN	Financiera de Desarrollo Nacional
FNR	Fondo Nacional de Regalías
FOES	Fondo de Energía Social
Fomin	Fondo Multilateral de Inversiones
Fonade	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
Fonsaet	Fondo de Salvamento y Garantía para el Sector Salud
Fundescat	Fundación Ecopetrol para el Desarrollo Catatumbo
FUT	Formato Único Territorial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
GEL	Gobierno en Línea
GIZ	Agencia Federal Alemana para el Desarrollo (por sus siglas en alemán)
GLP	Gas Licuado del Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado

GSED	Grupo Social y Empresarial de la Defensa
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
I+D+i	investigación, desarrollo e innovación
IGA	Índice de Gobierno Abierto
IGED	Indicadores de Goce Efectivo de Derechos
ICIR	índice de convergencia intrarregional
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
IMD	International Institute for Management Development
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INM	Instituto Nacional de Metrología
IVT	Índice de Vulnerabilidad Territorial
Invías	Instituto Nacional de Vías
Invima	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IRCA	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano
ISS	Instituto de Seguros Sociales
IVT	índice de vulnerabilidad territorial
KRIHS	Korea Research Institute for Human Settlements
LATIN-REG	Red Latinoamericana de Mejora Regulatoria y Competitividad
LGBTI	lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
MACEPES	Modelo de Análisis de Choques Exógenos y Sistemas de Protección Económica y Social
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MCS	Matriz de Contabilidad Social
MECI	Modelo Estándar de Control Interno
MEF	Modelos Educativos Flexibles
MEGC	Modelos de Equilibrio General Computable
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MFES	Metodología de Formulación Estratégica para el Seguimiento a Metas de Gobierno
MFPM	Marco de Fiscal de Mediano Plazo

MGA	Metodología General Ajustada
MGMP	Marco de Gasto de Mediano Plazo
MFPM	Marco de Fiscal de Mediano Plazo
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
MinTIC	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Mipymes	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MNC	Marco Nacional de Cualificaciones
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSF	Comisión Intersectorial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
NAMA	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (por sus siglas en inglés)
NBI	necesidades básicas insatisfechas
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU	Organización para las Naciones Unidas
OPIAC	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAIPI	Programa de Atención a la Primera Infancia
PAPP	Programa de Apoyo a la Participación Privada
PCD	Personas con Discapacidad
PDA	Planes Departamentales de Agua
PDRIET	Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial
PEDAF	Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario o Forestal
PETI	Plan Estratégico Tecnológico
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PIC	Programa de Protección al Ingreso Cafetero

PINE	Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos
PISC	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana
PISDP	Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad
PMTI	Plan Maestro de Transporte Intermodal
POAI	Plan Operativo Anual de Inversión
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNARIV	Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
PNCRT	Política Nacional de Consolidación y Recuperación del Territorio
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNSC	Programa Nacional de Servicio al Ciudadano
PNSCC	Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPCI	Programa de Apoyo al Proceso de Participación Privada y Concesión en Infraestructura
PPP	Programa de Políticas Públicas
PPSAM	Programa de Protección al Adulto Mayor
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
PRDP	Programas Regionales de Desarrollo y Paz
PSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PTA	Programa Todos a Aprender
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTF	Productividad Total de los Factores
PVDFV	Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia
REDI	Recent Economic Developments in Infrastructure (por sus siglas en inglés)
Ritel	Redes Internas de Telecomunicaciones
RLCPD	Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
RUAPP	Registro Único de Asociaciones Público Privadas
RUT	Registro Único Tributario
SAB	Sistema Amable Binacional
SARL	Sistemas de Administración de Riesgo de Liquidez
SARLAFT	Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
SARM	Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
SARO	Sistemas de Administración de Riesgo Operativo

SCI	Sistema de Control Interno
SCPC	Sistema de Compra y Contratación Pública de Colombia
SCTI	Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
SECO	Secretaría Económica Suiza
SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SETP	Sistemas Estratégicos de Transporte Público
SFCH	Sistema de Formación de Capital Humano
SFV	Subsidios Familiares de Vivienda
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGCF	Sistema de Gestión y Control de Flota
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
SICEP	Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal de Municipios y Resguardos Indígenas
SIEDCO	Sistema de Información, Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional
SIES	Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SIN	Sistema Interconectado Nacional
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
Sinergia	Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados
Sisbén	Sistema de Potenciales Beneficiarios para programas sociales
SisCONPES	Sistema de Seguimiento a Documentos CONPES
SisFUT	Sistema de Información del Formulario Único Territorial
Sismeg	Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno
SIT	Sistema Inteligente de Transporte
SITH	Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburo
SITM	Sistema Integrado de Transporte Masivo
SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
SITR	Sistema Integrado de Transporte Regional
SMSCE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
SNC	Sistema Nacional de Cualificaciones

SNCC	Sistema Nacional de Cambio Climático
SND	Sistema Nacional de la Discapacidad
SPI	Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión
SPU	Servicios Postales Universales
SRC	Sistema de Recaudo Centralizado
SRPA	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
SUI	Sistema Único de Información
SUIFP	Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas
SUNIR	Sistema Único Nacional de Información y Rastreo
SVISR	Sistema de Vivienda de Interés Social Rural
TAB	Traslado Asistencial Básico
TAM	Traslado Asistencial Medicalizado
TDT	televisión digital terrestre
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UNSPSC	United Nations Standard Products and Services Code (Codificación Estándar de Bienes y Servicios)
UPC	unidad de pago por capitación
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
USAID	United States Agency for International Development
UTEL	Unidad Técnica de Ejecución Logística
VISR	vivienda de interés social rural
ZDG	zonas de difícil gestión
ZNI	zonas no interconectadas

Contenido

I. Departamento Nacional de Planeación..... 19

1.	Construcción del PND 2014-2018: <i>Todos por un nuevo país</i>	21
1.1	Logros económicos y sociales 2010-2014	21
1.2	Planteamiento estratégico en el PND 2014-2018	23
1.3	Construcción Participativa del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.....	25
2.	Gestión 2014-2015.....	29
2.1	Planeación de largo plazo.....	29
2.2	Inversión pública.....	30
2.3	Infraestructura y competitividad estratégicas	47
2.4	Movilidad social.....	56
2.5	Desarrollo Urbano.....	60
2.6	Transformación del campo.....	61
2.7	Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.....	63
2.8	Buen gobierno	66
2.9	Crecimiento verde	90
2.10	Instrumentos de Política - CONPES	93
3.	Seguimiento PND 2010-2014	97
3.1	Seguimiento a Metas de Gobierno	97
3.2	Seguimiento con enfoque territorial	98
3.3	Evaluación a políticas estratégicas.....	99

II. Agencia Nacional de Contratación Pública

—Colombia Compra Eficiente—..... 103

1.	Publicidad en el sistema de compra pública	105
2.	<i>e-Procurement</i>.....	107
2.1	Tienda Virtual del Estado Colombiano e instrumentos de agregación de demanda.....	107
2.2	SECOP	109
2.3	Síntesis.....	109
3.	Indicadores del sistema de compra pública	109
4.	Política de Compra Pública Innovadora (CPI).....	109
5.	Circulares, guías, manuales y documentos tipo	110
5.1	Circulares externas	110
5.2	Manuales y guías	110
5.3	Documentos tipo.....	110

6. Atención de consultas sobre la aplicación de la normativa del sistema de compra pública 110

7. Jornadas de capacitación a los partícipes del sistema de compra pública 111

III. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 113

1. Contribuir con el mejoramiento de la calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios..... 115

1.1 Estrategia Caribe.....115

1.2 Certificación de municipios116

1.3 Articulación de la regulación116

1.4 Zonas no interconectadas (ZNI)117

1.5 Jornadas de divulgación del marco normativo de calidad del agua117

1.6 Gestión en los procesos de toma de posesión, intervenciones y liquidaciones118

Principales logros118

2. Fortalecer el posicionamiento y presencia institucional nacional e internacional.121

3. Gestionar información oportuna y con calidad para el beneficio de la misión institucional..... 123

IV. Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade)..... 125

1. Gestión de las líneas de negocio 127

1.1. Gestión de convenios de gerencia de proyectos por sectores de la Administración nacional.....128

1.2 Gestión de estructuración y evaluación de proyectos132

2. Gestión financiera y operacional..... 133

2.1 Desempeño de ingresos y gastos.....134

2.2 Estructura del balance.....135

2.3 Ejecución presupuestal.....136

3. Gestión de proveedores..... 138

Cuadros

Cuadro I—1. Diálogos regionales para la construcción del PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país* 26

Cuadro I—2. Reuniones Sectoriales para la construcción del PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país* 27

Cuadro I—3. Programas priorizados en la vigencia 2014 (miles de millones de pesos) 33

Cuadro I—4. Ejecución Presupuesto General de la Nación (PGN) vigencia 2014 (miles de millones de pesos) 34

Cuadro I—5. Ejecución sectorial de la inversión y registro histórico (2002-2014).....	35
Cuadro I—6. Ejecución Regionalizada Comparativo 2014-2015 (millones de pesos)	38
Cuadro I—7. Apropiación PGN SGP 2014 y 2015 (miles de pesos)	41
Cuadro I—8. Resultados en cifras del SUIFP.....	43
Cuadro I—9. Resultados en cifras del SPI.....	43
Cuadro I—10. Resultados en cifras del SUIFP-SGR	44
Cuadro I—11. Resultados en cifras de la MGA	44
Cuadro I—12. Priorización para el cierre de brechas	68
Cuadro I—13. Normativa expedida en el marco del SGR.....	76
Cuadro I—14. Avances Contratos Plan	85
Cuadro I—15. Otros CONPES aprobados en este período.....	96
Cuadro II—1. Publicidad en el SECOP	106
Cuadro II—2. Total de entidades estatales usuarias de SECOP	106
Cuadro II—3. Publicidad Plan Anual de Adquisiciones	107
Cuadro II—4. Valor de operaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por el nivel de la entidad	107
Cuadro II—5. Valor de operaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por instrumento.....	108
Cuadro III—1. Balance estadístico - Superintendencias delegadas	117
Cuadro IV—1. Presupuesto de ingresos apropiación año 2013-2014-2015 (abril) (millones de pesos)	136
Cuadro IV—2. Presupuesto de gastos apropiación año 2013-2014-2015 (junio) (millones de pesos)	137

Gráficos

Gráfico I—1. Crecimiento económico en cinco de las economías más grandes de la región 2014 (%).....	21
Gráfico I—2. Reducción del desempleo entre 2010 y 2014 en seis de las economías más grandes de la región (puntos porcentuales)	22
Gráfico I—3. Evolución histórica de la inversión en precios corrientes y constantes de 2014 como % del PIB.....	32
Gráfico I—4. Inversión por pilares del PND (billones de pesos)	33
Gráfico I—5. Ejecución Presupuesto General de la Nación (PGN) vigencia 2014	35
Gráfico I—6. Evolución y seguimiento a la ejecución de la inversión.....	36
Gráfico I—7. Ejecución del PGN por tipo de gasto a mayo de 2015. Compromisos acumulados.....	37
Gráfico I—8. Obligaciones acumuladas.....	37
Gráfico I—9. Regalías directas e indirectas (miles de millones de pesos corrientes).....	39
Gráfico I—10. Regalías (% del PIB)	40
Gráfico I—11. Fases de la estrategia 2010-2015.....	45
Gráfico I—12. Entornos de desarrollo y tipologías municipales	67
Gráfico I—13. Diferencias (%) en el PIB debido a los impactos del cambio climático en Colombia (Promedio multiescenario, 2011-2100).	91
Gráfico I—14. Documentos CONPES aprobados entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo del 2015	94
Gráfico II—1. Actividad del SECOP	106

Gráfico II—2. Porcentaje de operaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por instrumento.....	108
Gráfico IV—1. Número de convenios suscritos y valor 2011-2015	127
Gráfico IV—2. Valor de convenios suscritos por línea de negocio en el periodo 2011 a 2015 .	128
Gráfico IV—3. Evolución márgenes de rentabilidad 2013 a 2015.....	133
Gráfico IV—4. Evolución de ingresos 2013 a 2015 (millones de pesos).....	134
Gráfico IV—5. Evolución de gastos 2013 a 2015 (millones de pesos).....	135
Gráfico IV—6. Estructura del Balance a 30 de abril de 2015 (millones de pesos).....	136
Gráfico IV—7. Procesos aceptados versus fallidos 2013-2014-Abril-2015	139
Gráfico IV—8. Valor procesos aceptados y ahorros generados (millones de pesos).....	139
Gráfico IV—9. Número de contratos suscritos 2013- 2014-2015	140
Gráfico IV—10. Convenios liquidados.....	140
Gráfico IV—11. Contratos liquidados.....	140

Presentación

Honorables Senadores y Representantes:

Es grato para mí presentarles el informe de *Gestión del Sector de Planeación Nacional 2014-2015*, conformado por el Departamento Nacional de Planeación, como cabeza de sector, el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación, la Agencia Nacional de Contratación —Colombia Compra Eficiente—, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) como referente en la construcción de la visión de largo plazo del país lideró en el último año el diseño y puesta en marcha del nuevo Plan Nacional de Desarrollo de la segunda administración del Presidente Juan Manuel Santos, PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país*.

El trabajo realizado por el Departamento recogió los importantes logros económicos y sociales que presentó el país entre 2010 y 2014, que posicionaron al país como la economía de mayor crecimiento económico de la región, con la tasa de inversión más alta y con importantes ganancias en reducción de la pobreza y la desigualdad.

Así, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo busca transformar el país y consolidarlo como un referente en el ámbito internacional en términos de desarrollo económico y social. La labor del DNP se concentró principalmente en dos actividades: 1) dar vida a este nuevo plan, construido por primera vez desde las regiones y con las regiones, con elementos innovadores como su estructura territorial; y 2) en establecer las políticas e instrumentos para su puesta en marcha y consolidación.

A continuación presentamos los dos elementos fundamentales que sustentaron este trabajo: la importancia de la productividad y lograr una mejor calidad de la inversión.

Importancia de la productividad

El crecimiento de la productividad es vital para garantizar un alto y sostenido crecimiento económico. Si el país anhela consolidar tasas de crecimiento superiores al 5 %, es necesario dar un salto en el crecimiento de la productividad. ¿Cuál es la estrategia para dar ese gran salto? Hay tres elementos fundamentales, todos ellos esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*.

El primero es la **educación**. Contar con recurso humano calificado y, sobre todo, con las competencias necesarias para las empresas, es fundamental para la productividad; por eso el énfasis en incentivos para los mejores estudiantes y los mejores maestros, así como en potenciar la educación técnica y tecnológica. Lo anterior se complementa con el plan de inversión en infraestructura educativa, el más ambicioso de nuestra historia, con el objetivo de construir, ampliar o mejorar más de 30.000 aulas con una inversión total de 4,5 billones de pesos.

El segundo elemento es la **construcción de infraestructura**. El Gobierno ha diseñado y puesto en marcha el plan de inversión en infraestructura vial más ambicioso de nuestra historia, con

más de 45 billones de pesos invertidos y 3.000 kilómetros de dobles calzadas, con lo cual se afronta uno de los principales problemas que afectan la competitividad del país.

El tercero es el **diseño de una política industrial moderna**, una política de desarrollo productivo que permita que las empresas colombianas se inserten a las cadenas globales de valor. Aquí, el eje fundamental es poner a la empresa en el centro de la política industrial, en un diálogo de doble vía que permita resolver los grandes cuellos de botella que la están afectando su día a día. Actuar de ese modo permitirá avanzar en la agenda de reducción del “costo país”, así como en crear una base de producción industrial y agrícola sofisticada, con mayores accesos al financiamiento y con capacidades tecnológicas que nos permitan competir y acceder a nuevos mercados.

Lograr una mejor calidad de la inversión

En el contexto de una importante reducción en los precios del petróleo y dada la disciplina que nos impone la regla fiscal, es fundamental practicar una reingeniería del gasto para aumentar la productividad y el impacto de la inversión pública. Se trata de una oportunidad para hacer más eficiente el Estado, y para hacer más con menos recursos al eliminar duplicidades, potenciar sinergias y, en general, focalizar las inversiones en los programas y proyectos con mayor impacto social y económico para entregar al ciudadano los bienes y servicios que necesita.

Instrumentos como las asociaciones público privadas (APP) también serán impulsados para mejorar la calidad de la inversión tanto en el sector productivo como en el sector social. La implementación del más APP incluye —además de vías y aeropuertos—, colegios, hospitales, cárceles entre otras obras de infraestructura social que permitirán avanzar hacia el cierre de las brechas en las regiones en el menor tiempo posible. Igualmente, con más APP se mejorará la eficiencia en el uso de los recursos públicos al aprovechar el financiamiento del sector privado para hacer inversiones públicas y así liberar recursos del presupuesto para financiar otras prioridades. En APP se espera generar inversiones cercanas a los 50 billones de pesos en los próximos cuatro años.

Las mejoras en calidad de la inversión le permitirán al país dar un salto en el crecimiento de la productividad y avanzar en la construcción de nuestra visión de largo plazo de una economía diversa, sofisticada y, sobre todo, incluyente.

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país

Los dos elementos descritos, productividad y calidad de la inversión se convirtieron en la base de la construcción del nuevo plan nacional de desarrollo. Como tal, ***Todos por un nuevo país*** se basó en tres pilares fundamentales: la paz, la equidad y la educación. Estos objetivos generan un círculo virtuoso; así, el avance en uno de ellos, cualquiera que sea, facilita el avance en los otros dos. Si el país logra consolidar la paz, le será más fácil promover la equidad y la educación; si Colombia es más equitativa, le será más fácil consolidar la paz y promover la educación; y si es más educada, será más pacífica y equitativa.

La estructura de esta nueva carta de navegación de la inversión pública cuenta con dos características diferenciadoras con respecto a planes anteriores: está orientada a resultados y cuenta con un enfoque territorial de cierre de brechas.

En consecuencia, se proyecta un nuevo país con metas realistas y aterrizadas: cabe señalar que, el Plan prevé unas metas trazadoras, que describen la evolución esperada del país en las variables más significativas desde los puntos de vista económico y social —contempla 585 metas de producto y 257 metas de resultados—. Todo ese conjunto de objetivos permitirá un seguimiento y evaluación más rigurosos del Plan, e implica una innovación importante en la asignación del gasto público de inversión, en procura de hacerlo más eficaz y eficiente.

Un plan con enfoque regional. Por primera vez en la historia de los planes de desarrollo en Colombia, el PND 2014-2018 incluye lineamientos diferenciados para distintas regiones del país. Estos lineamientos no pueden ser considerados Planes Regionales de Desarrollo, porque el Plan Nacional de Desarrollo no puede ni quiere quebrantar la autonomía regional, pero sí pretenden ser unas guías para orientar la acción del Estado tanto nacional como territorial en las regiones.

El Plan dividió al país en seis grandes regiones con las que no desconoce ni se altera la actual división político-administrativa del país, ellas siguen la tipificación bajo la cual opera actualmente el Sistema General de Regalías: Caribe, Eje Cafetero y Antioquia, Centro-Oriente y Distrito Capital de Bogotá, Pacífico, Llanos y Centro-Sur Amazonía.

Cierre de brechas. También se cuantificó la situación regional e intrarregional en cuanto a un conjunto de índices de desarrollo, que se agregan en un índice de convergencia intrarregional (ICIR), y que permiten medir las brechas regionales. El Plan ha sido diseñado para contribuir a cerrar esas brechas regionales, de modo que el desarrollo no sea solo un fenómeno nacional, sino que también tenga expresión en todas las regiones de Colombia, especialmente en las que más lo necesitan.

Finalmente, presenta un plan de inversiones fiscalmente responsable. Las inversiones totales durante el período 2015-2018 serán de \$ 703,9 billones, a pesos constantes de 2014, de los cuales \$ 258 billones provendrán del Gobierno Central, \$ 133 billones del Sistema General de Participaciones, \$ 20 billones del Sistema General de Regalías, \$ 3 billones de empresas del sector público, \$ 48 billones de recursos propios de entidades territoriales y \$ 241 billones del sector privado.

Gestión del Sector de Planeación Nacional

Ahora bien, en este informe se presenta en primer lugar, la gestión del Departamento Nacional de Planeación, el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, la gestión del DNP entre 2014 y 2015 y, por último, el seguimiento y evaluación del PND 2010-2014.

El DNP continúa con el proceso de liquidación del Fondo Nacional de Regalías, así como con el cierre de las labores de control y vigilancia a las regalías directas e indirectas asignadas en el marco del régimen anterior.

Por su parte, la Agencia Nacional de Contratación —Colombia Compra Eficiente— ha tenido avances significativos en la promoción de la competencia en la compra y contratación pública, el fortalecimiento de las capacidades, el conocimiento y la generación de ambientes confiables, lo cual le ha permitido al Estado tomar decisiones de compra eficientes.

Durante el último año, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) ha mantenido su labor de vigilancia, inspección y control a la prestación de servicios públicos domiciliarios, fortaleciendo de forma importante alianzas estratégicas en el territorio, lo que le ha permitido expandir su actividad y consolidar su labor de supervisión.

Por último, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade) continuó su gestión en la estructuración, evaluación, gerencia y gestión de proyectos estratégicos en línea con los objetivos de desarrollo económico y social en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

En síntesis, el Sector Planeación Nacional está comprometido con la consolidación de un país más equitativo, en paz y educado, en donde la inversión se convierte en un motor importante de desarrollo económico y social que permite el trabajo de *Todos por un nuevo país*.



Simón Gaviria Muñoz
Director General del DNP

Gestión del Sector de Planeación Nacional 2014-2015

I. Departamento Nacional de Planeación



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Dirección General
Simón Gaviria Muñoz

Subdirección Sectorial
Luis Fernando Mejía Alzate

Subdirección Territorial de Inversión Pública
Manuel Fernando Castro Quiroz

Secretaría General
Édgar Antonio Gómez Álvarez

Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
Ángela María Penagos Concha

Dirección de Desarrollo Empresarial
Rafael Puyana Martínez-Villalba

Dirección de Desarrollo Social
Alejandra Corchuelo Marmolejo

Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
Camila María Aguilar Londoño

Dirección de Desarrollo Urbano
Sirly Edelys Castro Tuirán

Dirección de Estudios Económicos
Gabriel Armando Piraquive Galeano

Dirección de Seguimiento y Evaluación de
Políticas Públicas
Adriana Camacho González

Dirección de Infraestructura y Energía
Sostenible
Dimitri Zaninovich Victoria

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas
José Mauricio Cuestas Gómez

Dirección de Vigilancia de las Regalías
Amparo García Montaña

Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno
Diego Restrepo Londoño

Subdirección de Desarrollo Ambiental y
Sostenible
Alexánder Martínez Montero

Oficina de Informática
Diego Alexánder González Flórez

Oficina de Control Interno
Diego Gustavo Falla Falla

Oficina Asesora Jurídica
Jenny Fabiola Páez Vargas

Grupo de Proyectos Especiales
Lina María García Muñoz
Grupo de Coordinación del Sistema General
de Regalías
Camilo Ernesto Lloreda Becerra

COORDINACIÓN EDITORIAL

Grupo de Planeación
Karol Rodríguez Cabrera
Coordinadora
Jacquelin Romero Guío

Yesid Parra Vera
Cristina Aristizábal Caballero
Laura Cristina Ochoa Foschini
Redy Adolfo López López

Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Wiston Manuel Gonzalez del Río
Coordinación

Carmen Elisa Villamizar Camargo
Corrección de estilo y diagramación

Fotografías
Archivo de las entidades del Sector de
Planeación Nacional

1. Construcción del PND 2014-2018: Todos por un nuevo país

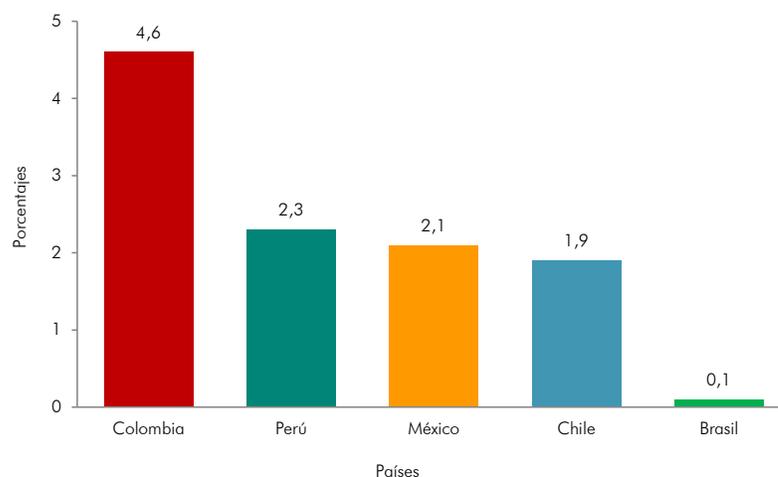


1.1 Logros económicos y sociales 2010-2014

En los últimos cuatro años, Colombia logró importantes avances en materia económica y social. Durante el primer mandato del presidente Santos, el país logró consolidar el buen curso económico de esta década.

El crecimiento económico promedio en lo corrido de la segunda década de este siglo (4,8 %), es mayor que el promedio observado en las décadas de los años 1980 (3,5 %), 1990 (2,8 %) y 2000 (4,0 %). Con este desempeño, Colombia alcanzó un crecimiento económico del 4,6 % en 2014, el más alto dentro de las cinco economías más grandes de la región, lo que fortalece el liderazgo de Colombia en América Latina (gráfico I—1).

Gráfico I—1. Crecimiento económico en cinco de las economías más grandes de la región 2014 (%)



Fuente: Institutos de Estadística.

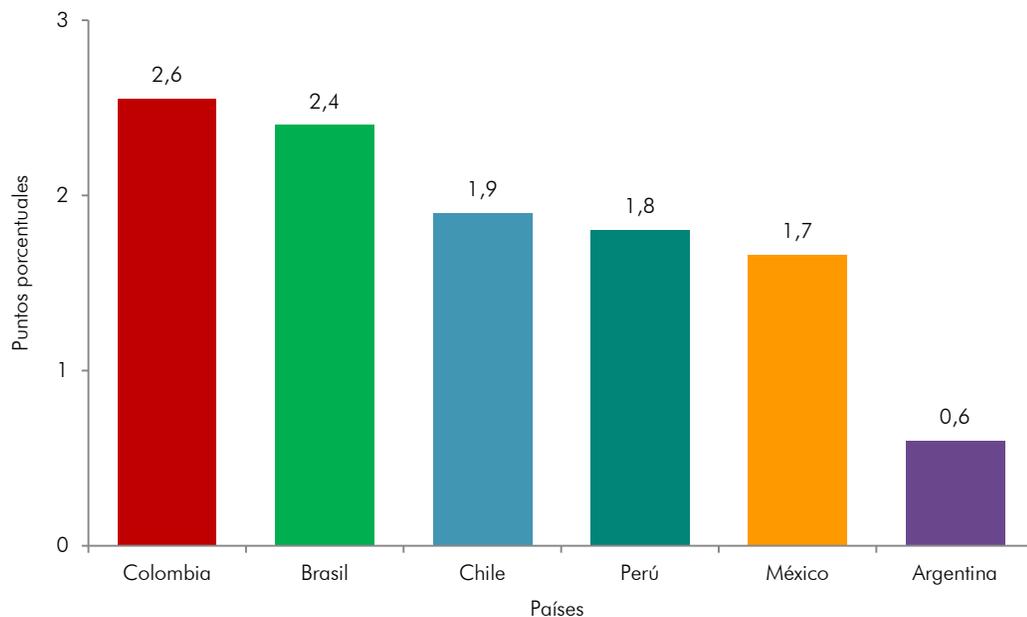
Por otra parte, la inversión como proporción del PIB se ubicó en su nivel más alto de la historia en 2014 —el 29,5 % del PIB—; así mismo, la inflación de 2013, ubicada en el 1,94 % fue la más baja de los últimos 58 años.

En cuanto al empleo, durante los últimos cuatro años se generaron 2,5 millones de puestos de trabajo, hecho que se suma a una importante reducción de la informalidad, con lo que la tasa de desempleo sigue alcanzando mínimos históricos desde que existen cifras mensuales desde hace 14 años. De nuevo, Colombia fue el país que más redujo el desempleo en los últimos cuatro años dentro de las cinco economías más grandes de la región (gráfico I—2).

De esta forma, el buen desempeño del mercado laboral y las políticas sociales del Gobierno han reducido la pobreza en cerca de 10 puntos porcentuales. La desigualdad, aunque más lentamente, también ha empezado a ceder; y los principales indicadores de violencia, como homicidio y secuestro, siguen a la baja.

Debido a esos logros, hoy, como nunca, el país está en posición de quebrar la persistencia de sus más graves problemas sociales, y consolidar el rumbo hacia el desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Gráfico I—2. Reducción del desempleo entre 2010 y 2014 en seis de las economías más grandes de la región (puntos porcentuales)



Fuente: Institutos de Estadística. Cálculos DNP.

La reforma a las regalías, en operación desde 2012, representa un hito de inversión pública y arroja en corto tiempo resultados positivos en materia de equidad y ahorro. Las regalías han incrementado significativamente los montos de inversión disponible para municipios y departamentos, al pasar de 5,45% en 2010 al 20,3% en 2013; con ello se convierte simultáneamente en un factor de convergencia regional. En la actualidad, en promedio, las regalías representan el 25,8% del total de los recursos de inversión de los municipios lo que significa que por cada 100 pesos que se invierten en los municipios del país, 26 pesos provienen de la explotación de recursos naturales no renovables.

1.2 Planteamiento estratégico en el PND 2014-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, revela su carácter incluyente y transformador desde su mismo título. Esta carta de navegación plantea tres grandes objetivos para Colombia, que se constituyen en sus pilares: la **paz**, la **equidad** y la **educación**. Estos pilares conforman un círculo virtuoso, en donde el avance particular de cada pilar facilita el avance conjunto. En otras palabras, si Colombia logra consolidar la paz, le será más fácil promover la equidad y la educación; si es más equitativa, le será más fácil consolidar la paz y promover la educación; y si es más educada, será más pacífica y equitativa.

Para alcanzar esos objetivos, se definieron seis estrategias transversales y seis estrategias regionales —una por cada región definida en el Plan—, cada una de ellas transversales y regionales cuenta con unos objetivos y unas estrategias propias. Las seis transversales son: 1) competitividad e infraestructura estratégicas, 2) movilidad social, 3) transformación del campo, 4) seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, 5) buen gobierno y 6) crecimiento verde.

La estructura de la nueva carta de navegación de la inversión pública busca lograr mejores avances en términos de desempeño económico y disminución de brechas intra e interregionales, y, a su vez, cuenta con dos innovaciones respecto a planes. La primera es la regionalización de las estrategias del Plan, esto incluye la definición de ejes estratégicos construidos por primera vez desde las regiones y con las regiones así como un conjunto de instrumentos y metas de gestión territorial para avanzar hacia el cierre de las principales brechas sociales y divergencias económicas. La segunda, es la incorporación de técnicas de presupuestación modernas orientadas por desempeño y resultados en la inversión pública.

Por primera vez en la historia de los planes nacionales de desarrollo en Colombia, *Todos por un nuevo país* incluye lineamientos diferenciados para distintas regiones del país que harán efectiva la territorialización de las políticas públicas a través de estrategias particulares para seis grandes regiones, adoptadas ya en la operación del Sistema General de Regalías: Caribe, Eje Cafetero y Antioquia, Centro-Oriente y Distrito Capital de Bogotá, Pacífico, Llanos y Centro-Sur-Amazonía.

Como se ha expresado, el PND ha sido diseñado para contribuir a superar divergencias intra e interregionales, que impiden al país crecer a un mayor ritmo y que dificultan que los municipios más rezagados se involucren en las dinámicas propias del desarrollo económico. Para alcanzar tal objetivo se cuantificaron las divergencias regionales y se agregaron en un índice de convergencia (ICIR) que permitió establecer metas diferenciadas para cada territorio, bajo una perspectiva regional y subregional.

De otra parte, la incorporación de técnicas de presupuestación modernas orientadas por desempeño y resultados en la inversión pública, permitirán dar un manejo más eficiente a los recursos, mejorar tanto la calidad de la inversión como su impacto y vincular los recursos de inversión con el cumplimiento de los objetivos y las metas de política pública al hacer uso de información del desempeño en el proceso presupuestal.

Desde esta orientación, el Plan incorpora dos tipos de indicadores: *indicadores propiamente de resultados*, que miden los objetivos últimos de cada una de las estrategias transversales del PND, y otros *de producto* que miden la provisión de insumos necesarios para alcanzar resultados propuestos. El PND contempla 585 metas de producto y 257 metas de resultados dirigidas a

optimizar los procesos de priorización, programación y asignación de los recursos, mejorar la calidad y el impacto de la inversión y, por esa vía, incrementar el bienestar y aumentar la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Cabe señalar que, el Plan cuenta con unas metas trazadoras, que describen la evolución esperada del país en las variables más significativas desde los puntos de vista económico y social. Todo esto permitirá un seguimiento y evaluación más rigurosos del Plan, e implica una innovación importante en la asignación del gasto público de inversión, en procura de una mayor eficacia y eficiencia.

A través del cumplimiento de los objetivos y estrategias propuestas, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país* potencia los elementos de política que le permitirán a Colombia alcanzar una senda de crecimiento sostenible, como la registrada durante los últimos años. En efecto, se apuesta por un crecimiento jalonado así: 1) en el corto plazo, el fortalecimiento de los sectores agrícola, industrial y de la construcción; 2) en el mediano plazo, la generación de nueva infraestructura que dinamice la competitividad del país; y 3) en el largo plazo, un sistema educativo competitivo y orientado a la innovación. Todo lo anterior, para que en los próximos años el crecimiento del país esté fuertemente sustentando sobre una mayor productividad.

En este orden de ideas, y de acuerdo con la visión que plantea el Plan se prevé un crecimiento económico que aumentará gradualmente del 4,2 % en 2015 al 5 % en 2018, con un crecimiento promedio de 4,5 % en el cuatrienio. Tales proyecciones se sustentan, en inversiones totales por \$ 703,9 billones, a pesos constantes de 2014, durante el período 2015-2018, de los cuales 258 billones provendrán del Gobierno Central, 133 billones del Sistema General de Participaciones, 20 billones del Sistema General de Regalías, 3 billones de empresas del sector público, 48 billones de recursos propios de entidades territoriales y 241 billones del sector privado.

Estos recursos previstos en el Plan Plurianual de Inversiones 2015-2018, se distribuyen entre las estrategias transversales así: 1) competitividad e infraestructura estratégicas, \$ 189 billones, 2) movilidad social, \$ 310,4 billones, 3) transformación del campo, \$ 49,3 billones, 4) seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, \$ 137,4 billones, 5) buen gobierno \$ 8,2 billones, y 6) crecimiento verde, \$ 9,5 billones.

Cabe señalar que el componente de inversiones del Plan fue sometido a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) el 11 de noviembre de 2014, el cual emitió concepto previo y favorable a las implicaciones fiscales. De igual manera, el documento de bases del PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país* se presentó ante el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el 14 de noviembre de 2014. Posteriormente, las generalidades del PND fueron sometidas a consideración del Consejo Nacional de Planeación (CNP) y del Congreso de la República. El 7 de enero, el aludido Consejo remitió sus recomendaciones y concepto favorable sobre el Plan al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Otra parte fundamental del PND fue la elaboración del cuerpo de artículos que materializaron y dieron coherencia a los objetivos del Plan consignados en el documento de bases. Para ello, el DNP lideró y trabajó en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) el trámite y aprobación de la Ley del Plan de Desarrollo.

Este proceso surtió varias etapas: una primera en la que se recopilaron de sugerencias y aportes provenientes desde cada uno de los sectores y actores de la sociedad —sector público, privado, sociedad civil, agremiaciones y sindicatos, entre otros—. La segunda etapa correspondió a sesiones de trabajo en el Gobierno para discutir y revisar los artículos propuestos, sus posibles implicaciones y los efectos sobre la política pública del país, que tuvo lugar desde de enero hasta la presentación del proyecto de ley al Congreso el 6 de febrero de 2015. La tercera y última etapa de revisión y discusión se desarrolló con el grupo de ponentes (Cámara y Senado) durante el trámite de la ley en el Legislativo, en la cual se tomaron en cuenta las sugerencias y aportes de los congresistas para incluirlos en el Plan.

El proyecto de ley se aprobó en los debates correspondientes a las comisiones económicas de Cámara y Senado, y posteriormente en las plenarias de las dos células legislativas. Como resultado de este trabajo transparente y participativo, el 6 de mayo de 2015 fue aprobada por la plenaria del Congreso la conciliación del proyecto de ley y fue sancionada por el Presidente de la República el 9 de junio de 2015, con lo cual quedó en firme la Ley 1753 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*.

1.3 Construcción Participativa del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Por primera vez, las bases del Plan Nacional de Desarrollo se construyeron en un amplio proceso de consulta y deliberación con las regiones y sectores de la sociedad civil y la economía. Mediante la realización de 33 *Diálogos Regionales para la Construcción del PND 2014-2018* —uno en cada departamento de Colombia y en la ciudad capital—, se validaron las propuestas de política pública identificadas desde el Gobierno nacional en el trabajo con las regiones en el último cuatrienio; se adicionaron iniciativas, se socializaron proyectos visionarios y de interés estratégico; se obtuvo retroalimentación sobre las propuestas de desarrollo para cada región; y se validaron la estructura y los énfasis temáticos del PND.

Fue un proceso de planeación en el que, además del trabajo conjunto con los ministerios y demás entidades del Gobierno nacional, concurrieron en forma muy activa las autoridades de los gobiernos departamentales y municipales, las autoridades de planeación territoriales, empresarios, académicos, grupos étnicos y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

La metodología utilizada para cada encuentro fue diseñada por Comba Internacional, firma experta en facilitación, incluyó un ejercicio participativo de un día de duración, en el cual se llevó a cabo un foro seguido por unas mesas de discusión, donde el DNP presentó al territorio: 1) la propuesta estratégica del PND 2014-2018, logros y diagnóstico nacional; 2) la situación regional por entorno de desarrollo (salud, educación, capacidad institucional, vivienda y transporte), dinámica del conflicto, sistema de ciudades y zonas ambientalmente estratégicas; 3) el enfoque de desarrollo para la región propuesta; 4) situación actual del departamento por entorno de desarrollo; y 5) perspectiva de recursos e iniciativas de alto impacto para el departamento. Luego cada foro fue seguido por unas mesas de discusión.

A partir de los insumos obtenidos se establecieron mesas de trabajo entre los participantes públicos y privados presentes, para discutir y recoger expectativas, necesidades y retroalimentación sobre cómo la orientación del Plan y la propuesta de foco estratégico regional, al igual que para

realizar un ejercicio de priorización de los proyectos identificados desde la Nación para el departamento e incluir los identificados en la región.

La dimensión de la convocatoria —más de 6.400 invitados a lo largo del territorio nacional— permitió recoger una amplia variedad de ideas y propuestas se armonizaron en el contenido de las Bases del PND. Como resultado de esos diálogos, las regiones priorizaron 39 temáticas relacionadas con los pilares de paz, equidad y educación; 74 temáticas referentes a los ejes transversales, 121 temáticas y necesidades específicas consideradas en los capítulos regionales y 783 proyectos departamentales priorizados de 1.905 proyectos propuestos por la Nación y las regiones.

Cabe señalar que el ciclo de encuentros regionales contribuyó a una amplia fase de diálogo y socialización del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, proceso que permitió impulsar y hacer más dinámica la presentación y consulta del documento de las Bases del Plan ante el Consejo Nacional de Planeación —instancia formal de representación de la sociedad civil), quien acompañó presencialmente los encuentros realizados entre el 11 de octubre de 2014 y el 3 de Febrero de 2015 (cuadro I—1)—. El 14 de noviembre de 2014 las generalidades del PND fueron sometidas al concepto de dicha instancia, la cual remitió sus recomendaciones el 7 de enero de 2015 mediante el documento *Focos estratégicos y de interés para la sociedad civil*.

Paralelamente a la consulta regional, el DNP llevó a cabo 29 reuniones con representantes de los sectores económicos y la sociedad civil para socializar y recibir aportes a los contenidos de las Bases del PND 2014-2018. Se destacan reuniones con los sectores ambiental, financiero, energético, de seguridad y defensa, agropecuario, telecomunicaciones, de las víctimas, representantes de género y diversidad, entre otros, que ayudaron a enriquecer las propuestas planteadas en las estrategias transversales y regionales del Plan (cuadro I—2).

Las observaciones, sugerencias y demás reflexiones producto de las socializaciones a través de los diálogos regionales, encuentros sectoriales y demás, fueron atendidas por cada una de las direcciones técnicas del DNP, las cuales se encargaron evaluar técnicamente las solicitudes y su pertinencia para la inclusión en el documento de Bases del PND 2014-2018, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes: 1) las líneas de acción planteadas en el Plan, 2) el nivel de prioridad, 3) el nivel de impacto, 4) el principio de sostenibilidad fiscal y 5) la viabilidad técnica.

Cuadro I—1. Diálogos regionales para la construcción del PND 2014-2018:
Todos por un nuevo país

Número	Año	Fecha	Departamento	Ciudad
1	2014	11 de octubre	Norte de Santander	Cúcuta
2	2014	16 de octubre	Casanare	Yopal
3	2014	17 de octubre	Valle del Cauca	Cali
4	2014	18 de octubre	Quindío	Armenia
5	2014	22 de octubre	Risaralda	Pereira
6	2014	25 de octubre	Atlántico	Soledad
7	2014	27 de octubre	Cundinamarca	Mosquera
8	2014	31 de octubre	Nariño	Pasto
9	2014	1 de noviembre	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés

Número	Año	Fecha	Departamento	Ciudad
10	2014	6 de noviembre	Huila	Neiva
11	2014	8 de noviembre	Amazonas	Leticia
12	2014	15 de noviembre	Córdoba	Montería
13	2014	22 de noviembre	Guainía	Inírida
14	2014	01 de diciembre	Antioquia	Itagüí
15	2014	04 de diciembre	Tolima	Ibagué
16	2014	05 de diciembre	Magdalena	Santa Marta
17	2014	11 de diciembre	Meta	Granada
18	2014	17 de diciembre	Cesar	Valledupar
19	2014	19 de diciembre	Cauca	Popayán
20	2014	20 de diciembre	Caldas	Manizales
21	2015	9 de enero	Bolívar	Cartagena
22	2015	14 de enero	Chocó	Quibdó
23	2015	16 de enero	Sucre	Sincelejo
24	2015	16 de enero	La Guajira	Riohacha
25	2015	17 de enero	Arauca	Arauca
26	2015	17 de enero	Santander	Bucaramanga
27	2015	21 de enero	Boyacá	Tunja
28	2015	24 de enero	Putumayo	Puerto Asís
29	2015	28 de enero	Vaupés	Mitú
30	2015	28 de enero	Vichada	Puerto Carreño
31	2015	29 de enero	Caquetá	Florencia
32	2015	30 de enero	Guaviare	San José del Guaviare
33	2015	03 de febrero	Bogotá	Bogotá D. C.

Fuente: DNP.

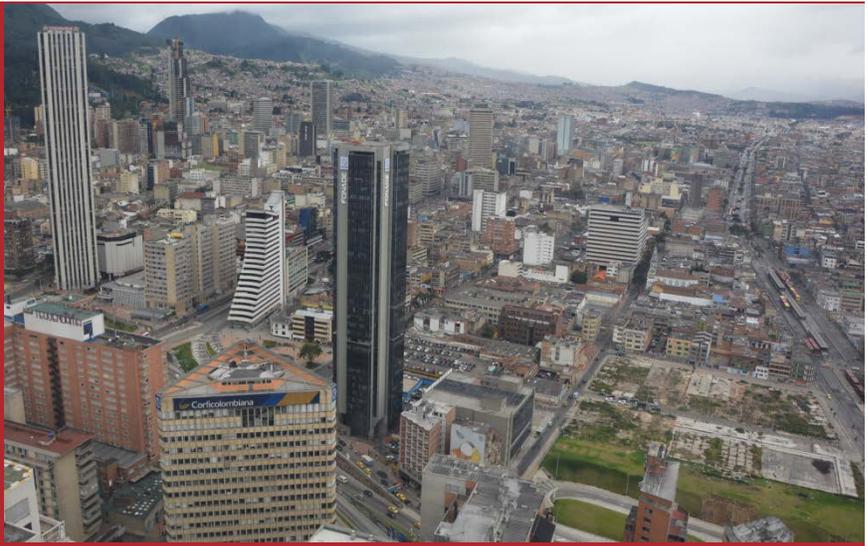
Cuadro I—2. Reuniones sectoriales para la construcción del PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país*

	Año	Fecha	Sector
1	2014	2 de diciembre	Financiero
2	2014	3 de diciembre	Cooperativo
3	2014	3 de diciembre	Hidrocarburos
4	2014	9 de diciembre	Energía
5	2014	9 de diciembre	Social y primera infancia
6	2014	10 de diciembre	Transporte
7	2014	12 de diciembre	Cooperantes
8	2014	16 de diciembre	Ambiental
9	2014	16 de diciembre	Minas
10	2015	13 de enero	Agua y vivienda
11	2015	13 de enero	Justicia
12	2015	13 de enero	Ciencia, tecnología e innovación (CTel)

	Año	Fecha	Sector
13	2015	15 de enero	Salud
14	2015	15 de enero	Educación
15	2015	15 de enero	Derechos humanos
16	2015	20 de enero	Seguridad y defensa
17	2015	19 de enero	Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
18	2015	20 de enero	Defensa
19	2015	20 de enero	Turismo
20	2015	20 de enero	Industria
21	2015	22 de enero	Comercio
22	2015	22 de enero	Deportes
23	2015	22 de enero	Agropecuario
24	2015	26 de enero	Consultores
25	2015	27 de enero	Trabajo
26	2015	29 de enero	Cultura
27	2015	29 de enero	Género y diversidad
28	2015	29 de enero	Víctimas
29	2015	3 de febrero	Democracia y lucha contra la corrupción

Fuente: DNP

2. Gestión 2014-2015



2.1 Planeación de largo plazo

El crecimiento económico es la fuente más importante para el desarrollo de una sociedad ya que, acompañado de políticas adecuadas, se traduce en menores niveles de pobreza y mayor bienestar tanto para el sector urbano como el rural. Por ello, los países tienen el reto de diseñar y aplicar políticas para lograr tasas sostenidas de crecimiento económico, pero también de blindarlo contra situaciones coyunturales, debido a los efectos devastadores que puede tener un ambiente económico inestable sobre el empleo y la pobreza.

Como una de sus funciones principales el Departamento Nacional de Planeación se dedica al análisis del largo plazo a través de la elaboración de las proyecciones de crecimiento de la economía y de su composición sectorial; y la construcción, desde hace años, de herramientas de análisis para evaluar los costos fiscales y la sostenibilidad del sistema de pensiones y de salud, de las cuales se han obtenido escenarios de proyección a 30 y 50 años; entre otros. Dichos estudios han contribuido a las discusiones fiscales de mediano plazo, y han alimentado el Marco de Fiscal de Mediano Plazo (MFPM) y los planes de desarrollo. Vale destacar que la discusión de largo plazo considera el efecto de la evolución de la demografía y las diferentes proyecciones sobre el desempeño del mercado laboral.

Debido a que la discusión de crecimiento económico se centra en preguntas como: ¿por qué unos países crecen más que otros? y ¿cuáles son los factores que impulsan el crecimiento económico? Y como la respuesta se relaciona con elementos que van desde la geografía, hasta factores culturales y de raza, la discusión sostenida por el DNP a lo largo de las décadas es que la dotación de factores puede ser moldeada por la política económica; las instituciones, la innovación tecnológica, la demografía y la acumulación de capital físico y humano, elementos que siempre han estado presentes en las modelaciones y estudios llevados a cabo por la Dirección de Estudios Económicos (DEE) del DNP.

Gracias a los avances de sus reformas, el país goza hoy de una de las mayores tasas de inversión de su historia. No obstante, la acumulación de capital físico es insuficiente para la sostenibilidad del crecimiento por sí mismo y requiere ser complementada por aumentos en el capital humano. La acumulación de capital humano es fundamental para aumentar la tasa de crecimiento y contribuir al desarrollo de las instituciones, razón por la cual la educación debe generar los retornos esperados, aunque depende de su calidad. En este sentido, los esfuerzos y las políticas por mejorar tanto su accesibilidad y calidad han sido considerados en las proyecciones

consideradas por parte de la DEE, las cuales se han constituido en el marco general del Plan Nacional de Desarrollo.

El Departamento, a través de la Dirección de Estudios Económicos, participó en las discusiones de la reforma de salud, en los estudios para una propuesta de reforma al sistema general de pensiones y adelantó las proyecciones macroeconómicas del Plan Nacional de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para estos ejercicios, se utilizaron los modelos DNPpensión 2.0, DNPsalud y el Modelo de Análisis de Choques Exógenos y Sistemas de Protección Económica y Social (MACEPES), con el que se estableció la consistencia macroeconómica y las metas de pobreza y desigualdad del Plan de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*.

Como complemento, en lo relacionado con la elaboración y aplicación de modelos, en el periodo comprendido entre julio de 2014 y mayo de 2015 —y en cumplimiento del objetivo implementación de modelos a través del procesamiento de la información obtenida de fuentes oficiales, para apoyar la toma de decisiones de política del Gobierno nacional—, se realizaron estudios temas como la implementación de la tercera versión del Modelo DNP-Salud, el seguimiento de los principales indicadores de comercio internacional y de los sectores estratégicos, las elaboraciones del manual operativo para la nueva versión del modelo económico DNPensión, el análisis y la estimación de los impactos regionales del programa de inversión en infraestructura y los efectos dinámicos sobre su desarrollo futuro, y el seguimiento y cálculo de pronóstico del sector vivienda y construcción de obras civiles.

Por otra parte, el DNP mediante la DEE también efectuó análisis de la coyuntura macroeconómica y sectorial, a través de los cuales aportó elementos para el estudio de corto plazo de las diferentes instancias del Gobierno nacional. Este ejercicio se adelantó a partir de la continua actualización y análisis de las estadísticas económicas del país, las cuales son un instrumento de difusión a la comunidad económica, académica y al público en general. En este marco se mantienen publicaciones periódicas como Indicadores de Coyuntura Económica, Indicadores líderes e Informes de seguimiento económico mensual.

Finalmente, la DEE ha construido un observatorio para hacerle seguimiento a los Tratados de Libre Comercio (TLC), que ha firmado el país con Canadá, Estados Unidos, y la Unión Europea. Este seguimiento seguramente va contribuir al diseño de políticas para estimular la diversificación productiva y exportadora, la innovación y la mejor complementariedad regional y sectorial de la economía.

2.2 Inversión pública

Como consecuencia de las reformas de las últimas tres décadas, Colombia ha avanzado en mejorar la efectividad en la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas públicas como parte de las funciones de planeación. Los aspectos mencionados han sido reconocidos internacionalmente; también se ha destacado en ese ámbito lo indispensable que resulta para el país abordar las tareas pendientes en cuanto a modernizar la gestión presupuestal. Esto porque se requiere optimizar los procesos de priorización, programación y asignación de los recursos, mejorar la calidad y el impacto de la inversión y, por esa ruta, incrementar el bienestar y mejorar la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Por ello desde el DNP se ha buscado concretar acciones que permitan mejorar la calidad y el impacto del gasto de inversión a través de la adopción de técnicas de presupuestación por desempeño o resultados en la inversión pública; para tal fin, en el último año se han llevado a cabo tres acciones dirigidas a cumplir este propósito. En primer lugar, en el PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, se establece el marco que posibilita la vinculación entre los recursos de inversión y el cumplimiento de los objetivos y las metas de política pública, tanto sectorial como territorialmente. En otras palabras, permite a los sectores y dependencias de la Administración pública planear sus actividades y recursos en función de resultados medibles; en últimas, de los bienes y servicios que se espera entregar a la población. El artículo 148 de la Ley del PND 2014-2018 define el concepto de orientación de la inversión a resultados, y establece que el DNP debe generar las metodologías que correspondan a su implementación, tanto en el nivel central como en el territorial.

En segundo lugar, en el primer trimestre de 2015 se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de la República de Colombia y el Ministerio de Estrategia y Finanzas (MEF) de la República de Corea, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo, la implementación y operación exitosa del Sistema de Información de Gestión Financiera con los actores involucrados en la Planeación Nacional y Administración de la Inversión Pública de Colombia. La experiencia coreana en la reforma presupuestal que emprendió a partir del año 2003 está reconocida como un modelo internacionalmente reconocido, en particular para países que como Colombia desean utilizar la información de desempeño para la asignación de recursos y que comparten con Corea una experiencia de planeación del desarrollo económico, entre otras características. Con ese memorando se busca fortalecer el proceso de presupuestación informado por desempeño y resultados en la asignación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los recursos de inversión en Colombia. Específicamente, busca transferir lecciones de la experiencia coreana en torno a la calidad y eficiencia de la inversión, los sistemas de información, la gestión del cambio y la flexibilidad en la gestión que va de la mano con la implementación de presupuestos por resultados.

En tercer lugar, el 27 de marzo de 2015 se firmó con el Banco Mundial un contrato de cooperación técnica reembolsable para la conceptualización, el diseño e la implementación del modelo de inversión pública orientado a resultados para el Sistema General de Regalías y su articulación integral con el ciclo de inversión pública. Los principales resultados de esta cooperación técnica son, a saber: 1) el modelo presupuestario de inversión orientada a resultados del SGR y su articulación integral con el ciclo de inversión pública, que mediante la vinculación de la planeación, la programación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, se puedan asociar los recursos de inversión asignados con los productos y resultados obtenidos; 2) la capacidad fortalecida para la identificación y formulación de proyectos estándar del SGR, que permita su tipificación para reducir costos y tiempos de formulación, contratación y ejecución entre otros aspectos; y 3) el diseño de un modelo de control preventivo de los recursos de inversión del SGR, incluida la capacidad mejorada de gestión de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), desde el punto de vista operativo, administrativo y de toma de decisiones, haciendo con ello más eficiente los procesos relacionados con el control preventivo y, por ende, el uso de los recursos de inversión.

Con estas acciones realizadas, se ha demarcado el camino para seguir en el mediano y largo plazo, y establecido las bases sobre las cuales se consolidará un modelo de gestión de la inversión pública, que privilegia la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en cuanto a la provisión de bienes y servicios al ciudadano, que no es otra cosa que el fin último del Estado.

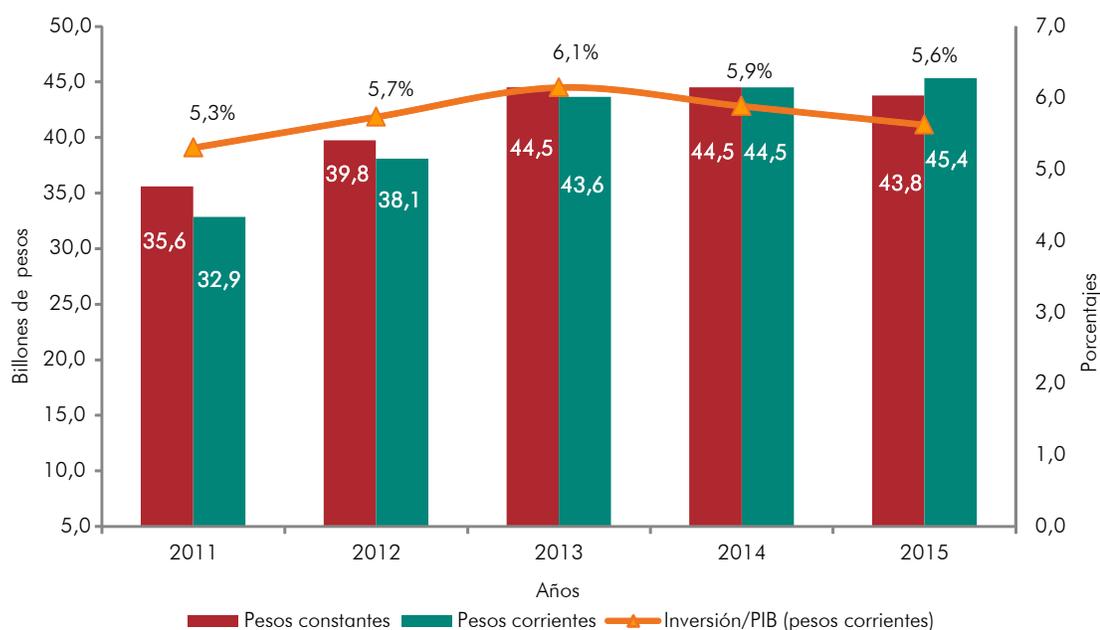
Con el marco de referencia las acciones mencionadas, a continuación se reporta la gestión realizada para en lo correspondiente a mejorar la calidad del gasto de inversión. En la primera, segunda y tercera parte se presenta un informe de gestión del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Regalías (SGR) y del Sistema General de Participaciones (SGP), respectivamente. En la cuarta parte se presenta un informe de la gestión de los ejercicios de crédito externo y cooperación internacional adelantados en el último año. Por último, en la quinta parte se presentan los avances relacionados con las herramientas tecnológicas y conceptuales usadas para orientar el presupuesto de inversión a la obtención de resultados.

2.2.1 Presupuesto General de la Nación (PGN)

2.2.1.1 Programación del Presupuesto de Inversión

El presupuesto 2015 cuenta con una apropiación de inversión por \$ 45,4 billones, el 3 % menos de lo asignado en la vigencia 2014. Tal como se visualiza en el gráfico I—3, las vigencias 2013 y 2014 presentan en los últimos años la inversión más alta como porcentaje del PIB —el 6,1 % y el 5,9 %, respectivamente—.

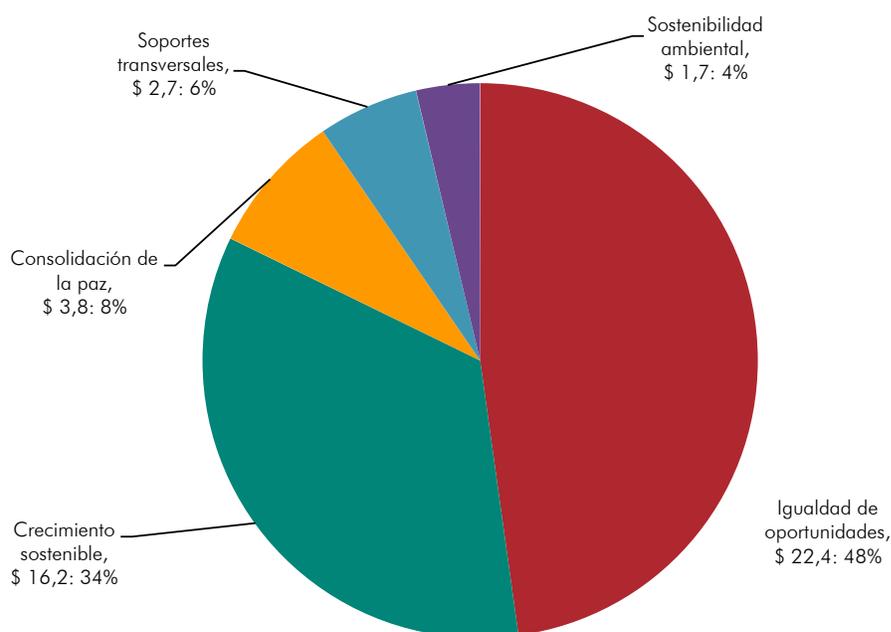
Gráfico I—3. Evolución histórica de la inversión en precios corrientes y constantes de 2014 como porcentaje del PIB



Fuente: DNP, DIFP. Nota: La apropiación vigente 2015 incluye aplazamiento

La inversión en el 2014 confirma el compromiso del Gobierno con el pilar del Plan Nacional de Desarrollo que propende por la Igualdad de oportunidades para todos los colombianos, al alcanzar una participación del 48 %, seguido por el de Crecimiento sostenible (34 %), como se observa a continuación en el gráfico I—4.

Gráfico I—4. Inversión por pilares del PND (billones de pesos)



Fuente: DNP.

Es de resaltar que el presupuesto de inversión de la vigencia actual presenta un crecimiento del 58 % frente al asignado en el año 2010 (pesos constantes 2014).

Como resultado de la priorización que el Gobierno le dio a los pilares plasmados en el PND se destaca el crecimiento en la inversión de los siguientes sectores en el periodo 2010-2014: Agricultura (112 %), Información estadística - Censo agropecuario (122 %), Comunicaciones (96%), Salud y protección social (108 %), Vivienda, ciudad y territorio (97 %), Ambiente y desarrollo Sostenible (87 %), Transporte (67 %), Minas y energía (60 %) y Educación (64 %). En el cuadro I—3 se señalan los principales programas en los cuales se priorizó la inversión para la vigencia 2014.

Cuadro I—3. Programas priorizados en la vigencia 2014 (miles de millones de pesos)

Principales Programas	2014*
Corredores viales	5.815
Unificación y universalización del régimen subsidiado	3.592
Atención integral primera infancia	2.760
Familias en Acción	2.267
Subsidio familiar de vivienda	1.792
Políticas activas de mercado de trabajo	1.675
Subsidios eléctricos	1.271
Desarrollo y uso eficiente de infraestructura	1.095
Protección de los derechos de la niñez y la familia	1.056
Adulto mayor	1.039
Capacidad aérea, terrestre, marítima y fluvial	1.008
Fondo de adaptación	1.000
Apoyo a programas sectoriales por distribuir	927
Alimentación escolar	854

Principales Programas	2014*
Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT)	647
Cobertura educativa	601
Fondo Comercialización	589
Infraestructura aeroportuaria y gestión de espacio aéreo	571
Atención humanitaria de emergencia	537
Eficiencia gubernamental	535
Agro Ingreso Seguro	386
Construcción y mantenimiento de infraestructura	376
Apoyo financiero y subsidios	374
Seguridad y defensa nacional	372
Resto de programas	13.347
Total general	44.485

Fuente: DNP-DIFP-SP

*Apropiaciones actualizadas a diciembre 31 de 2014

Seguimiento a la ejecución del Presupuesto de Inversión

El ejercicio del seguimiento a la ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) se ha convertido en un referente de control financiero de los recursos públicos, que administran y ejecutan cada uno de los sectores pertenecientes al nivel central de la Administración. A continuación se presenta el balance de ejecución presupuestal del cierre de la vigencia 2014 y los primeros cinco meses del 2015.

Los niveles de ejecución del presupuesto para 2014 estuvieron por encima del promedio histórico entre los años (2003-2013). Al calcular la ejecución como la razón entre las obligaciones y la apropiación disponible, el presupuesto de funcionamiento se ejecutó en 94 % de su apropiación, mientras que el de inversión alcanzó el 88 % (cuadro I—4).

Cuadro I—4. Ejecución Presupuesto General de la Nación (PGN) vigencia 2014
(miles de millones de pesos)

Tipo Gasto	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Pérdida de apropiación
	1	2	3	4	5= 1-2
Funcionamiento	111.524	106.038	104.591	98.782	5.486
Inversión	44.485	42.707	38.961	32.380	1.778
Servicio de la deuda	40.952	39.989	39.986	39.300	963
Total general	196.961	188.734	183.538	170.462	8.227

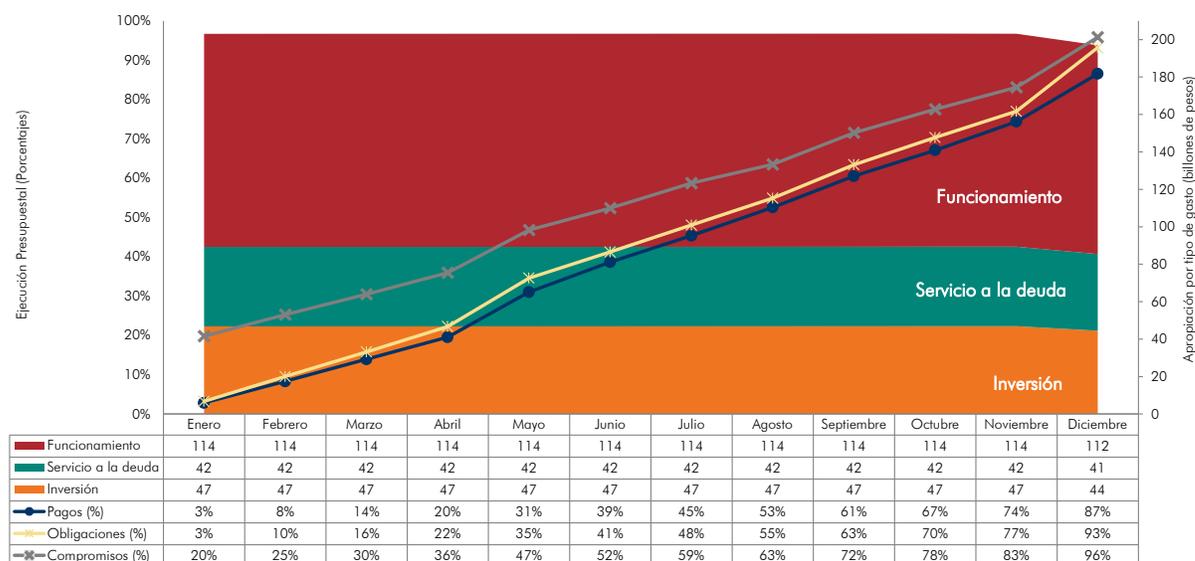
(Porcentajes)

Tipo Gasto	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Pérdida de Apropiación
	6=2/1	7=3/1	8=4/1	9=5/1
Funcionamiento	95	94	89	5
Inversión	96	88	73	4
Servicio de la deuda	98	98	96	2
Total general	96	93	87	4

Fuente: MHCP-SIIFII, Cálculos DIFP-DNP

Así mismo, la evolución mensual de las cuentas presupuestales presentó un comportamiento ascendente; en ello se destaca que gran parte de la ejecución presupuestal se realiza en el último mes del año. Para la vigencia 2014, la ejecución entre enero y noviembre avanzó en promedio un 6,7 % en funcionamiento por mes, y cerca del 5,8 % en inversión, mientras que en el mes de diciembre se ejecutó el 15 % y el 23 %, en su orden (gráfico I—5).

Gráfico I—5. Ejecución Presupuesto General de la Nación (PGN) vigencia 2014



Fuente: MHCP, SIIF. Cálculos: DNP, DIFP.

En lo referente a gastos de inversión por sectores, en porcentaje obligado al cierre de la vigencia 2014 se destacan Vivienda, ciudad y territorio (98 %); Comunicaciones (97 %); Cultura (97 %); Relaciones exteriores (96 %); Información estadística (96 %); Educación (96 %); Ciencia y tecnología (95 %); Comercio, industria y turismo (95 %); Minas y energía (95 %) y Salud y protección social (95 %); muy por encima del promedio histórico registrado.

Cuadro I—5. Ejecución sectorial de la inversión y registro histórico (2002-2014)

Sectores	Compromisos				Obligaciones			
	Ejecución diciembre 2014 (%)	Promedio 2002-2013 (%)	Mejor diciembre 2002-2013		Ejecución diciembre 2014 (%)	Promedio 2002-2013 (%)	Mejor diciembre 2002-2013	
			Porcentaje	Año			Porcentaje	Año
Agropecuario	95	96	99	2008	92	82	96	2008
Ambiente y desarrollo sostenible	93	90	95	2006	60	67	89	2007
Ciencia y tecnología	100	98	100	2004	95	82	97	2013
Comercio, industria y turismo	99	96	100	2003	95	84	97	2009
Comunicaciones	97	95	100	2004	97	90	99	2007
Congreso de la República	89	68	100	2007	83	54	93	2007
Cultura	100	97	100	2003	97	86	93	2013
Defensa y Policía	99	98	100	2009	82	83	93	2008
Deporte y recreación	96	96	100	2010	89	86	92	2008
Educación	100	95	99	2009	96	80	92	2013
Empleo público	81	78	98	2003	76	69	94	2003
Fiscalía	93	93	100	2006	69	64	88	2007

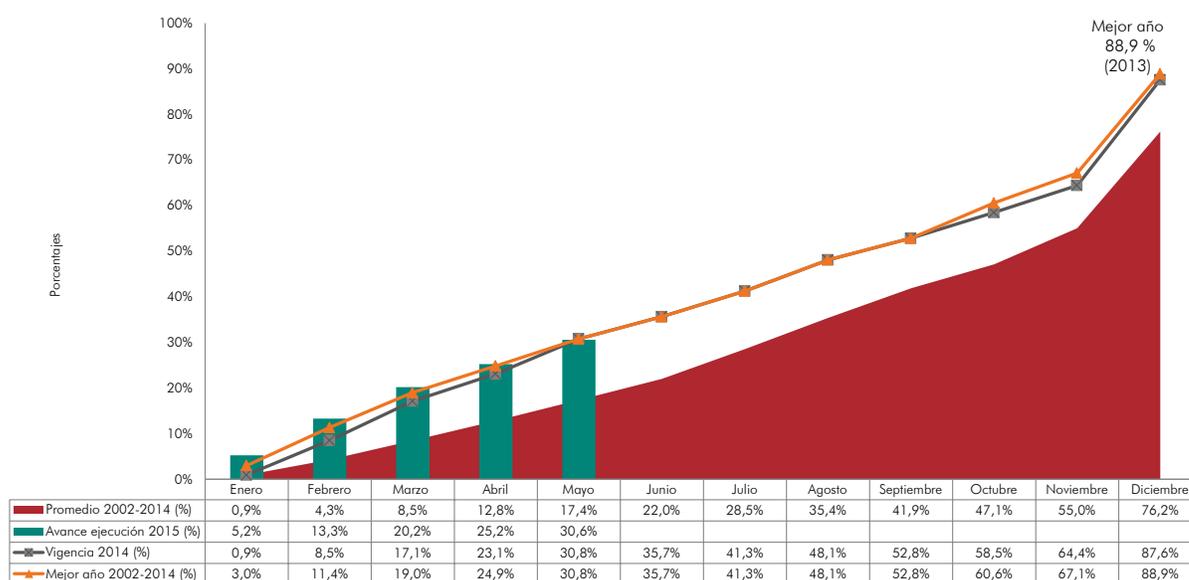
Sector	Compromisos				Obligaciones			
	Ejecución diciembre 2014 (%)	Promedio 2002-2013 (%)	Mejor diciembre 2002-2013		Ejecución diciembre 2014 (%)	Promedio 2002-2013 (%)	Mejor diciembre 2002-2013	
			Porcentaje	Año			Porcentaje	Año
Hacienda	70	88	100	2003	35	74	97	2009
Inclusión social y reconciliación	98	98	100	2006	92	89	92	2009
Información estadística	98	89	96	2003	96	77	85	2009
Inteligencia	94	77	98	2003	84	47	90	2013
Interior	98	95	100	2006	92	79	96	2011
Justicia y del derecho	91	85	99	2003	78	71	88	2009
Minas y energía	99	89	100	2003	95	83	94	2003
Organismos de control	93	83	91	2004	86	54	76	2012
Planeación	85	91	97	2009	84	38	64	2007
Presidencia de la República	94	91	99	2003	87	78	94	2011
Rama judicial	93	85	100	2004	72	43	76	2009
Registraduría	91	93	99	2004	85	67	93	2005
Relaciones exteriores	98	93	100	2003	96	86	99	2003
Salud y protección social	98	95	99	2011	95	81	95	2013
Trabajo	99	96	99	2009	93	87	95	2008
Transporte	98	95	99	2013	89	81	92	2013
Vivienda, ciudad y territorio	100	98	100	2012	98	78	97	2012
Total general	96	91	98	2003	88	74	89	2013

Fuente: MHCP-SIIF II, DNP.

Cálculos DIFP. De las Apropriaciones se descuentan los aplazamientos de los años 2009 y 2010 y reducción 2014

La ejecución del presupuesto a 31 de mayo de 2015 es superior en un 2,5 % con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Los sectores que a la fecha superan el 50 % en ejecución son Vivienda, ciudad y territorio (75 %) y Salud y protección social (55 %).

Gráfico I—6. Evolución y seguimiento a la ejecución de la inversión

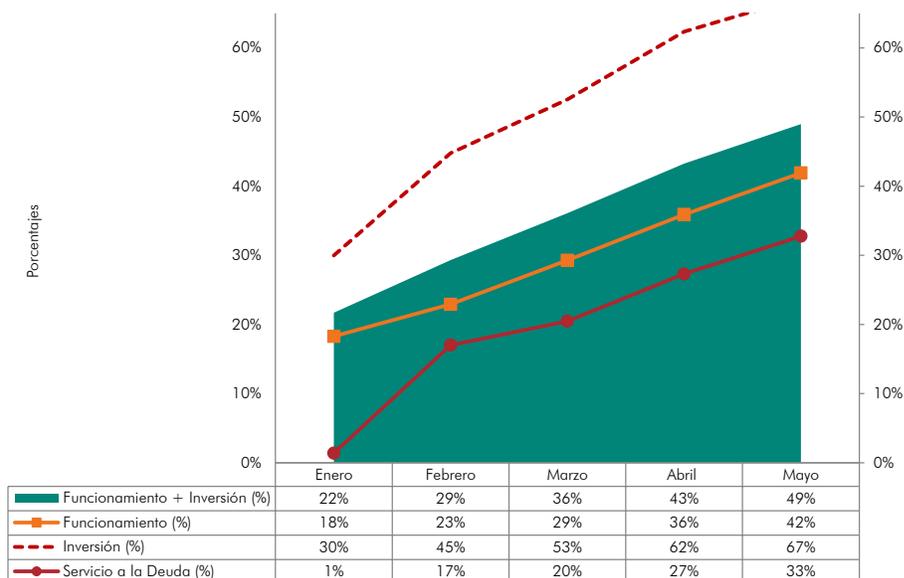


Fuente: MHCP, SIIF. Cálculos: DNP, DIFP.

Para la ejecución de los diferentes tipos de gasto en compromisos y obligaciones acumuladas se observa un comportamiento ascendente en lo corrido del año. Para los recursos comprometidos, la inversión (62 %) está por encima del funcionamiento (41 %) y la deuda (45 %); mientras que en los recursos obligados el menor porcentaje corresponde a la inversión (31 %), superado por funcionamiento (32 %) y deuda (45 %).

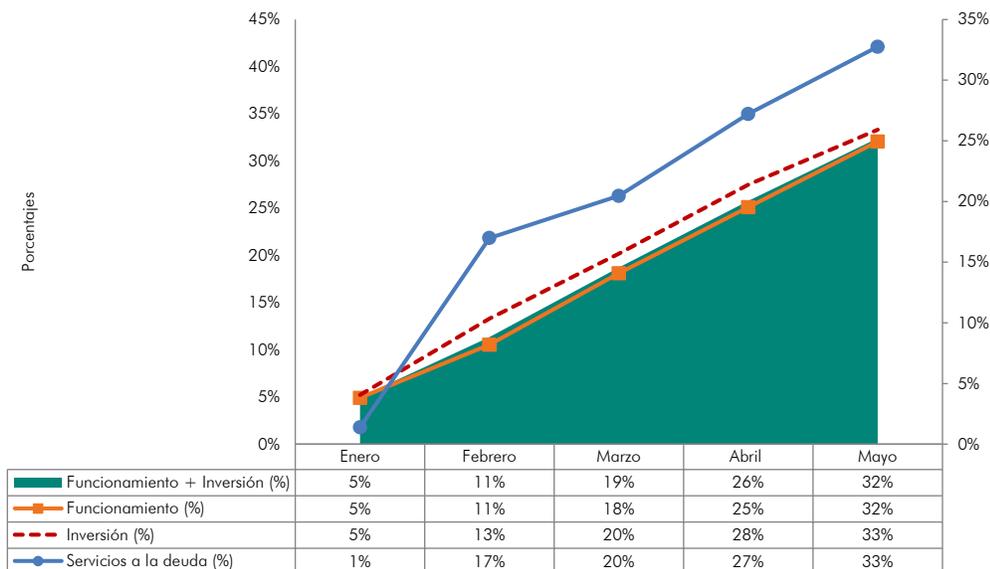
La ejecución de la inversión a mayo es la mejor que se ha reportado desde la vigencia 2002, aun no supera el porcentaje presentado por los gastos de funcionamiento y deuda.

Gráfico I—7. Ejecución del PGN por tipo de gasto a mayo de 2015
Compromisos acumulados



Fuente: DNP, DIFP.

Gráfico I—8. Gráfico I—7. Ejecución del PGN por tipo de gasto a mayo de 2015
Obligaciones acumuladas



Fuente: DNP, DIFP.

Con el objetivo de facilitar la ejecución de la inversión nacional, entre el 30 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015, el DNP a través de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, ha dado continuidad a la estrategia de reducción de trámites mejorando los procesos y logrando mantener los tiempos de respuesta del Departamento en un promedio de 10 días.

Regionalización de la inversión

La *regionalización* es una aproximación sobre cómo las inversiones del Gobierno nacional benefician a las poblaciones de diferentes departamentos del país; sirve para redistribuir el ingreso, facilitar la identificación de proyectos estratégicos para la economía del país, dar transparencia en la rendición de cuentas del Gobierno y mejorar el proceso presupuestal.

La regionalización se debe identificar en el momento de la formulación de los proyectos que efectúan las entidades ejecutoras; existen tres categorías de bienes y servicios que los proyectos pueden proveer: 1) Beneficio privado, 2) Beneficio público local y 3) Beneficio público nacional y Excepciones.

Cuadro I—6. Ejecución regionalizada - Comparativo 2014-2015
(millones de pesos)

Departamento	2014*		2015**
	Apropiación definitiva	Obligaciones (porcentaje)	Apropiación vigente
Amazonas	201.867	95	202.763
Antioquia	3.542.337	90	2.929.756
Arauca	275.376	90	278.274
Atlántico	1.501.183	89	1.703.152
Bogotá D.C.	4.927.385	86	6.284.022
Bolívar	1.560.430	90	1.541.668
Boyacá	1.413.950	90	1.307.991
Caldas	812.280	85	724.444
Caquetá	511.976	94	537.545
Casanare	434.189	92	310.178
Cauca	1.464.985	91	1.389.748
Cesar	1.222.493	95	1.361.830
Chocó	738.688	92	848.858
Córdoba	1.451.322	91	1.407.610
Cundinamarca	1.920.973	84	2.147.766
Guainía	136.046	94	156.793
Guaviare	216.800	90	218.977
Huila	1.052.562	93	860.748
La Guajira	573.292	91	697.938
Magdalena	1.064.872	88	1.270.517
Meta	777.711	91	640.340
Nariño	1.925.136	87	1.801.586
Norte de Santander	1.152.706	86	1.031.870
Putumayo	616.746	93	491.553
Quindío	434.763	94	661.750

Departamento	2014*		2015**
	Apropiación definitiva	Obligaciones (porcentaje)	Apropiación vigente
Risaralda	647.649	95	754.219
San Andrés y Providencia	274.382	92	272.764
Santander	1.910.370	90	1.701.373
Sucre	1.002.025	94	882.586
Tolima	1.445.253	87	1.531.864
Valle del Cauca	2.378.542	87	2.411.505
Vaupés	89.830	89	86.057
Vichada	133.638	86	121.426
Regionalizable	37.811.756	89	38.569.471
No regionalizable	6.012.134	86	6.711.608
Por Regionalizar	660.009	0,2	3.633.491
Total general	44.483.900	88	48.914.570

Fuente: DNP-SPI.

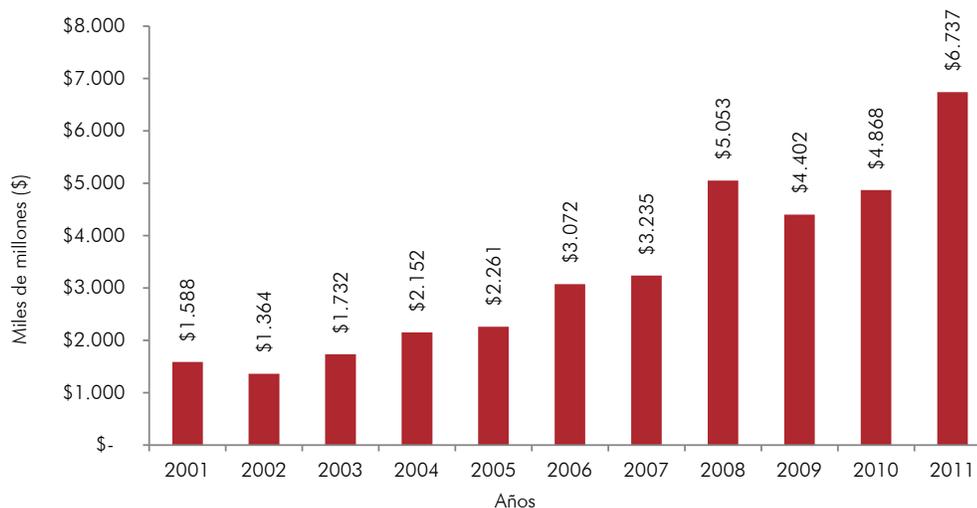
Nota: La información corresponde a la registrada en el SPI por las entidades que hacen parte del PGN. * La vigencia 2014 corresponde apropiaciones definitivas a 31 de diciembre. ** La vigencia 2015 corresponde apropiaciones vigentes a 31 de mayo.

2.2.2 Sistema General de Regalías (SGR)

En el año 2012, se aprobó una de las principales reformas que se ha gestado en la historia del país, la llegada del Sistema General de Regalías demarcó un antes y un después en la forma como se venían distribuyendo y utilizando los recursos provenientes de la extracción y explotación de los recursos naturales no renovables.

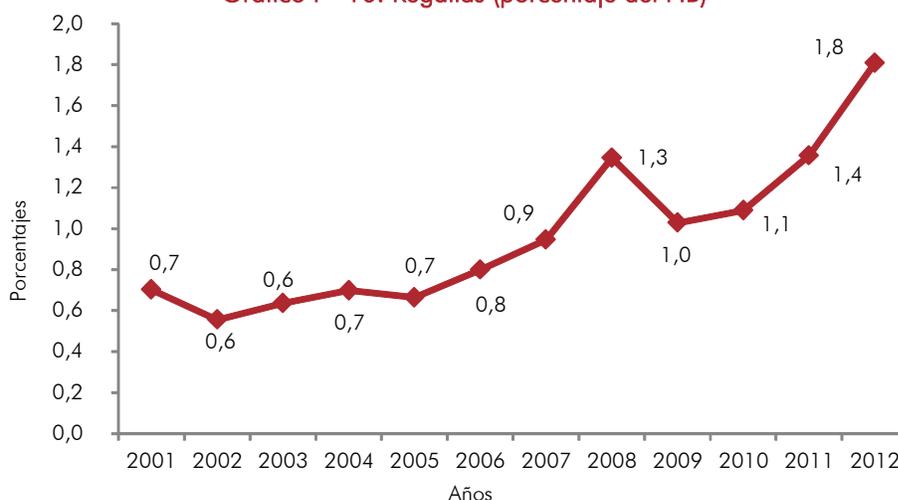
La reforma a las regalías llegó justificada con en el boom minero energético que comenzó a gestarse en Colombia desde finales del siglo pasado. Entre 2001 y 2011 los ingresos por regalías aumentaron un 14 %, en valores constantes de 2011.

Gráfico I—9. Regalías directas e indirectas (miles de millones de pesos corrientes)



Fuente: DNP, STIP.

Gráfico I—10. Regalías (porcentaje del PIB)



Fuente: DNP, STIP.

Sumado a lo descrito, las regalías antes de 2012 se direccionaban mayoritariamente hacia entidades territoriales productoras y portuarias, para cubrir coberturas en sectores básicos como educación, salud, agua y saneamiento. Esas mismas entidades territoriales no lograron, en veinte años desde su funcionamiento, satisfacer las cuatro coberturas básicas determinadas.

A la luz de los pilares del Sistema se pueden destacar los siguientes aspectos:

- En el pilar de *ahorro*, se destaca de la reforma a las regalías la creación del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), como un mecanismo de ahorro fiscal, que como gran novedad muestra que ahora no solo se ahorra de los recursos provenientes de la explotación de hidrocarburos sino también de todos los minerales. Es así, como el ahorro pasó del 7 por ciento del total de las regalías en el régimen anterior a cerca del 20 por ciento en el Sistema General de Regalías (SGR).
- En términos de *equidad*, el balance ha sido positivo en la medida que antes solo se beneficiaba a 522 municipios, hoy a 1.096 municipios y a los 32 departamentos del país.
- En promedio el *monto de recursos para los municipios y departamentos* aumentó un 30 por ciento si se comparan los años 2012 a 2014 vs 2009 a 2011, del régimen anterior. Dineros que han jalonado las finanzas regionales, debido a que con el Sistema General de Regalías municipios y departamentos pueden efectuar inversiones en cualquier sector sin limitación alguna.

Con tres años de creado el Sistema ya se han aprobado, con corte a mayo de 2015, 7.490 proyectos por un total de \$ 24,9 billones, de los cuales \$ 16,8 billones provienen de recursos de regalías.

- Respecto al pilar de *competitividad* e impacto regional, si bien en los fondos regionales se destacan aprobaciones por \$ 9,3 billones en 857 iniciativas de inversión, que muestran un valor promedio por el orden de los \$ 10,8 mil millones, aún quedan importantes retos por saldar, en la medida cerca del 78% de los proyectos aprobados en los Fondos Regionales solamente alcanzan a cubrir una sola a una entidad territorial, desvirtuando los motivos que sustentaron su creación.

- En materia de *buen gobierno* y *uso transparente de los recursos* del Sistema, se debe recalcar las experiencias del uso de OCAD —como el triángulo de buen gobierno, donde convergen representantes de los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal)—, para viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión que serán financiados con cargo a recursos de regalías.

2.2.3 Sistema General de Participaciones (SGP)

El Sistema General de Participaciones (SGP), constituye una de las principales fuentes de financiación de la inversión de los departamentos, municipios y distritos, la cual contribuye a financiar las competencias territoriales en la prestación de los servicios fundamentales a la población en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, como también, deporte y recreación, cultura, vivienda y atención a grupos vulnerables, entre otros¹.

Para la vigencia 2015, los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación para el SGP ascendieron a 30,6 billones de pesos², lo que representa un aumento del 6,0 % con respecto a los recursos del SGP de la vigencia 2014.

Un aspecto para resaltar de los recursos del SGP presupuestados para la vigencia 2015, son los que se destinan para la atención integral de la primera infancia, los cuales se originaron como resultado del crecimiento de la economía superior al 4 % en 2013 (preliminar). Estos recursos ascienden a \$ 171.327 millones y se distribuyen entre los municipios, distritos y las áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. Con cargo a estos recursos se financian las acciones para atender las necesidades de la primera infancia definidas como prioritarias en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

En el cuadro I—7 se presenta el consolidado del SGP tanto para la vigencia 2014 como 2015, por sectores, también las asignaciones especiales y los recursos correspondientes para primera infancia en 2015.

Cuadro I—7. Apropriación PGN SGP 2014 y 2015 (miles de pesos)

Apropiación PGN 2014 y 2015	Miles de pesos	
	2014	2015
Sector		
Educación	16.458.403.628	17.350.876.511
Salud	6.662.220.551	7.021.826.806
Propósito general	3.154.357.485	3.324.620.039
Agua potable y saneamiento básico	1.468.407.795	1.547.667.949
Asignaciones especiales	1.133.030.706	1.194.188.232
Fonpet	821.447.262	865.786.468
Resguardos indígenas	147.293.992	155.244.470
Municipio ribereños del río Magdalena	22.660.614	23.883.765
Alimentación escolar	141.628.838	149.273.529
Primera infancia	-	171.327.686
Total SGP	28.876.420.165	30.610.507.224

Fuente: MHCP. Apropiación en el PGN para el SGP 2014 y 2015.

¹ Según las ejecuciones presupuestales reportadas por las entidades territoriales en el Formulario Único Territorial (FUT), se pueden identificar alrededor de 19 sectores de inversión se financian con recursos del SGP y recursos propios.

² Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Apropiación en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el SGP 2014 y 2015.

2.2.4 Crédito externo y cooperación internacional

Entre junio de 2014 y mayo de 2015, el Gobierno colombiano y la banca multilateral firmaron cinco operaciones de crédito externo con destinación específica por USD\$ 550 millones y cuatro operaciones de crédito de libre destinación por USD\$ 3.000 millones. Las operaciones firmadas están asociadas a los sectores educación; comercio, industria y turismo; energía, transporte, vivienda, salud y hacienda. Además se firmó un crédito en beneficio de la ciudad de Barranquilla para el fortalecimiento de su capacidad de gestión fiscal y el diseño e implementación de proyectos de inversión tanto para la sustentabilidad urbana y ambiental como para la inclusión social.

Para los años 2015 y 2016, se encuentran en preparación o programación operaciones por cerca de USD\$ 4.500 millones, en sectores como energía, transporte, órganos de control, hacienda, ambiente, subnacional. En particular, se preparan con el Banco Mundial cinco operaciones de crédito con destinación específica y cuatro de libre destinación, y con el BID siete operaciones de destinación específica y dos de libre destinación. Finalmente, con otras fuentes de financiación, como AFD (Agencia Francesa para el Desarrollo), KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau por sus siglas en alemán), hay tres operaciones de destinación específica y tres de libre destinación en proceso de estructuración o programación.

Entre junio de 2014 y mayo de 2015, el Departamento Nacional de Planeación emitió 12 conceptos favorables de endeudamiento para entidades descentralizadas del orden nacional y territorial por un monto de \$ 553.464 millones y USD\$ 3.063 millones. Tales recursos están destinados a apalancar parcialmente los planes de inversión en los sectores de energía (5) y de comunicaciones (2); para las corporaciones autónomas regionales (3) y para universidades (2).

Por otra parte, en lo correspondiente a cooperación y asuntos internacionales, se ha apoyado a la Agencia de Cooperación Internacional (APC-Colombia) en la gestión de recursos de cooperación internacional con la banca multilateral y bilateral, para lograr asistencias técnicas, cooperaciones triangulares y cooperaciones financieras no reembolsables. Específicamente, se emitieron 12 conceptos para la *no objeción y viabilidad técnica*, para proyectos de asistencia técnica y cooperación no reembolsable con la banca multilateral para los sectores social, de infraestructura, ambiente, agricultura, vivienda y TIC por un monto de USD\$ 2.295.500.

2.2.5 Herramientas de gestión de inversión

Herramientas tecnológicas

Desde el año 2008 el DNP viene ejecutando una estrategia para la implementación del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), en términos de su conceptualización, alcance y resultados, manteniéndose dentro del objetivo de dotar a la Administración central de una herramienta informática que apoye el manejo de la inversión pública y la toma de decisiones alrededor de la misma. En el periodo de análisis se realizaron un conjunto de actividades dirigidas a consolidar y fortalecer este Sistema que se presentan a continuación en el cuadro I—8.

Cuadro I—8. Resultados en cifras del SUIFP

Sistema Unificado de Inversiones Públicas (SUIFP)						
Módulos	Usuarios	Proyectos	Interoperabilidad	Operaciones	Desarrollos	Mesa de Ayuda
BPIN	2.736 usuarios	4.614 proyectos	SIIF	13.600 accesos mensuales	24 solicitudes definidas	400 casos de asistencia en promedio mensual, 178 registrados en Altiris
Programación			SPI	735 solicitudes mensuales		
Ejecución			SisCONPES			
Administración			Orfeo			
Reportes			MGA			
			MGA Web			
Soporte 213 entidades del orden nacional						

Fuente: DNP.

Como complemento, el DNP continuó desarrollando importantes avances relacionadas con la administración del Sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), que se muestran en el cuadro I—9.

Cuadro I—9. Resultados en cifras del SPI

Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)						
Módulos	Usuarios	Proyectos PGN	Interoperabilidad	Operaciones	Desarrollos	Mesa de Ayuda
Consultas	2.000 usuario activo de 3.466	2011: 1.550	SIIF	Proyectos completados mensualmente: 1.113	22 Requerimientos desarrollados en promedio por año.	100 casos de asistencia en promedio mensual
Seguimiento		2012: 1.555	SUIFP			
Administración		2013: 1.320	Sismeg	3.343 accesos mensuales		
Catálogos		2014: 1.456				
Usuarios		2015: 1.354				
Reportes						
Soporte a 211 entidades del orden nacional, 14 empresas y acceso a la ciudadanía						

Fuente: DNP.

A partir del artículo 73 de la Ley 1530 de 2013, se crea el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías (SUIFP SGR), el cual se constituye en la herramienta para el registro y disposición de proyectos de inversión que se presenten para ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías. En el cuadro I—10 incluye lo anterior más los que importantes avances el DNP desarrolló en el SUIFP SGR.

Cuadro I—10. Resultados en cifras del SUIFP-SGR

Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP SGR)					
Módulos		Proyectos	Interoperabilidad	Operaciones	Mesa de Ayuda
BPIN	Trámites	10.700 proyectos cargados	MapaRegalías	781 solicitudes de actualización	1.571 casos de Altiris y 3.500 otros medios en lo corrido del año para un promedio de 725 casos mensuales (2 errores mensuales)
Datos básicos	Priorización aprobación	7.400 aprobados	Gesproy		
Esquema financiero	Ejecutor e interventor		MGA		
Documentos soporte	Liberación de recursos		MGA Web		
Verificación	Prórroga				
Viabilidad	Acuerdos y actas				
Administración	Actualizaciones (correcciones)	Usuarios	Desarrollos		
Reportes	Ajustes	5.049 usuarios	Solicitudes desarrolladas: 11 de 23		
Soporta 1.104 municipios, 32 departamentos, 6 regionales, Colciencias, 8 corporaciones y 180 usuarios internos.					

Fuente: DNP.

La Metodología General Ajustada (MGA) es la herramienta informática que soporta la presentación de proyectos a escala nacional y territorial. Su estructura contiene los módulos para la identificación, preparación, evaluación y programación de la ejecución de proyectos de inversión. Actualmente se encuentra en etapa de mejora, por lo cual se tiene previsto hacer el lanzamiento de su nueva versión antes de finalizar el 2015. Durante el último año se han realizado las siguientes actividades:

- Contratación de la firma Microsoft para mejoras al aplicativo web de la nueva MGA.
- Realización de pilotos con entidades nacionales y territoriales con la MGA Web.
- Capacitaciones a las entidades en el uso de la MGA Web.

Cuadro I—11. Resultados en cifras de la MGA

Metodología General Ajustada (MGA)			
Módulos	Interoperabilidad	Descargas	Mesa de Ayuda
Identificación	SUIFP	Versión 2013.04 .09.06	210 casos de asistencia en promedio mensual
Preparación	SUIFP - SGR	91.158 descargas en lo corrido del 2014	
Programación			
Evaluación			
Reportes			
Transferencia • SUIFP - PGN • SUIFP - SGR • SSEPI			
Aplicación abierta para cualquier usuario			

Fuente: DNP.

2.2.6 Herramientas conceptuales

Estrategia para Eficiencia y Efectividad del Gasto de Inversión

Desde el año 2010 el Departamento Nacional de Planeación por medio de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) ha venido trabajando en la estrategia de eficiencia y efectividad de la inversión pública en Colombia, la cual está enfocada en mejorar la calidad de la inversión pública con el propósito de lograr la implementación de un presupuesto informado por desempeño y resultados. La estrategia se ha desarrollado en diferentes fases que se muestran el gráfico I—11, esquema que incluye los principales hitos y resultados alcanzados en cada una.

Gráfico I—11. Fases de la estrategia 2010-2015



Fuente: DNP.

La Estrategia para Eficiencia y Efectividad del Gasto de Inversión está enfocada en diseñar e implementar, tanto conceptual como metodológicamente, herramientas que permitan fortalecer los procesos de generación, captura y análisis de la información de la inversión pública nacional, a lo largo de todo su ciclo, para medir y hacer seguimiento a indicadores de desempeño como productividad, eficiencia, eficacia y efectividad, entre otros.

Para lograr este tipo de mediciones es fundamental contar con información de calidad tanto en la estructuración y formulación, como en la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión.

Con el propósito de brindar una solución estructural a este gran reto, entre el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015, la DIFP ha trabajado de manera conjunta con las diferentes direcciones técnicas del DNP y los sectores y las entidades pertenecientes al PGN para mejorar la calidad de la información de los proyectos de inversión. De tal forma, que la programación y la toma de decisiones de política se realice con base en información proveniente del seguimiento y la evaluación, lo cual apunta hacia el diseño e implementación de un presupuesto informado por desempeño y resultados. También se está avanzando en la conceptualización de las otras operaciones de inversión, diferentes a proyectos, las cuales requieren un tratamiento específico según sea su enfoque.

Actualmente, se adelanta la articulación entre la planeación de políticas —siguiendo la línea del Plan Nacional de Desarrollo—, y la presupuestación de proyectos de inversión. Para esto el DNP, a través de sus direcciones técnicas, trabaja con los sectores en la identificación y formulación de líneas programáticas que permitan armonizar estos dos enfoques.

En esta línea, el DNP ejecutó un conjunto de iniciativas para fortalecer la eficiencia y mejorar la calidad del gasto que incluye entre otras:

- Documento de *Propuesta de articulación de una metodología de costeo al esquema de cadenas de valor de la inversión y desarrollo de ejercicios pilotos*.
- Avances conceptuales para articular la planeación y la presupuestación a través de una estructura programática —catálogo inicial de programas sectoriales de acuerdo con su función—, entre julio de 2014 y mayo de 2015.
- Implementación de la cadena de valor en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI).
- Evaluación de la calidad de la información de la cadena de valor a una muestra representativa de proyectos para todos los sectores del PGN; entre julio y diciembre de 2014.

Cabe señalar que, en línea con las gestiones reportadas, con el planteamiento estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, y al estar dentro del contexto de reducción en los precios del petróleo y dada la disciplina que impone la regla fiscal, es fundamental practicar una reingeniería del gasto para aumentar la productividad y el impacto de la inversión pública. Se trata de una oportunidad para hacer más eficiente el Estado, y para hacer más con menos recursos al eliminar duplicidades, potenciar sinergias y, en general, focalizar las inversiones en los programas y proyectos con mayor impacto social y económico para entregar al ciudadano los bienes y servicios que necesita.

Con este propósito se están fortaleciendo las capacidades de las entidades territoriales para estructurar mejores proyectos de inversión, y para poner a disposición de los nuevos alcaldes y gobernadores un conjunto de proyectos tipo con diseños predefinidos y replicables según las condiciones del territorio —tales como escuelas, colegios, centros de salud, acueductos, puentes, hospitales, polideportivos, entre otros—, que permitirán ahorrar hasta un 70 % en los costos de diseño y entre cuatro y seis meses en la formulación y ejecución de las obras. Esto permitirá no solo una mayor eficiencia —al garantizar la ejecución de los recursos disponibles en buenos proyectos y en tiempos menores— sino, sobre todo, promover la equidad al asegurar estándares mínimos de calidad en la prestación de los servicios en todas las regiones; para que todos los ciudadanos, sin importar su localización y condición, reciban los mismos beneficios del Estado.

Finalmente, las mejoras en calidad de la inversión permitirán dar un salto en el crecimiento de la productividad y avanzar en la construcción de una visión de largo plazo de una economía diversa, sofisticada y, sobretodo, incluyente. Por ello, instrumentos como las asociaciones público privadas (APP) también serán impulsados para mejorar la calidad de la inversión tanto en el sector productivo como en el sector social. La implementación de más APP incluye —además de vías y aeropuertos—, colegios, hospitales, cárceles entre otras obras de infraestructura social que permitirán avanzar hacia el cierre de las brechas sociales en las regiones en el menor tiempo posible. Igualmente, con más APP se mejorará la eficiencia en el uso de los recursos públicos al aprovechar el financiamiento del sector privado para hacer inversiones públicas y así liberar recursos del presupuesto para financiar otras prioridades.

2.3 Infraestructura y competitividad estratégicas

2.3.1 Desarrollo productivo y en ciencia, tecnología e innovación

La estrategia de mediano plazo para potenciar la competitividad del país se concentra en dos objetivos: en primer lugar, incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo; y en segundo lugar, contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación.

Sobre estos dos objetivos se construyó la estrategia de competitividad en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*. Para desarrollarlos se han plasmado en la elaboración de los documentos CONPES sobre desarrollo productivo y ciencia, tecnología e innovación, con la participación de las entidades de los Sistemas Administrativos de Competitividad e Innovación, y de Ciencia, Tecnología e Innovación. De igual manera, se trabaja en la preparación del documento CONPES sobre incentivos tributarios, el cual se encuentra pendiente de ser presentado ante el Consejo Nacional de Política Económica y Social.

1. Las ganancias en la competitividad del país establecidas en el PND se han complementado con líneas de política y estudios. En primer lugar, se realizó el informe sobre la evolución de Agenda Nacional de Competitividad (ANC) 2012-2014, con corte al tercer trimestre de 2014, que da cuenta de sus avances en lapso mencionado e incluye un conjunto de recomendaciones para la implementación de la ANC 2014-2018 —lanzada en agosto de 2014—.
2. En segundo lugar, se adelantó un estudio para actualizar la matriz insumo-producto de los sectores industrial, agrícola y pecuario. A partir de ese insumo se está realizando el ajuste del cálculo de la tasa de protección efectiva, como herramienta para la toma de decisiones en materia de comercio exterior.
3. En tercer lugar, como continuación del trabajo hecho con entidades del Gobierno nacional junto con el Banco Mundial, se avanzó en la segunda fase del programa piloto de extensión tecnológica, y se está en el proceso de consolidación de indicadores de desempeño para la evaluación de resultados y de impacto.
4. En cuarto lugar, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en una propuesta sobre la actualización del tamaño empresarial, el cual se centró en el criterio de ventas.

A partir de los resultados de la medición Doing Business Subnacional se adelantó un programa de asistencia técnica a las ciudades incluidas y se elaboraron 23 planes de acción —uno por ciudad— para el mejoramiento de las condiciones para hacer negocios.

También con el liderazgo de la Dirección de Desarrollo Empresarial (DDE), el DNP avanzó con la formulación y aprobación del Documento CONPES 3816: *Mejora normativa: Análisis de Impacto*³. Adicionalmente, dirigió la puesta en marcha de cuatro ejercicios piloto para introducir el uso del Análisis de Impacto Normativo (AIN) como metodología de análisis con seis entidades del orden nacional, y se suscribió un Memorando de Entendimiento con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de México para fortalecer las herramientas institucionales del Gobierno colombiano en

³ Información incluida en la parte: *Implementar las recomendaciones del Comité de Política Regulatoria*.

la materia. En cuanto a la generación de capacidades, el DNP en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desarrolló un programa de diplomado en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y se realizaron cinco talleres de capacitación en el uso de herramientas dirigidas a mejorar la calidad regulatoria en el país. En ambos esfuerzos de capacitación han participado más de 60 entidades del orden nacional, que representan más del 70 % de las entidades que emiten regulación.

Finalmente, el objetivo del DNP es consolidar un único Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación que lidere las políticas que apuntan al incremento de la competitividad del país en el mediano plazo.

2.3.2 Infraestructura

Articulación sectorial y modal

Con el objeto de contar con una política de largo plazo en la toma de decisiones, financiación, estructura institucional y desarrollos en infraestructura para el sector transporte, con la coordinación de la Vicepresidencia de la República se inició el trabajo interinstitucional de formular el denominado Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI). El mecanismo de trabajo para el DNP ha consistido en liderar la formulación del componente institucional y regulatorio, de tal forma que se evalúe el trabajo, las competencias, los alcances y las debilidades de las diferentes entidades del sector y se estructure una propuesta que facilite los procesos de orientación, planificación, seguimiento y evaluación en el desarrollo de la infraestructura y operación para el sector transporte. La secretaría técnica de este PMTI ha estado a cargo de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN).

Lo anterior se reflejó en la consolidación de la política de gobierno para el sector transporte dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, con las siguientes estrategias: Programa de concesiones 4G, Red vial nacional no concesionada, Consolidación de corredores de transporte multimodal estratégicos, Infraestructura logística, desarrollo y comercio exterior, Infraestructura para la transformación del campo y la consolidación de la paz, Capital privado para la provisión de infraestructura y Acciones transversales. Con el fin de posibilitar la ejecución de las estrategias planteadas, el Congreso de la República, aprobó los artículos 35, 36 y 205 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo.

En conjunto con el Ministerio de Transporte se han contratado cinco componentes para el desarrollo del primer Plan Maestro de Transporte Fluvial de carga y pasajeros para Colombia, dentro de los que se analizarán aspectos como su institucionalidad, operación, promoción, infraestructura y financiamiento. La consultoría está en desarrollo y la fecha estimada de entrega es septiembre de 2015; dicho documento se convertirá en una hoja de ruta y de apoyo a la toma de decisiones dentro de la reactivación del modo fluvial nacional, igualmente, será el insumo para la formulación del documento CONPES fluvial o integrado al Plan Maestro de Transporte Intermodal.

Luego de la expedición de la Ley 1682 de 2013 (Ley de Infraestructura) que permite superar los principales cuellos de botella en la construcción de proyectos de infraestructura de transporte relacionados con la adquisición de predios, licencias ambientales, permisos mineros y redes de servicios públicos, entre otros, se procedió a su reglamentación en varios aspectos. Se expedieron los decretos que reglamentan los corredores logísticos estratégicos, unidades funcionales de

túneles y los puertos de manejo para hidrocarburos e planeación de proyectos para asegurar la intermodalidad.

Movilidad y transporte urbano

Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM)

En 2014, se adelantó la Síntesis de Evaluación que consolidó los resultados de las cinco evaluaciones *ex post* contratadas, desde 2009 a 2012, por el DNP a diferentes SITM del país —Bogotá, Cali, Pereira, Bucaramanga y Barranquilla—, y arrojó importantes recomendaciones frente a la implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano, entre ellas las siguientes: mejorar la capacidad y calidad técnica de las instituciones encargadas del sistema, dar coherencia y articulación entre las políticas de movilidad —transporte público y no motorizado versus transporte privado—, optimizar las herramientas de percepción de los usuarios y de los no usuarios, incrementar la coordinación de planeación urbana y el sistema de transporte, entre otras.

En cuanto a los SITM, el DNP acompaña su proceso de implementación; por ejemplo, Bogotá avanza en la implementación del SITP y a junio de 2015 el Distrito asumió el control del 100 % de la operación del transporte público de la ciudad. Además, se consolidó la operación de la Fase I de la extensión del Sistema TransMilenio al municipio de Soacha. También se acompañó el avance en Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Medellín y Cúcuta.

Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP)

En cuanto a Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) desde el DNP, la Nación ha prestado y continúa prestando asesoría técnica, durante los procesos de estructuración e implementación, en aspectos relacionados con infraestructura, operación del transporte, gestión y control de flota y fortalecimiento institucional.

Sobre su avance, en términos generales, se continúa con la ejecución de la infraestructura requerida, así como de la estructuración técnica, legal y financiera de detalle para la puesta en marcha de la operación de los sistemas.

De forma puntual, los municipios de Ibagué, Manizales y Villamaría avanzaron en la revisión del borrador del documento CONPES para la implementación del SETP, proceso en el cual se ha brindado un acompañamiento técnico por parte de DNP. Para la ciudad de Villavicencio desde el DNP se efectúa una revisión técnica del estudio de actualización del diseño conceptual en su primera fase del SETP (2014).

Sistemas Integrados de Transporte Regional (SITR)

- Santa Marta - Barranquilla - Cartagena. En el periodo comprendido entre junio de 2014 a febrero de 2015, en conjunto con el Ministerio de Transporte, se acompañó técnicamente a la Universidad del Norte, contratada por las gobernaciones del Caribe, en el estudio de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental del corredor ferroviario Santa Marta - Barranquilla Cartagena, en el marco de los Sistemas Integrados de Transporte Regional (SITR).
- Tunja – Duitama - Sogamoso. desde 2014 se adelantó el diseño de una propuesta, en conjunto con una firma de consultoría, de un SITR para este subsistema de ciudades y sus

áreas de influencia, así como del diseño y definición de soluciones de transporte interurbano articuladas con estrategias de movilidad locales.

- Región Capital Bogotá - Cundinamarca. Desde el DNP se ha acompañado a la Empresa Férrea Regional, la ANI y TransMilenio S.A., en la evaluación de los estudios de factibilidad de una iniciativa privada de APP presentada en 2014, que pretende implementar los proyectos de tren de cercanías de los corredores occidente (Facatativá - Bogotá) y sur (Soacha - Bogotá). Así pues, se espera fijar el marco de política orientado a la implementación de ese tipo de iniciativas.
- Riohacha - Maicao. Como otra de las estrategias de movilidad, se ha avanzado en la ejecución del Acuerdo Estratégico de Desarrollo Urbano (ADU) entre Riohacha y Maicao, con el fin de desarrollar proyectos de movilidad y desarrollo urbano en esos dos municipios del norte del país. Por ello, en conjunto con el Ministerio de Transporte, se brindó acompañamiento a la revisión técnica del estudio de diseño conceptual del Sistema de Transporte de Riohacha, contratado por el municipio y, a su vez, se llevó a cabo la socialización del estudio de Plan de Movilidad y Logística Urbana de Maicao, contratado por DNP.

Otros sistemas

Otros municipios se han acercado al Departamento Nacional de Planeación para solicitar acompañamiento en la elaboración de los estudios previos para contratar la formulación de sus estrategias de movilidad, entre ellos, Santa Cruz de Lorica para el que entre agosto y diciembre de 2014 se formuló su Plan de Movilidad.

Por otro lado, en 2014 se finalizó el Plan de Movilidad de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual incluye el diseño conceptual de su sistema de transporte; en este proceso, cabe destacar el apoyo que viene brindando Presidencia de la República a las islas de San Andrés y Providencia. En la actualidad, la Gobernación avanza en la consecución de recursos, para la realización del diseño de detalle, que permitirá establecer los requerimientos técnicos, legales y financieros para implementar el Sistema.

Política pública: CONPES de Movilidad y CONPES Sistema de Ciudades

Frente a temas de política pública, se ha avanzado de manera articulada con el Ministerio de Transporte en la generación de los insumos base para formular un documento de política de movilidad. De forma simultánea, ha progresado en la ejecución de los estudios orientados a analizar aspectos relacionados con las estructuras tarifarias y la posibilidad de habilitar la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en vehículos tricimóviles.

Adicionalmente, se ha venido acompañando el seguimiento al Estudio Sectorial de Transporte Urbano (REDI), contratado por Banco Mundial y DNP, en el que a partir del diagnóstico del sector, se plantearon recomendaciones de política en aspectos de infraestructura y crecimiento, política social de acceso y solidaridad, financiamiento y marco institucional y regulatorio, dirigidas a aportar insumos para el CONPES de movilidad y para la formulación del PND 2014-2018.

Finalmente, en cuanto a transporte urbano, se aprobó el Documento CONPES 3819 del 21 de octubre de 2014, que desarrolla la Política Nacional para consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia, la cual contiene acciones para la estructuración e implementación de los sistemas

integrados de transporte regional (SITR) en las ciudades y aglomeraciones urbanas identificadas dentro de ese Sistema.

Hacia futuro se continuará trabajando en promover la movilidad en transporte público y en vehículos no motorizados, mediante la revisión de la política de movilidad y transporte urbano. Se buscará adelantar un estudio que oriente el modelo de estructuración tarifaria técnica y al usuario, en el marco de los sistemas integrados de transporte, así como la definición del marco regulatorio y normativo de esta metodología, con el fin de lograr un nuevo modelo en el cual el riesgo de demanda sea compartido, y que tenga en cuenta la accesibilidad al sistema por parte de todos los ciudadanos, asegurando una buena calidad del servicio, en línea de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Igualmente, proseguirá el seguimiento a la operación y avances en la implementación de los SITM y SETP.

Según lo establecido en la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018: *Todos por un nuevo país*, se determinan como retos en transporte urbano para los próximos años, incluido el periodo entre junio de 2015 y junio de 2016 los siguientes:

- Reglamentar la operación de transporte no motorizado, especialmente lo relacionado con tricimóviles con apoyo de los Ministerios de Transporte y Ambiente.
- Consolidar y fortalecer la Agencia Nacional de Seguridad Vial y consolidar la reglamentación de la aplicación y cobro de la tasa a organismos de apoyo a cargo del Ministerio de Transporte.
- Adelantar las recomposiciones para los proyectos de transporte urbano cofinanciados por la Nación, entre los Ministerios de Hacienda y de Transporte y el DNP.
- Estructurar el marco de política para posibles nuevos sistemas de transporte y/o para el seguimiento de los que actualmente están en implementación.
- Coordinar y promover los mecanismos de organización para la integración operacional de los sistemas de transporte.
- Acompañar técnicamente a las entidades territoriales que opten por la aplicación de alguna de las fuentes alternativas de financiación.
- Reglamentar las condiciones de participación de los operadores de transporte en el recaudo para los SETP a cargo del Ministerio de Transporte.
- Brindar acompañamiento técnico y validación de los esquemas institucionales que arrojen las estructuraciones de cada sistema de transporte.
- Reglamentar las condiciones para la operación de los SETP, SITP y SITR, al igual que las condiciones de integración entre diferentes modos a cargo del Ministerio de Transporte.

Logística

El objetivo ha sido la creación de un mecanismo innovador para el desarrollo social y económico, que permitirá crear mecanismos de gestión conformados por administraciones locales, regionales y nacionales, para el desarrollo eficiente de infraestructura básica, de instrumentos de planeación urbana y para la promoción de inversión privada en proyectos logísticos e industriales. Dicho mecanismo está planeado para implementarse en zonas con alto potencial logístico e industrial,

pero que carecen de las condiciones sociales e institucionales básicas para generar confianza de inversión. También este modelo de desarrollo tiene por objeto crear mecanismos que permitan la inversión directa y ágil de recursos generados por la actividad logística e industrial, en las comunidades vecinas al proyecto.

Desde el DNP se ha avanzado en el diseño de una política para el mejoramiento logístico de las cadenas productivas agropecuarias. Por ello, se estructuró la prefactibilidad para la construcción de una plataforma logística rural de gestión integral destinada al fortalecimiento productivo y logístico del sector hortofrutícola. Tal estructuración ha contemplado la implementación de un plan piloto para la cadena productiva del aguacate “Hass”, el cual podrá ser replicado a otros productos del sector en diferentes regiones del país.

Se ha avanzado en el diseño de una estrategia para la construcción, operación y administración de centros nacionales o binacionales de atención en fronteras (CENAF/CEBAF) para la facilitación del comercio exterior. Así se ha iniciado el diseño operativo que permita una articulación eficiente de las diferentes entidades en cuando a la inspección y control de mercancías de comercio exterior. En este sentido, se adelantó el diseño institucional y de los modelos de gestión que faciliten la administración de los CENAF/CEBAF y que permitan una potencial vinculación de capital privado.

En el corto y mediano plazo, el DNP continuará trabajando en la implementación del proyecto piloto de una plataforma logística rural de gestión integral para el sector hortofrutícola. Para lo anterior, se requiere identificar las posibles fuentes de financiación del proyecto, incluido el modelo de gestión para su desarrollo. Por otra parte, se continuará con la definición del modelo operativo e institucional para la administración de los CENAF/CEBAF. Al respecto se requiere identificar los modelos de gestión adecuados que faciliten brindar instalaciones con condiciones óptimas para una efectiva articulación interinstitucional y una eficiente prestación de servicios tanto migratorios como aduaneros. Adicionalmente, se requiere identificar las futuras fuentes de financiación para la implementación de dichos modelos de gestión en todos los pasos fronterizos, en la cual se contemple, incluso, la potencial vinculación de capital privado para el mantenimiento de las instalaciones y el posible desarrollo de actividades logísticas y de prestación de servicios complementarios a pasajeros y a la carga que transitan por los CENAF/CEBAF.

2.3.3 Minas y energía

En la vigencia 2014-2015, a fin de contar con información estratégica para promover el crecimiento sostenible del sector minero-energético, se realizó un análisis comparativo de los aspectos teóricos y prácticos de las metodologías implementadas en diez (10) países para la conformación de la tarifa de energía eléctrica que se traslada al usuario final.

El objetivo fue contar con modelos internacionales de las diferentes metodologías que se han desarrollado para el traslado a los usuarios finales de los costos que se enfrentan en la prestación del servicio de energía eléctrica, para comparar dichos modelos con la actual metodología aplicada en Colombia. A partir de esa comparación se espera contar más herramientas para realizar los ajustes o mejoras en la estructura tarifaria de energía eléctrica, teniendo en cuenta que el DNP es miembro de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

De otra parte, se inició la preparación para la formulación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Infraestructura, con la asistencia financiera del Banco Mundial (BM). Para su

desarrollo se definieron los nueve sectores: agua y saneamiento, aseo, energía eléctrica, gas, minería, tecnologías de la información y las telecomunicaciones y transporte, que a su vez se divide en infraestructura de transporte, transporte de carga automotor y transporte urbano. También se inició un análisis profundo del actual esquema de subsidios, con el fin de identificar una propuesta que supere los problemas de focalización e inclusión/exclusión de beneficiarios.

Se realizó una evaluación de los sectores de energía eléctrica y gas combustible con un análisis de tendencias para tener un panorama claro del comportamiento de cada sector y la identificación de buenas prácticas, retos y cuellos de botella para su desarrollo. A partir de ella se elaboraron propuestas concretas para la resolución de cada problemática, así como propuestas de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, se analizó del sector minero para identificar sus problemáticas y retos, y a partir de ello, y proponer recomendaciones de política sectorial para el corto, mediano y largo plazo. Para ese análisis se hizo un balance de los últimos cinco años, a fin de perfeccionar recomendaciones para el sector minero en torno a temas como la paz y el desarrollo rural; el escenario de ajuste y la entrada a la OECD; el marco institucional y regulatorio y el financiamiento de la infraestructura al servicio del sector.

Finalmente, se analizaron los esquemas de subsidios aplicados en los sectores de energía, gas, agua y saneamiento y tecnologías de la información y las comunicaciones; se hizo lo propio también con las dificultades y oportunidades para la aplicación de subsidios en transporte público urbano, con el propósito de construir las propuestas de metodología de focalización y de política fiscal para asigna subsidios en estos servicios, y plantear el esquema para su implementación.

En el mediano y corto plazo, en términos de propuestas de política, se apoyará la reglamentación del servicio de alumbrado público, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*. También se buscará actualizar, mediante proyecto de ley, el esquema de subsidios a los servicios públicos domiciliarios, con el cual se pretende eliminar los problemas de inclusión y exclusión del esquema actual, de tal manera que se haya un adecuado uso de recursos.

2.3.4 Telecomunicaciones

En el marco de la estrategia nacional para el desarrollo de infraestructura y de la actualización del estudio de evaluación general de los sectores de infraestructura en Colombia (conocido por sus siglas en inglés como REDI —Recent Economic Developments in Infrastructure—), el DNP, con la asistencia financiera del Banco Mundial (BM), desarrolló un análisis sobre las principales problemáticas y retos del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y generó un conjunto de recomendaciones de política sectorial para el corto, mediano y largo plazo, sobre iniciativas públicas que deben adelantarse para todos los componentes del ecosistema digital —infraestructura, servicios, aplicaciones, usuarios— en los próximos años. Los resultados y recomendaciones de ese desarrollo fueron socializados en el mes de noviembre de 2014 con todos diversos actores del sector. También ese análisis comprendió uno de los principales insumos para la construcción de las estrategias para el sector de las TIC en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*.

Dentro del marco general del REDI, se desarrolló un estudio transversal de subsidios en todos los sectores, incluido el de las TIC, con el objetivo de establecer mecanismos de focalización y de

política fiscal para su asignación en los diferentes sectores. Se analizaron los diversos esquemas de subsidios existentes, se plantearon escenarios con esquemas de focalización y recomendaciones para su aplicación en todos los sectores. En el caso específico de TIC, se plantearon esquemas para el acceso al servicio de Internet de banda ancha y para su apropiación por parte de la población. Durante mayo de 2015 se llevó a cabo una socialización de estos esquemas a diversos actores del sector de las TIC, de la cual se recogieron varias observaciones que han sido utilizadas para efectuar los ajustes finales a los esquemas propuestos.

Durante el segundo semestre del 2014, la Subdirección de Telecomunicaciones del DNP, en conjunto con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), desarrolló el Documento CONPES 3815⁴ de 2014, cuyo objetivo fue la declaración de importancia estratégica del proyecto *Inversiones operador público de televisión*, a través del cual se aseguraba el cubrimiento del servicio universal de las señales abiertas de televisión digital nacional y regional vía satélite, como complemento al despliegue actual de la televisión digital terrestre (TDT). El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó este documento con vigencias futuras extraordinarias hasta el año 2023, por valor total de \$ 70.500 millones.

Finalmente, en lo referente a la inversión pública, se evaluó y otorgó viabilidad técnica de proyectos de inversión, para el sector de las TIC, por valor \$ 1.037 billones para 2015 y por \$ 1,42 billones para la vigencia 2016. Con la aprobación de estos proyectos ha sido posible la expansión de la red de fibra óptica nacional —de 200 a 1.078 municipios conectados—, aumentar las conexiones a Internet de 2,2 millones a 9,7 millones, aumentar los hogares conectados a Internet del 27 % al 43,6 %, aumentar las Mipymes conectadas a Internet del 7 % al 60 % y disminuir de 20 a 4 niños por computador en las escuelas públicas del país, entre otros.

Durante el último trimestre del 2014, y hasta mayo de 2015, en conjunto con el Ministerio de las TIC, la ANTV, la CRC, la Agencia Nacional del Espectro (ANE) y diversos actores del sector público y privado, se construyeron los lineamientos estratégicos del sector TIC para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, los cuales se vieron materializados en el documento de bases y en catorce artículos en la Ley 1753 de 2015 aprobada por el Congreso de la República. Tales iniciativas promoverán un mayor desarrollo del sector de las TIC, disminuirán las barreras para su crecimiento, y se enfocan en generar las condiciones para que las TIC, de manera transversal, sean apropiadas por todos los sectores del país.

En el mediano y corto plazo se adelantará la construcción de una política pública para el desarrollo de ciudades inteligentes en el país, teniendo en cuenta las ventajas que este tipo de iniciativas representan para la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. La iniciativa tiene también como objetivo brindar una visión unificada en esta materia, la cual permita orientar y articular la ejecución de proyectos de tecnologías, optimizando la gestión de los recursos.

Por otro lado, en el marco al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, el DNP a través de la Subdirección de Telecomunicaciones establecerá los lineamientos de política para la construcción de la estrategia de *Big Data* para el Estado, la cual busca coordinar desde el Gobierno nacional la consolidación y análisis de datos e información para la toma de decisiones en la inversión pública del país.

⁴ Declaración de importancia estratégica del proyecto *Inversiones operador público de televisión* para garantizar el servicio universal de televisión.

Finalmente, se llevarán a cabo análisis estratégicos para el desarrollo de nuevas iniciativas en el sector de las TIC, dentro de lo que cabe mencionar los siguientes: 1) la nueva economía del internet y su impacto en el desarrollo social y económico de cada una de las regiones en el país, 2) el análisis de los beneficios económicos, científicos y tecnológicos del desarrollo de un sector espacial como pilar de las TIC en Colombia y 3), ajuste del marco de asociaciones público privadas (APP) para el desarrollo de proyectos en el sector de las TIC.

2.3.5 Participación privada en infraestructura

Con miras a cerrar el déficit de infraestructura en el país y fomentar procesos productivos en pro del dinamismo de la economía local, el Programa de Apoyo a la Participación Privada (PAPP) en Infraestructura sigue encaminando sus esfuerzos hacia el perfeccionamiento de la implementación del esquema de asociaciones público privadas (APP) en Colombia.

Siguiendo la línea de la normativa actual (Ley 1508 de 2012) se han implementado desde el año 2014 diferentes decretos para el mejoramiento del esquema en lo institucional y lo contractual: el 1553 del 15 de agosto de 2014, el 2043 del 15 de octubre de 2014 y el 063 del 14 de enero de 2015 sobre agua potable y saneamiento. De igual manera, se incorporaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 cinco artículos (33 —parágrafo 4—, 37, 38, 59 y 206); los cuatro primeros artículos le brindan instrumentos a las entidades gubernamentales para financiar proyectos de infraestructura correspondientes a APP en diferentes sectores, en tanto que el último, busca establecer mecanismos de control y de priorización de proyectos según los lineamientos de política pública actuales.

La incorporación de herramientas normativas se ha visto apoyada en acciones específicas contempladas dentro del programa PAPP. Dentro de las labores a destacar en el último año a cargo del programa, se encuentra el apoyo a las entidades estatales para el desarrollo de proyectos tanto de infraestructura productiva como social. Se ha continuado apoyando a los proyectos viales existentes así como a los que están por venir (Segunda ola 4G y otros corredores). también se ha buscado promover la capacidad de generar proyectos en el ámbito territorial con el fin de fortalecer los mecanismos regulatorios y técnicos que promuevan la vinculación del sector privado en la financiación, provisión, operación y mantenimiento de la infraestructura y servicios asociados en diferentes sectores económicos y sociales.

Como resultados específicos se destacan los siguientes:

- Con la adjudicación de los proyectos de la primera ola de 4G y tres proyectos de la segunda ola, los esfuerzos del programa se ven ahora focalizados en sacar adelante proyectos correspondientes a infraestructura social.
- En los sectores educación y salud recientemente se finalizó la articulación de posibles esquemas de APP a dichos sectores, con el fin de estructurar proyectos piloto.
- En el sector cultura, actualmente se está realizando la contratación para la estructuración de un proyecto que contemple la construcción, dotación, operación y mantenimiento de la infraestructura de un grupo de bibliotecas públicas; se está llevando a cabo un proceso similar para un proyecto que comprende un grupo de museos.
- Actualmente se trabaja de la mano con los ministerios respectivos la viabilidad de aplicar el mecanismo APP a los sectores de vivienda, cárceles y agua y saneamiento básico.

- A la fecha, se adjudicaron nueve proyectos de la primera ola y tres de la segunda ola de las concesiones viales 4G. En cuanto a transporte fluvial, se adjudicó el proyecto que contempla la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena. Por último, en transporte aeroportuario se encuentran en proceso de licitación dos proyectos integrales para el grupo de aeropuertos del suroccidente (Armenia, Popayán, Neiva) y el aeropuerto de Barranquilla.
- En cuanto a iniciativas privadas, en carreteras se han adelantado cinco proyectos de los cuales tres ya han sido adjudicados y dos siguen en su curso regular. En transporte urbano, el corredor occidente y sur del tren de cercanías se encuentran en etapa de factibilidad en estudio.

2.4 Movilidad social

El DNP contribuyó, de manera significativa a la definición de las políticas que harán posible alcanzar el objetivo de hacer de Colombia un país más equitativo y el más educado de América Latina.

2.4.1 Educación

Entre junio de 2014 y mayo de 2015 se elaboraron estudios sobre los retornos a la inversión en capital humano, estrategias para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación media, así como para la ampliación de la cobertura de la educación técnica y tecnológica. También se formuló una propuesta para la regionalización de la educación superior que contribuya en la formulación de lineamientos por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la política de ampliación de su cobertura.

En cuanto a evaluaciones en materia educativa, se desarrolló la evaluación de resultado de los modelos educativos flexibles (MEF) y de los centros regionales de educación superior (CERES). En la primera evaluación, sobresalieron los mejores resultados en las zonas rurales de algunos de los MEF, y mejores resultados de las zonas urbanas en educación convencional. En relación con los CERES, la evaluación mostró que se constituyen en la única alternativa de acceso a la educación superior en las zonas donde hacen presencia, aunque no presentan efectos positivos sobre los resultados en pruebas Saber Pro frente a las Instituciones de Educación Superior que los operan.

Se realizó otra evaluación de impacto del Sistema General de Participaciones en la cual se encontraron efectos positivos en términos de cobertura, pago de nóminas y prestaciones sociales, saneamiento de deudas, claridad en la utilización de los recursos y sistemas de información para el sector educativo, aunque con impactos insuficientes para el cierre de brechas necesario en educación media y rural. Los resultados de estas evaluaciones están siendo utilizados por el DNP como insumo para el desarrollo de los lineamientos necesarios para implementar las propuestas del PND en relación con una mayor eficiencia en el uso de los recursos del SGP para el sector.

Con el fin de iniciar la implementación de las políticas propuestas en el PND en materia de infraestructura educativa para preescolar, básica y media, se elaboró y se aprobó el Documento CONPES 3831 que declara de importancia estratégica el Plan Nacional para la Infraestructura Educativa. Adicionalmente se realizó, a través de un contrato de consultoría, el análisis de viabilidad del esquema de asociaciones público privadas (APP) para la ejecución de proyectos de

infraestructura educativa que involucren el diseño, la construcción, la rehabilitación, el mejoramiento y/o el equipamiento, así como su operación y mantenimiento.

2.4.2 Salud

Durante el último año, se apoyó el desarrollo de consultorías para la evaluación de operaciones del Sistema General de Participaciones y el análisis de la aplicación del instrumento de APP previsto en la Ley 1508 de 2012 en el sector salud. Así mismo, se brindó apoyo técnico en diseño y seguimiento de las evaluaciones de política pública de unificación y actualización del Plan Obligatorio de Salud (POS); y prueba piloto de atención diferencial en salud para zonas alejadas con población dispersa en el departamento de Guainía.

Por su parte, se elaboró el contenido de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, así como la discusión de los artículos correspondientes a salud en la Ley del Plan. Dentro de las apuestas específicas para el logro de ese objetivo se pueden destacar las siguientes: el diseño e implementación de la Política de Atención Integral en Salud, y el mejoramiento del acceso a medicamentos para toda la población.

En el marco del análisis de la sostenibilidad del sistema y proyección del gasto en salud, se continuó con el desarrollo del modelo DNP Salud, el cual permite proyectar el gasto en prestación de servicios a los afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado. Se hizo la distribución correspondiente al SGP salud conforme a la normativa vigente para dar continuidad al aseguramiento de la población perteneciente al régimen subsidiado, atender la salud pública y las prestaciones de salud a los pobres no asegurados y eventos No POS de la población afiliada.

Finalmente, y como resultado de la participación en instancias intersectoriales, se estimó el costo económico para el país del virus Chikunguña —aproximadamente \$ 91.722 millones— para la Comisión Intersectorial de Salud Pública; también se apoyó la discusión y estructuración del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI).

2.4.3 Mercado laboral y protección en la vejez

Durante el último año, el DNP participó en diferentes instancias y contribuyó al diseño y evaluación de política relacionada con el mercado laboral y la protección a la vejez. Entre ellas sobresalieron:

- La participación en el comité técnico que adelanta el diseño de la evaluación al Sistema de Subsidio Familiar —con la cual se espera obtener una caracterización de la población beneficiaria del subsidio en especie y usuaria de los servicios sociales—, y en la negociación del pliego de solicitudes de los sindicatos del sector público —73 acuerdos pactados de las cien peticiones presentadas por las organizaciones sindicales—.
- Igualmente, se continuó el trabajo en el Sistema de Formación de Capital Humano, así se cumple con lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3674, en lo relacionado con la participación en el proceso de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones en coordinación con los ministerios de Educación, Trabajo, el Sena y otras entidades nacionales.

- En relación con la política de protección a la vejez, el DNP participó en la Comisión Intersectorial de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (Beps), en la cual se aprobaron los recursos de operación de Colpensiones y en el comité técnico para el diseño de la evaluación del programa Colombia Mayor. Como un aporte adicional, se elaboró un documento de análisis sobre las políticas de pensiones contributivas y beneficios económicos periódicos a partir del cual se hicieron recomendaciones de política pública.
- Cabe señalar también que, durante el segundo semestre del año 2014 fue aprobado el Documento CONPES 173: *Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes*, resultado del trabajo conjunto del Gobierno nacional bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación.

2.4.4 Primera infancia

En el marco de la estrategia *De Cero a Siempre*, se presentaron sus resultados en los meses de julio y diciembre de 2014 a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención Integral a la Primera Infancia, lo que permitió que en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se coordinara la incorporación de los temas de primera infancia articulados con los de infancia y adolescencia.

Con respecto al tema de seguridad alimentaria y nutricional, se incorporaron acciones para incluir la gestión en seguridad alimentaria y nutricional en la guía para la construcción de planes de desarrollo territorial destinada a alcaldes y gobernadores. Así mismo, se trabajó en el planteamiento de acciones que quedaron incluidas en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que entre otras incluye el rediseño de la política pública a la luz de los resultados de la evaluación que se hizo a la de seguridad alimentaria y nutricional.

2.4.5 Discapacidad

El DNP trabajó en la reglamentación de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, así como en las gestiones necesarias para mejorar la calidad de la información sobre discapacidad en el Sistema de Selección de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (Sisbén), mediante la implementación de la Certificación de Discapacidad. Igualmente, se diseñó e implementó el clasificador de recursos del Presupuesto General de la Nación para discapacidad en el Sistema de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), junto con el documento guía para su uso. En este mismo sentido DNP construyó el tablero de control para el seguimiento a la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

Por último, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se incluyó de manera transversal el tema de discapacidad y la construcción de la Ruta de Atención para Personas con Discapacidad, sus Familias y Cuidadores, como parte de la implementación del Documento CONPES 166 de 2013.

2.4.6 Género

Para seguir las recomendaciones del Documento CONPES Social 161: *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres*, durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015 se elaboraron el tercer y cuarto informe de seguimiento, los cuales estuvieron concentrados en los

ejes: Plan integral para garantizar una vida libre de violencias, Autonomía económica y Participación en espacios de poder y toma de decisiones.

En el marco de esta misma política, el DNP avanzó en el análisis de la incorporación de la perspectiva de género en el proceso presupuestal y presentó una propuesta para conformar un equipo técnico para este fin entre el DNP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

En relación con la Política de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, durante 2014, el DNP realizó la evaluación de operaciones y la línea de base de resultados de lo establecido en esta estrategia. A partir de los hallazgos de esta evaluación, durante lo corrido de 2015, el DNP ha acompañado a las entidades líderes de la estrategia —ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras— para reformular las líneas estratégicas de esta intervención.

En relación con esa misma política, el DNP ha desarrollado contenidos que se incluirán en distintos instrumentos de capacitación y orientación a candidatos y candidatas que participarán en las próximas elecciones regionales para que las estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia hagan parte de los programas de gobierno y posteriormente de los planes territoriales de desarrollo.

Por su parte, el DNP ha acompañado el proceso de construcción de la política pública para la garantía de derechos de la población LGBTI, y desarrolló contenidos para la inclusión en los planes de desarrollo territoriales, de acciones en favor de la garantía de derechos de la población sexualmente diversa.

2.4.7 Protección social

El DNP ha adelantado los procesos relacionados con la evaluación de la metodología Sisbén III y el diseño de la nueva metodología que será implementada en todo el territorio nacional partir de 2016. En el proceso de actualización del Sisbén se ha involucrado en forma permanente a las entidades usuarias, a los territorios y a los beneficiarios de programas sociales. En este sentido, se avanzó en la prueba prepiloto en Bogotá para probar y efectuar los ajustes necesarios a la Ficha de Clasificación Socioeconómica que se utilizará en la implantación de la nueva versión del Sisbén.

Además de los procesos de evaluación y diseño de la nueva metodología, el DNP ha adelantado permanentemente las actividades relacionadas con el funcionamiento de la metodología Sisbén III, la cual estará vigente hasta tanto se realice el barrido en todo el país y se conforme la nueva base Sisbén con la nueva metodología y sea certificada por el DNP.

De otro lado, el DNP consolidó el informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2014, el cual evidencia los avances para cada uno de los indicadores determinados para las metas de seguimiento definidas en el Documento CONPES Social 91 de 2005, actualizadas mediante el Documento CONPES Social 140 de 2011.

Dicho informe, demostró que Colombia ha logrado anticipadamente cumplir las metas de cobertura bruta en educación básica, tasa de repetición, de vacunación de triple viral, las relacionadas con la atención institucional del parto, mortalidad asociada a cáncer de cuello

uterino, cobertura de tratamiento retroviral, mortalidad por malaria, a eliminación del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono y en los indicadores de comunicaciones y tecnologías.

En línea con este tema y teniendo en cuenta que Colombia es país miembro del Grupo de Trabajo Abierto sobre la Agenda Post 2015 de las Naciones Unidas, mediante el Decreto 280 del 18 de febrero del 2015 se creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y la Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵.

2.5 Desarrollo Urbano

2.5.1 Vivienda

En el marco de la política pública, el Departamento Nacional de Planeación hizo seguimiento a la política de vivienda nacional mediante el modelo de viviendas que incorpora el análisis del mercado inmobiliario, cuyos resultados se tuvieron en cuenta para la formulación de la Estrategia *Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad* del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Con el objetivo de buscar nuevos esquemas de financiación para la ejecución de proyectos de vivienda se desarrolló, en coordinación con el Grupo de Participación Privada, una consultoría sobre alternativas para el desarrollo, mantenimiento y operación de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) a través de esquemas de APP.

Con el objetivo de establecer acciones que apoyen en la mitigación del cambio climático, mejorar la calidad de vida de los colombianos y crear una conciencia de respeto ambiental que ayude a preservar los recursos naturales para las generaciones futuras. En el período de este informe, se desarrolló la consultoría para determinar la metodología y el plan de trabajo para diseñar un modelo financiero verde que permita la incorporación de ecotecnologías para el consumo de agua y energía en la VIS.

Esa consultoría arrojó como resultado que, a través de la instalación hipotética de ecotecnologías en cuatro zonas climáticas diferentes del país, se puede lograr un ahorro potencial de las familias en Colombia. Este ahorro potencial permite la creación de un mecanismo de financiamiento verde que se puede materializar a través de líneas de crédito para el usuario y para el constructor, con el fin de garantizar la adquisición e instalación de tecnologías ahorradoras de agua y electricidad y, por lo tanto, reducir el impacto sobre el medio ambiente.

Con el fin de verificar tales ahorros hipotéticos se encuentra en ejecución la Estrategia de *Medición de Ahorros* del modelo conceptual para la implementación de un piloto de 40 muestras de vivienda en cuatro ciudades capitales de Colombia⁶.

⁵ La Comisión ODS está comprometida con la inclusión e implementación de los 17 ODS y sus correspondientes metas a través de políticas públicas, planes, acciones y programas, con planificación prospectiva, y el monitoreo, seguimiento y evaluación.

⁶ 10 viviendas en Bogotá (clima frío), 20 viviendas en Medellín (clima templado), 10 viviendas en Cali (clima cálido-seco), 10 viviendas en Barranquilla (clima cálido-húmedo) y 8 viviendas en Valledupar (Clima cálido húmedo).

2.5.2 Agua potable y saneamiento básico

Desde el año 2008 está en ejecución el Programa Agua para la Prosperidad - Planes Departamentales de Agua (PAP-PDA), por ello, el DNP estructuró una evaluación institucional y de resultados del programa para los sectores de acueducto y alcantarillado tendiente a identificar la capacidad institucional de los actores para cumplir con sus objetivos y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Programa en el periodo 2008-2013. A la fecha la consultoría para esta evaluación está en curso.

Igualmente, el DNP estructuró la evaluación del programa de Conexiones Intradomiciliarias, el cual pretendía superar la falta de acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado de los inmuebles de la población más pobre del país, apoyando financiera y técnicamente la construcción de las redes internas, los accesorios y los aparatos hidrosanitarios como lavaplatos, duchas, inodoros, lavamanos y lavaderos; además de las adecuaciones locativas necesarias para el funcionamiento adecuado de los equipos. A la fecha la consultoría para esta evaluación está en curso.

Con el fin de promover el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales de Colombia, el Gobierno colombiano sometió a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) los lineamientos de política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en las áreas rurales (Documento CONPES 3810).

Por último, se formularon dentro de las Bases del PND 2014-2018 las estrategias del componente de acceso a activos articuladas bajo el concepto de *Ciudades amables y sostenibles*, con el fin mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, impactar en la situación de pobreza y salud de la población e incrementar los índices de competitividad y crecimiento del país.

2.5.3 Sistema de Ciudades

Para fortalecer el Sistema de Ciudades como motor de crecimiento del país, promoviendo la competitividad regional y nacional, el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y la sostenibilidad ambiental, en un contexto de equidad y posconflicto, se expidió el Documento CONPES 3819 de 2014: *Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia*. Es importante señalar que la política implicó un esfuerzo de coordinación interinstitucional no solo con las entidades del Gobierno nacional; sino de coordinación con las entidades territoriales.

2.6 Transformación del campo

2.6.1 Competitividad rural

Durante los últimos doce meses, el DNP se concentró en tres frentes de acción en materia de competitividad rural y agropecuaria, son ellos: 1) asociatividad y empresarización, 2) sanidad e inocuidad de la producción primaria, y 3) modernización del sistema financiero agropecuario.

Con el objetivo de complementar y de profundizar las recomendaciones de política pública para la promoción de la asociatividad rural realizadas en 2013, el DNP desarrolló un documento orientado a fortalecer el emprendimiento rural y la empresarización para la competitividad: *Recomendaciones de instrumentos de política pública para el escalamiento empresarial de*

organizaciones de productores agropecuarios y rurales en Colombia, el cual presenta la estructuración de un modelo de desarrollo empresarial rural, con el objetivo de lograr el escalamiento de organizaciones de productores agropecuarios en Colombia.

En la tarea de mejorar la inocuidad y sanidad de la producción primaria, se contribuyó a consolidar el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Nacional través de la formulación de la estrategia *Mejoramiento del sistema nacional de control e inocuidad de alimentos de consumo nacional y exportación bajo un enfoque de riesgo*. Esta estrategia pretende desarrollar los componentes de mayor relevancia del sistema de aseguramiento de la inocuidad colombiano en plantas de beneficio animal, a fin de obtener acceso real de carne bovina y aves de corral a mercados priorizados tales como Estados Unidos, entre otros.

Finalmente, y con el objetivo de modernizar el Sistema Financiero Agropecuario que cuente con una participación activa de actores públicos y privados, proveer de instrumentos financieros a la medida para los pequeños productores y desarrollar una política integral de gestión de riesgo integral —climáticos, sanitarios y de mercado—, el DNP en el marco de la Misión para la Transformación del Campo, desarrolló el documento *Reforma al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario*.

2.6.2 Movilidad social en el campo

El DNP diseñó y presentó la política para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población rural en Colombia. Esta política propone las siguientes actividades: 1) adecuar la normativa de vivienda de interés social a las necesidades del área rural; 2) desarrollar instrumentos de política flexibles que atiendan integralmente las particularidades de los pobladores rurales; 3) articular los instrumentos de vivienda con otros instrumentos de habitabilidad rural como acceso a agua para consumo humano, electricidad, en general servicios públicos; 4) incorporar la habitabilidad rural como un factor de desarrollo rural; 5) aclarar el alcance de las normas sobre restitución de vivienda y adoptar medidas legislativas consecuentes; y 6) diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la política.

En este sentido, las dos principales estrategias a seguir con el objetivo de reducir el déficit de vivienda en zonas rurales consisten en la profundización del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) y la implementación de la *Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona rural*, soportada en el Documento CONPES 3810 de 2014.

2.6.3 Misión para la Transformación del Campo

Desde inicios de 2014 el Gobierno nacional, en cabeza del DNP, inició la Misión para la Transformación del Campo con el objetivo de contar con un portafolio amplio y robusto de políticas públicas e instrumentos que constituyan la hoja de ruta para el campo colombiano en los próximos 20 años.

La Misión está estructurada en seis grandes estrategias que comprenden y priorizan los temas necesarios para la transformación del campo, así: 1) ordenamiento y desarrollo territorial; 2) cierre de brechas sociales con enfoque de derechos; 3) inclusión productiva; 4) desarrollo de una ruralidad competitiva con énfasis en el sector agropecuario; 5) elementos de sostenibilidad ambiental para el desarrollo rural; y 6) reforma institucional profunda.

Durante este periodo la Misión avanzó en los temas siguientes: la identificación de los cuellos de botella por cada una de las seis estrategias planteadas; una nueva categorización de la ruralidad colombiana; y en la elaboración y entrega al señor Presidente de la República de la estrategia de *Derechos Sociales para la Inclusión Social de la Población Rural*.

Así mismo, en el marco de este ejercicio, se elaboraron documentos técnicos y propuestas de política pública en temas tales como: los determinantes del precio de la tierra rural; los incentivos a la inversión en proyectos agropecuarios; los modelos de comercialización; la protección social de la población rural; la caracterización de la población migrante rural; los bienes y servicios públicos sociales rurales; la promoción de exportaciones agropecuarias, entre otros.

2.7 Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz

2.7.1 Seguridad y defensa

El país ha logrado importantes avances en el esfuerzo de consolidar condiciones de desarrollo y paz en todo el territorio nacional, buscando garantizar el goce efectivo de derechos de todos sus habitantes a partir de la provisión de seguridad, justicia y democracia. Sin embargo, y por diferentes razones, Colombia no ha logrado desplegar y desarrollar en forma definitiva e integral las capacidades institucionales del Estado en todo el territorio nacional habitado, de manera que existen grandes y diversas regiones con vacíos de presencia integral del Estado. Dicha presencia diferenciada facilitó el surgimiento y propagación de organizaciones armadas ilegales con motivaciones políticas o de otra índole, las cuales pretendieron y llegaron a imponer el control ilegal del territorio.

En particular, la persistencia del conflicto armado se convirtió en una barrera que impidió que el Estado pudiera proveer muchos de los bienes públicos y los servicios sociales indispensables para que la población pudiera acceder a la materialización efectiva de sus derechos. Se generó, así, un círculo vicioso entre ausencia o débil presencia de Estado, conflicto armado, economías ilegales, degradación ambiental, rezago social y económico, ampliación de brechas en desarrollo regional y la consecuente retroalimentación del conflicto armado e ilegalidad. La persistencia de esta dinámica contribuyó a la configuración de relaciones entre los ciudadanos basadas en la desconfianza, así como la aparición de costumbres y prácticas proclives al incumplimiento de las normas y acuerdos sociales. Hoy solo el 4 % de los ciudadanos dice poder confiar en la mayoría de los colombianos.

En este sentido, el fortalecimiento de los roles del Estado para garantizar los derechos de todos los ciudadanos incluye asuntos de seguridad y defensa, justicia, democracia y derechos humanos, política criminal y política integral frente a las drogas; y, las políticas en justicia transicional y derechos de las víctimas, orientadas específicamente a superar las consecuencias del conflicto armado, las cuales tienen un carácter transitorio para avanzar hacia la paz y se encuentran focalizadas en la población y territorios afectados directamente por el conflicto armado.

De esta forma, en el último año, el DNP a través de la Dirección de Justicia y Defensa lideró la elaboración del texto y las metas asociadas a la estrategia de Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz dentro del PND.

Además se realizaron importantes acciones para consolidar la estrategia de defensa y seguridad:

- Rediseño del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES).
- Apoyo técnico al desarrollo de la estrategia para el fortalecimiento de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.
- Participación en el Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP) en desarrollo de la estrategia de fortalecimiento del esquema de prestación del servicio de seguridad rural en clave de posconflicto.
- Difusión de las principales recomendaciones de política pública sobre el tema de seguridad y convivencia ciudadana en las zonas rurales y propuesta de hoja de ruta.
- Participación en la Comisión verificadora de derechos humanos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Acompañamiento a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el proceso de alistamiento de los acuerdos alcanzados en materia de participación política y ciudadana, en el marco de las negociaciones de paz.
- Diseño de un sistema de gestión integral para el fortalecimiento de la participación ciudadana en Colombia.
- Acompañamiento a la Presidencia de la República en el diseño de un sistema integral de gestión y prevención de conflictividades.
- Participación con la Secretaría de Transparencia para la definición de los compromisos institucionales en el segundo plan de acción de la Agenda de Gobierno Abierto.
- Seguimiento semestral a la implementación del Documento CONPES 167 de 2013: *Política Pública Integral Anticorrupción* y a la Secretaría de Transparencia en el desarrollo de indicadores de su seguimiento.

De otra parte, con el fin de fortalecer las herramientas de análisis en los temas de justicia, seguridad y defensa, cultura política, cultura ciudadana y convivencia ciudadana, durante el período se han desarrollado estudios orientados a complementar los esfuerzos y diseños de política sectorial en estas materias. En particular se han realizado los siguientes:

- Documento *Índice de Vulnerabilidad Territorial (IVT)* —publicado y actualizado—
- Estudio de análisis —en elaboración— sobre los procesos de desarme, crimen transnacional y tráfico ilegal de armas en escenarios de postconflicto
- Documento *Retos y oportunidades de la seguridad y convivencia ciudadana en el escenario rural: diagnóstico y propuestas de ajuste al diseño institucional*
- Documento analítico sobre arquitectura institucional en materia de seguridad y convivencia ciudadana
- *Guía metodológica de formulación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana* —ajustada—
- Propuesta de mejora para el sistema de denuncias
- Documento *Vetas de transferencia de siete prácticas internacionales en prevención de la delincuencia juvenil: análisis de adaptabilidad al contexto colombiano* —publicación—
- Boletín de gasto del sector justicia (2013-2014) —en elaboración—
- Estudio sobre eficiencia económica y presupuestal de la Rama Judicial (2009-2013)⁷
- Estudio sobre diseño institucional de las comisarías de familia⁸

⁷ Consultoría desarrollada por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

- Resultados de la Encuesta Mundial de Valores 2012 para Colombia
- Documento técnico *Lineamientos conceptuales para la construcción de una política nacional de cultura democrática*

2.7.2 Construcción de paz

El DNP avanzó en la construcción e incorporación del pilar “Colombia en Paz” en el PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país*. El pilar incluyó un diagnóstico de la situación de conflicto armado en Colombia y la conceptualización de la noción de construcción de paz en el corto, mediano y largo plazo, y que orientará las políticas públicas en esta materia. En ese sentido, se plantean como objetivos de la construcción de paz: 1) fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación; 2) integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales; y 3) reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

La paz en las estrategias del PND

Dentro del PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país* se incorporó un grupo de objetivos para avanzar hacia la construcción de una paz estable y duradera. Con el fin de construir condiciones para una paz estable, basada en la profundización de la democracia, se requiere identificar y afianzar prácticas de prevención, trámite y resolución pacífica de conflictos sociales, económicos y comunitarios. Dichas prácticas que deben desplegarse con enfoque territorial, promoviendo el diálogo social de manera diferenciada y acorde con sus trayectorias culturales y su historia. Con tal fin, se incluyó en la Bases del PND el objetivo de *Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos*⁹.

Para el desarrollo de este objetivo, el DNP apoya el trabajo orientado a la estructuración del Sistema Integral de Gestión de Conflictividades y participa activamente en las sesiones del Centro de Análisis y Prevención de Conflictos liderado por el DAPRE.

La construcción de paz desde los territorios fue incluida en el PND, a través del objetivo *Fortalecimiento de capacidades nacionales y territoriales para la construcción de paz*. Se pretende, por un lado, preparar y adecuar la institucionalidad y los incentivos necesarios para asegurar su sostenibilidad; y por otro lado, fortalecer y, en algunos casos, generar las capacidades adecuadas en los diferentes actores para propiciar que estos se articulen alrededor de las problemáticas y soluciones pertinentes a sus territorios. La estrategia está compuesta por dos acciones, a saber: 1) Desarrollo de planes estratégicos territoriales para la construcción de paz, y 2) Fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de desarrollo y paz.

En el marco de la incorporación del enfoque de construcción de paz en el Plan Nacional de Desarrollo, se definió la estrategia de integración comunitaria, la cual condensa acciones de entidades del sector de la inclusión social y la reconciliación con miras a la generación de condiciones para la integración entre grupos poblacionales vulnerables —víctimas y no víctimas del conflicto armado—, mediante la implementación de mecanismos de focalización flexibles de la

⁸ *Ibid.*

⁹ Capítulo VIII. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, Objetivo 3.

oferta social y el acompañamiento con acciones que tengan como objetivo la reconstrucción de tejido social a partir de un enfoque psicosocial.

2.7.3 Reparación integral de víctimas

Frente a la política pública de víctimas del conflicto armado interno, el DNP ha realizado diversas acciones tendientes a su fortalecimiento y desarrollo, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **Acompañamiento diseño de política.** Por la importancia de la integración comunitaria en los procesos de retorno y reubicación, el DNP está trabajando en la construcción de una herramienta de diagnóstico que permita a las entidades del orden nacional y territorial identificar y valorar las necesidades de integración entre la población desplazada y las comunidades donde se asientan; de manera tal que se propicien intervenciones integrales, evitando la competencia en la oferta para los diferentes sectores poblacionales que se encuentran en un mismo territorio.
- **Acompañamiento al proceso de planeación de los recursos de inversión nacional dirigidos a la política.** Se ajustó la cartilla del clasificador presupuestal de esta política, obedeciendo a la necesidad de contar con criterios básicos y uniformes, conforme a los cuales se puedan clasificar e identificar los proyectos y los recursos de inversión nacional, de manera que sea posible también dirigir la formulación y control de viabilidad de los respectivos proyectos de inversión.

Igualmente, se actualizó la cartilla de flexibilización de oferta, donde, a partir de los esquemas para la superación de la situación de vulnerabilidad de la población desplazada por la violencia y el esquema para la atención de víctimas, se proponen cuatro aspectos mínimos sobre los cuales se podría analizar la oferta institucional: 1) el programa, 2) la focalización de la población, 3) el análisis del enfoque de género, y 4) el sistema de intervención.

En el mismo sentido se editó la cartilla de regionalización que tiene como objetivo brindar los insumos para realizar la regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional, de manera que respondan a las características propias de las entidades territoriales y las regiones, contribuyendo a fortalecer la articulación institucional.

2.8 Buen gobierno

2.8.1 Desarrollo territorial y fortalecimiento de capacidades

En el marco del fortalecimiento de capacidades y del desarrollo territorial, el Gobierno nacional ha elaborado metodologías y herramientas para una comprensión mejor del territorio y sus disparidades, así como para la focalización de políticas públicas con el fin de incorporar las prioridades de inversión en las diferentes regiones del país.

Desarrollo de metodologías y herramientas de focalización

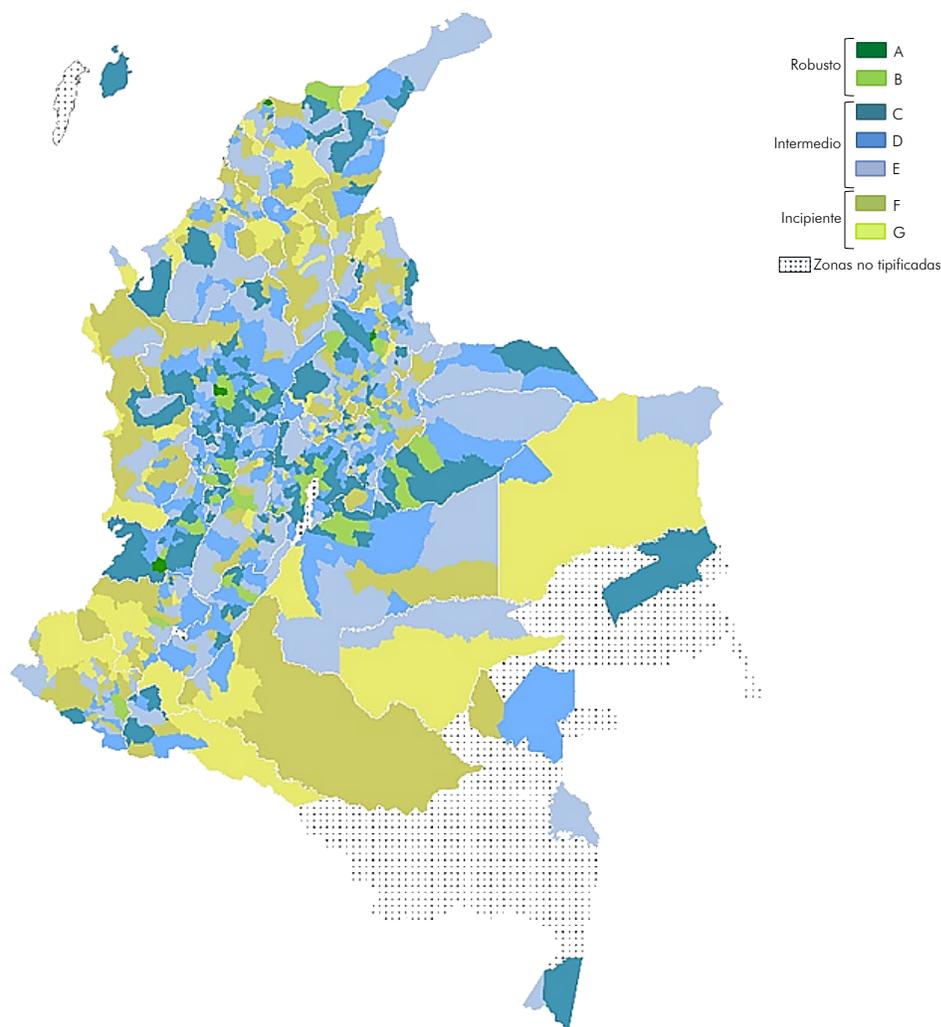
En desarrollo de tal estrategia, el DNP avanzó, por un lado, en la definición de los entornos de desarrollo municipales como herramienta para valorar las potencialidades regionales; y, por otro, la cuantificación de disparidades existentes con base en la tipificación de necesidades para el cierre de brechas.

Esos entornos de desarrollo se construyeron a partir de la identificación de las características propias de cada municipio y departamento que precisan las condiciones territoriales en las cuales se espera adelantar intervenciones sectoriales, en relación con seis dimensiones que integran aspectos de calidad de vida, seguridad, potencial económico, medio ambiente, funcionalidad urbana y capacidad institucional;

Agrupadas y sumadas las dimensiones anteriores, 68 municipios del país presentan un entorno de desarrollo más favorable, el cual es calificado como *robusto*, 320 se encuentran en el entorno menos favorable, calificado como desarrollo *incipiente* y 712 tienen condiciones de desarrollo *intermedio*.

Con esta propuesta de caracterización del territorio se diseñó una metodología de cierre de brechas que integra los sectores de educación, salud, vivienda, acueducto y capacidad institucional, para los cuales se proponen unas metas territoriales que busquen la equidad entre municipios y regiones. Aunque en todos los sectores se identificaron esfuerzos diferenciados, se destacan la cobertura en educación media, la mortalidad infantil y el déficit cualitativo de vivienda como los indicadores donde la disparidad es mayor.

Gráfico I—12. Entornos de desarrollo y tipologías municipales



Fuente: DNP-DDTS

Cuadro I—12. Priorización para el cierre de brechas

Sector	
Indicadores	Municipios con mayor rezago
Educación	
Cobertura en educación media	424
Pruebas Saber 11 matemáticas	240
Tasa de analfabetismo > 15 años	71
Salud	
Tasa de mortalidad infantil	134
Cobertura vacuna DPT 3ª dosis	234
Institucional	
Ingresos tributarios/ ingresos totales	893
Prestación de servicios	
Cobertura de acueducto	419
Déficit de vivienda cualitativo	691
Déficit de vivienda cuantitativo	19

Fuente: DNP-DDTS

Estas herramientas fueron incorporadas como columna vertebral de la estructura territorial del PND, el cual incluye como su componente más novedoso avanzar en el enfoque territorial propuesto por *Prosperidad para todos* —el Plan Nacional de Desarrollo del primer gobierno del Presidente Santos—, a una estructura territorial, basada en la identificación de las condiciones particulares de las regiones y que se constituyen en una herramienta para direccionar las intervenciones lideradas por el Gobierno nacional, durante el siguiente cuatrienio.

El artículo 200 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 resume los aspectos principales de esta metodología de cierre de brechas y establece como principio la articulación entre los planes de desarrollo territoriales y el plan de desarrollo nacional, como mecanismo para su materialización, que permitirá avanzar en términos de convergencia entre las diferentes regiones del país. Otros logros importantes en materia de desarrollo territorial y buen gobierno concretados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, son la elaboración de una serie de estrategias que buscan profundizar la descentralización y promover la autonomía territorial, y construyen bases sólidas para avanzar en la consolidación de la gobernanza multinivel.

Programa Nacional de Competencias Diferenciadas (PNCD)

Con base en las recomendaciones hechas por el *Review Territorial de Colombia* por la OCDE, el Gobierno nacional trabajó durante el año en el diseño de una estrategia de profundización de la descentralización. Una de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 es la creación de esquemas de delegación de competencias, los cuales permitirán fortalecer las capacidades de gestión pública territorial así como los procesos de planeación, gestión territorial y gobernanza multinivel en el país.

La propuesta busca ir más allá de la definición de competencias entre niveles de gobierno, ya que tiene en cuenta los entornos de desarrollo de las entidades territoriales, lo cual se deberá ver reflejado en mayor eficiencia y sostenibilidad del gasto público, y en una prestación más eficaz, eficiente y oportuna de los servicios.

En tal sentido, se implementará el Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas (PNDCD) con el propósito de definir el marco general para la delegación de competencias y funciones a cargo de las entidades del Gobierno nacional, que potencialmente puedan ser ejercidas por entidades territoriales o esquemas asociativos territoriales. Este Programa definirá criterios generales territoriales necesarios para que las entidades territoriales o esquemas asociativos territoriales puedan ejercer competencias o funciones. Adicionalmente, en la medida en que se vayan identificando competencias o funciones delegables, a través del Programa se definirán criterios sectoriales que deben cumplir los entes territoriales o esquemas asociativos interesados en asumir la competencia o función específica.

A julio de 2015, el DNP ha avanzado en el desarrollo de una propuesta de criterios generales territoriales para la definición de las entidades territoriales con capacidad institucional, técnica, administrativa y financiera, la ruta para el diseño e implementación del PNDCD en sus componentes operativos y técnicos, la identificación de competencias potencialmente delegables para los sectores priorizados —víctimas, primera infancia, catastro, desarrollo rural, vías terciarias—, y cuenta con una versión para discusión del acto administrativo que respaldará la implementación efectiva del programa, el cual se espera que sea emitido en septiembre de 2015. Paralelamente, se ha trabajado en los conceptos que incluirá el documento CONPES, el cual definirá el marco general y procedimientos para la delegación de competencias y funciones, así como su monitoreo, seguimiento y control. Finalmente, es importante anotar que se espera que el documento incluya la identificación de algunas competencias o funciones de los sectores priorizados, validadas durante el proceso de diseño y se prevé que el documento CONPES estará listo en el mes de noviembre de 2015.

Implementar la Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT)

Desde el cuatrienio 2010-2014, se ha avanzado en la formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT), la cual se ha planteado como la estrategia central para reducir los conflictos de ordenamiento territorial en el país.

Además de avanzar en la creación de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Gobierno nacional, cuya función es asesorar al Gobierno frente a decisiones que impacten el ordenamiento territorial se han emitido conceptos para distintos procesos territoriales y se han identificado cinco retos que se han abordado en la PGOT, a saber: 1) crear un modelo de ordenamiento territorial para todo el país, 2) desarrollar un mecanismo de resolución de conflictos en torno al uso del territorio, y 3) contar con un programa de asistencia técnica para la renovación de planes de ordenamiento territorial.

Bajo esta línea, y teniendo en cuenta que se han identificado 458 municipios que tienen vencidos sus Planes de Ordenamiento Territorial, y que en 2016 serán 916 municipios con esa dificultad. el Gobierno nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se incorporó dentro de las iniciativas que permitirán garantizar, no solo la coherencia, entre las políticas del nivel territorial, sino la efectividad de la gestión pública local, el Programa Nacional para la Actualización de Planes de Ordenamiento Territorial, el cual permitirá a las entidades territoriales articular sus planes de desarrollo con el ordenamiento, las prioridades y las potencialidades del territorio.

Estrategia formación nuevos Gobiernos territoriales

En línea con los principios de buen gobierno territorial, en el marco de la agenda política de elección y posesión de nuevos mandatarios departamentales y locales, el Departamento Nacional de Planeación ha diseñado y desarrollado, desde agosto de 2014, la estrategia *Elijo Saber. Candidatos formados, Gobiernos exitosos*, con el fin de brindar capacidades a los nuevos gobiernos, desde el momento mismo del registro de candidatos. El ejercicio de formación desarrolla cuatro componentes: 1) formación de conocimientos que comprende tres bloques temáticos: sistema político electoral, gestión del desarrollo electoral y gobierno, y gestión pública, 2) información, 3) instrumentos y 4) soporte. Su materialización se ha dado a través de cursos, virtuales y presenciales, con la ESAP. En junio de 2015 se culminan las actividades del primer proceso que contó con la participación de cerca de 8.000 participantes en el país, bajo las dos modalidades, presencial con 3.259 participantes a la fecha y virtual con 4.740.

Por otra parte, en el marco de Elijo Saber, el DNP diseñó la guía *Orientaciones para la formulación de programas de gobierno* en asocio con el PNUD, la cual actualmente se encuentra en diseño e instrumentación las acciones para los momentos 2, 3 y 4 de la estrategia. Para los siguientes momentos de la Estrategia Elijo Saber, el DNP se enfocará en dos procesos: empalmes entre administraciones entrantes y salientes y la formulación de planes de desarrollo. El propósito es diseñar unos lineamientos e instrumentos claros que sirvan como herramientas de trabajo para los equipos de gobierno en territorio. En esta lógica, se planea complementar el ejercicio de cartillas con herramientas de trabajo digitales como videos pedagógicos y formatos en línea de fácil descarga orientados a facilitar el proceso metodológico. De igual manera, el DNP planea hacer presencia en los principales eventos de apertura de la gestión de los mandatarios 2016-2019, tales como el evento de inducción a cargo de la ESAP (diciembre de 2015) y las asambleas de alcaldes y gobernadores (marzo de 2016), con el fin de poner a disposición la oferta de los instrumentos de planeación que se vienen desarrollando para los territorios como regalías, contratos plan, APP, entre otras.

Proyecto de Fortalecimiento a las Entidades Territoriales (PFET)

En el marco del crédito del Banco Mundial por USD\$ 70 millones, el Proyecto de Fortalecimiento a las Entidades Territoriales (PFET), cuyos objetivos son los de mejorar el desempeño de los Gobiernos territoriales en áreas fundamentales de la gestión pública, así como fortalecer la capacidad del Gobierno central para gestionar el esquema de descentralización y de ordenamiento territorial, logró importantes avances durante el segundo semestre de 2014 y lo que va corrido del 2015.

Se diseñó la metodología de focalización de beneficiarios basada en variables socioeconómicas, de desempeño y de convergencia regional, y selección de municipios para 2015, para un total de 73 municipios focalizados. También se avanzó en la conceptualización del modelo de gestión para entidades territoriales.

En este marco se han caracterizado en terreno 61 municipios en 2015, de los cuales se han trazado planes de acción para 20; se continúa la caracterización de 12 municipios y rutas de acción para 41, para un total de 73 focalizados para la intervención en 2015.

De la mano de estas intervenciones, el programa continúa apoyando el cumplimiento de las funciones de seguimiento, monitoreo y evaluación dentro de las entidades territoriales. En 2014

se acompañaron 86 municipios en 16 departamentos en el área de monitoreo y evaluación; se implementaron tableros de control en 73 administraciones municipales y 11 gobernaciones; 54 municipios y 9 gobernaciones produjeron informes periódicos de gestión con base en tableros de control; 45 administraciones municipales y 8 gobernaciones emitieron acuerdos, decretos y ordenanzas que formalizan los sistemas de seguimiento; y 16 administraciones municipales y 4 gobernaciones apoyados en la publicación de informes de rendición de cuentas 2014.

Adicionalmente, para cada uno de los cuatro componentes del Proyecto se ha avanzado en la construcción de planes de acción y metas; en el levantamiento de información territorial; revisión de experiencias internacionales con el apoyo del Banco Mundial; así como en la identificación de 14 buenas prácticas a escala territorial en las áreas de gestión financiera, recaudo, rendición de cuentas, monitoreo y evaluación, y inversión pública.

Proyecto de Asistencia Técnica a los Departamentos - Cooperación Seco

Desde 2014, el Gobierno nacional recibe una cooperación financiera no reembolsable por parte del Gobierno de Suiza para el período 2014-2018 por un monto de USD\$ 7,5 millones, con el fin de apoyar a las entidades relacionadas con la gestión de las finanzas públicas en Colombia para generar condiciones económicas orientadas a reducir la pobreza, aumentar el empleo y mejorar la seguridad de todos los colombianos.

En desarrollo de dicha cooperación, el DNP ha ejecutado en las entidades territoriales del país, proyectos relacionados con el fortalecimiento institucional de la gestión de finanzas públicas en Colombia. Particularmente, se han ejecutado dos proyectos: 1) el mejoramiento de los reportes de información de las entidades territoriales a través del fortalecimiento del Formulario Único Territorial (FUT) y el Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT); 2) diseño e implementación de estrategias diferenciadas de capacitación y asistencia técnica en temas de planeación, gestión contractual, sistema de gestión de calidad y ciclo de la inversión pública en 18 departamentos: Boyacá, Risaralda, Meta, Córdoba, Nariño, Putumayo, Cauca, Magdalena, Norte de Santander, Sucre, Amazonas, Guainía, Arauca, Chocó, Guaviare, La Guajira, Vaupés y Vichada.

2.8.2 Desarrollo territorial para comunidades étnicas

Sanción e implementación del Decreto 1953 y 2719 de 2014 - Resguardos indígenas

En el marco de los compromisos del Gobierno nacional con las comunidades indígenas, el DNP participó en la elaboración y trámite de los Decreto 1953 y 2719 de 2014. Estos decretos dan cumplimiento a lo establecido en la Constitución sobre el derecho de los pueblos indígenas para manejar directamente sus recursos del Sistema General de Participaciones, con ello, los decretos buscan fortalecer la autonomía de los pueblos indígenas creando un régimen especial para su funcionamiento y el cumplimiento de funciones públicas.

En el marco de su implementación, el DNP diseñó una ruta de difusión y espacios de diálogo que permitan aclarar las dudas y brindar las herramientas para la presentación de las solicitudes de certificación con respecto a la administración de competencias, funciones y recursos. Esta se ha desarrollado mediante talleres en los departamentos de Cesar (2 de junio), Cauca (4 de junio), Nariño (25 de junio), La Guajira (8 de julio), Vaupés (13 junio), Tolima (16 de julio) y Putumayo (23 de julio), con la participación aproximada de 80 resguardos en los cuatro primeros talleres. En

estos espacios se abordan las generalidades del Sistema General de Participaciones, las nuevas competencias desarrolladas a partir del Decreto 1953 de 2014 y se socializan los formatos sugeridos por el DNP para facilitar la presentación de dichas solicitudes.

Para la administración y ejecución directa de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones (AESGPRI) de la vigencia 2015, el DNP recibió 13 solicitudes, de las cuales tres cumplieron con los requisitos establecidos por los decretos antes mencionados. Es así que fueron aprobadas las solicitudes de administración de los recursos del SGP a los resguardos indígenas arhuaco de la Sierra, Kankuamo y San Andrés de Sotavento, como un paso importante hacia la creación de capacidades para la creación de las entidades territoriales indígenas.

Frente a las nuevas responsabilidades que asumen los resguardos certificados, el DNP diseñó una estrategia de acompañamiento, en temas de control fiscal, formulación de proyectos, contratación, consolidador de hacienda e información pública. Se contó con el apoyo de la Contraloría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el Ministerio del Interior. Igualmente, se han acompañado los procesos de empalme entre las administraciones municipales y los resguardos indígenas y se ha conformado una mesa de trabajo con entidades estatales para evaluar; y, de ser necesario, formular herramientas para el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de la administración y ejecución de dichos recursos.

Consulta Previa al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Se acordaron rutas de consulta con los representantes de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rom y la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas, en cuyas sesiones se obtuvieron los siguientes resultados:

Pueblos indígenas

- El 18 de septiembre de 2014 se acuerda ruta de consulta previa.
- A partir del 14 de enero de 2015 iniciaron sesiones técnicas para la revisión de las 212 propuestas indígenas y la concertación de acuerdos para incluir en las bases del PND.
- El 30 de enero de 2015 se realizó la protocolización de acuerdos en sesión de la Mesa Permanente de Concertación.

Pueblo Rom

- El 8 de octubre de 2014 se acuerda ruta de consulta previa.
- El 21 de enero de 2015 se iniciaron sesiones técnicas para la revisión de las 106 propuestas y la concertación de acuerdos para incluir en las bases del PND.
- El 30 de enero de 2015 se protocolizaron los acuerdos en sesión de la Mesa Permanente de Concertación.

Para el caso de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras (CNAPR), a pesar de la clara intención del Gobierno nacional de consultar el proyecto del PND y haber adelantado todas las acciones a su alcance para socializar los contenidos del Plan y propiciar el efectivo ejercicio del derecho a la participación y la consulta previa del PND, para la fecha de radicación del proyecto ordenada por el artículo 19 de la Ley Orgánica 152 de 1994, la Asamblea Nacional de estas comunidades, convocada por el Ministerio del Interior en cumplimiento de la Sentencia T-576 de 2014, no había integrado el Espacio Nacional de Consulta de las decisiones legislativas

y administrativas de carácter general que sean susceptibles de afectar a estas comunidades, entre ellas, el PND. Teniendo en cuenta lo anterior, el Gobierno nacional no pudo adelantar el proceso de consulta previa del PND con las CNAPR.

Como resultado de los Diálogos Regionales, y del compromiso del Gobierno nacional con las CNAPR, en el texto de la Ley 1753 de 2015 se incluyeron artículos que garantizan recursos para estas comunidades, con el fin de que no sean inferiores al recurso ejecutado en durante el PND 2010-2014 (parágrafo del artículo 5, Ley 1753 del 9 de junio de 2015); la construcción del Estatuto Raizal del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; la compensación de impuestos prediales en los municipios donde existan territorios colectivos de comunidades negras, permitiendo reorientar la inversión en áreas como vivienda, educación, salud, entre otros.

2.8.3 Coordinación multinivel en el marco de la implementación del SGR

Una de las gestiones más importantes que realizó el Gobierno nacional fue la gestión para la compensación a los productores de cara a la caída de los precios internacionales del petróleo. Las medidas compensatorias para amortiguar este efecto adverso en las finanzas públicas territoriales, incluyen la incorporación de los rendimientos financieros de la cuenta única del Sistema, el desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), el incentivo a la producción, la compensación producto del Fondo de Desarrollo Regional con cargo al bienio actual y con cargo al año 2014, así mismo se incorporaron los saldos de bienes anteriores y el mayor recaudo del año 2012; estas medidas, superan los \$ 5,5 billones.

Para el bienio 2015-2016 se incluyen recursos por \$ 754.000 millones, dirigido a productores y portuarios provenientes de los rendimientos financieros acumulados en la cuenta única del SGR y del desahorro del 10 % del Fondo de ahorro y estabilización.

Se creó un incentivo a la producción, con el objeto de propiciar la inversión pública en la restauración social y económica, así como en la protección y recuperación ambiental de los municipios productores donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables. Es por ello que hoy, las 101 entidades productores de crudo, carbón, gas y níquel disponen de un total de \$ 180.000 millones para financiar o cofinanciar proyectos de inversión en estas líneas.

Durante estos dos años se contara con recursos de \$ 1.450 mil millones provenientes del Fondo de Desarrollo Regional con cargo a compensar a asignaciones directas, estos recursos están dirigidos a municipios y departamentos productores.

De bienes anteriores también se incorporaron recursos por \$ 3,1 billones provenientes del mayor recaudo del año 2012 y de los saldos sin aprobar del bienio 2013-2014.

Sistema de evaluación por puntajes

En línea como las mejoras en la calidad del gasto público, actualmente en curso, en el marco del Sistema General de Regalías, se diseñó un Sistema de Evaluación por Puntajes creado con el objeto de apoyar la toma de decisiones dentro del proceso de aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema que sean sometidos a consideración de los

Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD). El Sistema de Evaluación por Puntajes, se componen de 4 elementos fundamentales:

- El primero será su contribución al cierre de brechas con el fin de reducir las disparidades sociales, económicas, y de capacidad institucional, entre regiones, departamentos, y subregiones.
- El segundo elemento prevé reducir la dispersión de las inversiones de regalías en pequeños proyectos de bajo impacto a través de la localización de inversiones de mayor alcance.
- El tercero, promover aprobaciones de programas que agreguen múltiples iniciativas con un mismo objetivo de política. Por ejemplo, centros de salud, hospitales de nivel I, II y III en el marco de programa de mejoramiento de infraestructura de salud en la región.
- Y, el cuarto promueve la concurrencia y articulación de diferentes fuentes de financiación en los proyectos del SGR (PGN, SGR, Contratos Plan y recursos propios).

Gobierno nacional como proponente de proyectos ante los OCAD

Adicional a este instrumento, Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, contempló, con el fin de mejorar la calidad de la inversión pública, la habilitación del Gobierno nacional como proponente de proyectos para ser aprobados con recursos del SGR. De esta manera y en coordinación con las entidades territoriales se buscará estructurarán proyectos de alto impacto para el beneficio de las regiones.

Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades

Uno de los logros más importantes de la implementación del Sistema General de Regalías ha sido poder alcanzar una mejor coordinación multinivel. Con este fin en mente, el DNP ha asesorado a los distintos niveles de gobierno para aunar esfuerzos hacia la cofinanciación de proyectos de inversión de alto impacto local y regional. Claro ejemplo de esto lo constituyen la convergencia de fuentes para el apalancamiento de proyectos de vivienda rural y distritos de riego; asistencia a víctimas del conflicto y proyectos productivos; entre otros.

Con el objetivo de aportar en el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales y al mejoramiento de la calidad de la inversión pública, el DNP ha desarrollado una estrategia de generación de confianza entre la nación y el territorio que ha incluido el contacto permanente con Secretarías técnicas de OCAD y secretarías de planeación; acompañamiento integral en todo el ciclo del proyecto; atomización del conocimiento (Formador de formadores) y fortalecimiento de los grupos minoritarios.

En el marco de las jornadas de revisión de proyectos en diferentes regiones del país, el DNP ha dispuesto un equipo interdisciplinario de apoyo para avanzar en la verificación de cumplimiento de requisitos definidos por la Comisión Rectora, el registro de proyectos al SUIFP SGR y apoyo a la operatividad de convocatoria a los OCAD. En este sentido, las acciones que estuvieron orientadas a apoyar esta estrategia integral durante el 2014 y 2015, incluyeron, entre otros:

- La estructuración, formulación y revisión de proyectos de inversión a financiar con recursos del SGR, asesorando a más de 879 entidades territoriales, alcanzando 2.692 revisiones a 1.336 proyectos de inversión, es decir, un promedio de 2 revisiones por proyecto.
- Preparación y acompañamiento a sesiones de los OCAD

- Acompañamiento en los procesos subsiguientes a la aprobación de los proyectos de inversión con cargo a recursos del Sistema
- Brindar acompañamiento a las entidades territoriales en la aplicación de la normatividad en la cual se enmarca el SGR

En cuanto a la coordinación y dinamización de aprobaciones del sistema, dentro de la estrategia de Ocadtones, se realizaron durante el 2014, 50 Ocadtones o sesiones simultáneas de OCAD municipales donde se aprobaron un total de 494 proyectos de inversión por un valor total de \$ 401.000 millones, de los cuales \$ 269.000 millones comprometen recursos del SGR. Durante el 2015, se han realizado 15 Ocadtones en 14 departamentos con una aprobación de 226 proyectos de inversión por un valor de \$ 198.167.071.761 financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Con respecto al apoyo a grupos étnicos en el marco del SGR, en cuanto a comunidades indígenas se formaron 1.534 líderes miembros de 80 pueblos indígenas provenientes de 151 municipios en 26 departamentos, cuyo resultado ha sido la formulación de 20 proyectos por un valor de \$ 16.218.211.628. En cuanto a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se capacitaron 722 líderes, es decir 100% de la totalidad de consejos comunitarios con titulación colectiva (183) además de 123 organizaciones de base afro de 70 municipios en 13 departamentos, logrando 39 proyectos formulados de manera participativa por un valor de \$ 30.078.051.344. Finalmente, se brindó formación a 22 líderes ROM de las 10 *kumpanias* reconocidas a nivel nacional, y se formularon proyectos con la comunidad por un valor de \$ 2.079.875.790. A la fecha, se han aprobado 44 proyectos de inversión con enfoque diferencial por un valor de \$ 63.773.718 millones financiado con recursos de regalías.

Estrategia Formador de Formadores

La estrategia Formador de formadores busca, a través del sistema educativo, instalar en las regiones las capacidades necesarias para llevar a cabo la estructuración de proyectos de inversión con potencial de ser financiados con cargo a recursos del Sistema. Aliado estratégico de esta iniciativa ha sido el Icetex para la administración y operación de recursos para apoyar la formación de funcionarios públicos en el territorio

Los avances registrados a diciembre 31 de 2014 incluyen la vinculación de 154 universidades del país y 228 entidades públicas y privadas con la estrategia, y 959 personas atendidas con capacitación y en la disposición de replicar el conocimiento adquirido en las regiones donde se ubican. Adicionalmente, se lograron modificaciones en los pensum de los programas relacionados con la Gerencia de proyecto en 49 universidades a nivel nacional. Este cambio obedece a las necesidades identificadas en formulación y estructuración de proyectos de inversión en las entidades territoriales.

Más aún, y respecto a los recursos atendido por Icetex, a 31 de diciembre de 2014 se tiene como resultado:

- 361 personas inscritas en la primera convocatoria del Icetex en 59 universidades a nivel nacional para programas de diplomados, especializaciones y maestrías.
- 64 estudiantes beneficiarias de 3 diplomados culminados en los Departamentos de Antioquia, Barraquilla y San Andrés.

Reglamentación del Sistema General de Regalías

Con el objeto de brindar a todos los colombianos las herramientas necesarias para asegurar que los proyectos financiados o cofinanciados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías SGR, cumplan efectivamente con los objetivos y fines del Sistema, el DNP, junto con los otros actores del SGR, ha realizado un arduo trabajo para reglamentar y establecer una articulación con el ordenamiento jurídico colombiano dentro del marco del Acto Legislativo 005 de 2011, la Ley 1530 de 2012, la Ley 1606 de 2012 y la Ley 1744 de 2014.

Cuadro I—13. Normativa expedida en el marco del SGR

Leyes	
1744 de 2014	Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014
1753 de 2015	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: <i>Todos por un nuevo país.</i>
Decretos	
1490 de 2015	"Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2015-2016 del Sistema General de Regalías, trasladando recursos del Fondo de Desarrollo Regional a los beneficiarios de asignaciones directas
1450 de 2015	Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016.
1121 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1744 de 2014
722 de 2015	Por lo cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el bienio 2015-2016
1118 de 2014	Por el cual se modifican los Decretos 3517 de 2009 y 1832 de 2012 y se dictan otras disposiciones
817 de 2014	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1949 de 2012 y 414 de 2013 y se dictan otras disposiciones, en relación con el Sistema General de Regalías
745 de 2014	Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2013-2014 del SGR trasladando recursos del Fondo de Desarrollo Regional a los beneficiarios de asignaciones directas
Acuerdos	
31 de 2015	Por el cual se establecen los términos y condiciones para la destinación del incentivo a la producción creado por el artículo 38 de la ley 1744 de 2014
30 de 2015	Por el cual se asignan recursos de funcionamiento del SGR del bienio 2015-2016 para el fortalecimiento de algunos ministerios y Coldeportes.
29 de 2015	Por el cual se hace una asignación de recursos de funcionamiento del SGR para financiar "Programa Fortalecimiento de Capacidades en Estructuración de Proyectos a los Entes Territoriales"
28 de 2015	Por el cual se modifica el Acuerdo 016 de 2013
27 de 2015	Por el cual se establecen criterios para formulación, presentación, viabilización, priorización y aprobación de los programas y proyectos de inversión de ciencia, tecnología e innovación a ser financiados con SGR
26 de 2014	Por el cual se modifica el Acuerdo No. 0021 DE 2014
25 de 2014	Por el cual se atiende una función de advertencia realizada por la Contraloría General de la Republica

Acuerdos	
24 de 2014	Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del SGR con el comportamiento de recaudo de ese sistema
23 de 2014	Se fijan condiciones, características, estándares, procedimientos y metodología para registro en MapaRegalías SGR
22 de 2014	Por el cual se corrige un yerro en el Acuerdo 0018 de 2013
21 de 2014	Por el cual se adoptan los formatos para la elaboración de Acuerdos y Actas por parte de los OCAD
20 de 2014	Ajustes, cambio de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos
19 de 2014	Por el cual se hace una asignación de recursos del funcionamiento del SGR al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (ICETEX)
18 de 2014	Por el cual se hace una distribución y asignación de los recursos del funcionamiento del SGR a algunas entidades del orden nacional
17 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación, presentación, verificación, viabilización, priorización y aprobación de los programas y proyectos de inversión de Ciencia Tecnología e Innovación a ser financiados con recursos del SGR
Resoluciones	
1602 de 2015	Por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 1308 de 2015
1400 de 2015	Por el cual se desagregan recursos asignados por la comisión rectora del SGR para las entidades territoriales que actualmente la conforman y se ordena su giro.
1308 de 2015	Por la cual se desagregan los recursos de funcionamiento destinados al fortalecimiento de las secretarías técnicas o de planeación municipales, secretarías técnicas de los OCAD regionales, departamentales, de las CAR y nacional de CTI
1177 de 2015	Por la cual se desagregan los recursos de funcionamiento destinados al fortalecimiento de las secretarías técnicas o de planeación municipales, secretarías técnicas de los OCAD regionales, departamentales, de las CAR y nacional de CTI
135 de 2015	Por la cual se hace una asignación parcial de recursos de funcionamiento distribuidos mediante resolución 0006 de 2013
4922 de 2014	Por la cual se modifica el anexo de la resolución 2620 de 2013
4916 de 2014	Por la cual se modifican las resoluciones 1790 del 2013, 1083 y 2902 de 2014
2902 de 2014	Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el funcionamiento de la medida sancionatoria de gestor temporal de asignaciones directas y del los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional
8 de 2014	Por la cual se hace una asignación parcial de los recursos distribuidos mediante la Resolución 0006 de 2013

Fuente: DNP- Comisión Rectora SGR

Elecciones de representantes de OCAD

Durante los meses de octubre y noviembre de 2014 la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del SGR convocó la elección de los alcaldes representantes de las entidades territoriales ante los OCAD, así:

Circular	Convocatoria Noviembre 2014
61	Ciudades capitales de Centro Oriente
60	Ciudades capitales del Eje Cafetero
59	Ciudades capitales de la Región Centro Sur
58	Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique en el OCAD del SGR.
Circular	Convocatoria Octubre 2014
56	Región Pacífico
55	Municipios ribereños de río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique en el OCAD del SGR
52	Región Llano
51	Región Caribe

Función de verificación de requisitos y ventanilla única

De julio de 2014 a la fecha, el DNP ha adelantado la verificación del cumplimiento de los requisitos para la aprobación de los proyectos de inversión por los OCAD, financiados con recursos de los Fondos de Compensación Regional (60%) y de Desarrollo Regional para 511 proyectos de inversión presentados por 120 entidades territoriales en 32 departamentos, por un valor de \$ 3,4 billones de pesos, que corresponden principalmente a los sectores de transporte, vivienda y desarrollo urbano, agropecuario, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación y salud. De esos 511 proyectos, 294 por \$2,1 billones cumplieron los requisitos para aprobación y 217 por \$ 1,3 billones no cumplieron.

A través de la ventanilla única, en el período mencionado se han recibido 264 proyectos por un valor de \$ 1,7 billones.

Recursos aprobados por sector

Los proyectos aprobados buscan financiar las prioridades establecidas por las entidades territoriales en sus planes de desarrollo. La definición de los proyectos que se presentan y aprueban, inicia de un ejercicio autónomo de priorización en el nivel territorial, que posteriormente examinan los miembros de los OCAD.

De los 7.490 proyectos de inversión aprobados por un valor de \$ 16,7 billones del Sistema General de Regalías, \$5,2 billones —el 33% de los recursos aprobados— está destinado a proyectos de transporte, en particular la pavimentación de vías terciarias y secundarias; \$ 2,2 billones se destinan al mejoramiento de infraestructura educativa y en programas de alimentación y transporte escolar; \$ 2 billones se destinan al ciencia, tecnología en innovación; y \$ 1,2 billones se invierten en la construcción y el mejoramiento de viviendas.

Recursos aprobados por región y departamento

La región Caribe lidera las aprobaciones con 1.959 proyectos por \$ 4,9 billones, seguida de la región de los Llanos con 1.062 proyectos por \$ 4,2 billones, y la región Pacífico con 1.242 proyectos y \$ 2 billones de inversión. Los departamentos que han aprobado más proyectos son Antioquia con 632 y Nariño con 611; en cuanto a recursos aprobados, los departamentos que ocupan los primeros lugares son: Meta con 398 proyectos por \$ 2 billones y Casanare con 319 proyectos por \$1,2 billones.

Recursos aprobados por fondos y asignaciones

Todos los departamentos han aprobado recursos de regalías directas y de los fondos. Con cargo a las *asignaciones directas* se han aprobado desde el 2012 a la fecha, \$ 6,8 billones. En magnitud de recursos le sigue el *Fondo de Compensación Regional del 60%* con \$ 3,4 billones aprobados, el *Fondo de Desarrollo Regional* con \$ 2,4 billones, luego el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación con \$ 2 billones aprobados, y por último los *Fondos de Compensación Regional del 40%* con \$2 billones y *Cormagdalena* con \$ 165.000 millones aprobados.

Avance en la implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del SGR

Enfoque de control preventivo

Si bien una de las principales innovaciones del Sistema General de Regalías (SGR) fue la creación de un Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE), es insuficiente implementar modelos de control administrativo, sino que debe existir un esfuerzo articulado que responda a objetivos comunes; por consiguiente, se ha trabajado en el diseño de un nuevo modelo de control preventivo que tenga como foco de análisis la calidad de la inversión pública en el territorio. A través de este nuevo modelo, se busca optimizar el control realizado por el gobierno central y generar capacidades e información estratégica para la toma de decisiones en las entidades territoriales y del orden nacional particularmente a través de las funciones de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Función de Monitoreo

Durante el último año, se realizó monitoreo a la ejecución de recursos del 2% del Sistema General de Regalías asignados para el conocimiento geológico del subsuelo y la fiscalización de los yacimientos, los que ascendieron a \$ 885.920 millones, de los cuales fueron comprometidos \$ 599.000 millones y pagados \$ 325.000 millones (54% de pagos respecto de compromisos). Asimismo, se logró que la ANH realice ajustes en la liquidación de regalías de hidrocarburos por \$ 58.000 millones.

En cuanto al recaudo, se monitoreó el recaudo de \$ 29,8 billones en regalías transferidas y distribuidas. De estos recursos, fueron girados de forma directa a las entidades territoriales \$ 8,9 billones de los \$ 10,5 billones distribuidos. La diferencia se debió al hecho de que algunas entidades territoriales agotaron el techo presupuestal, tenían cuenta inactiva o suspensión preventiva de giro.

De acuerdo con la información reportada por las entidades ejecutoras de recursos SGR, se cuenta con el registro en Gesproy SGR de más 7.490 proyectos aprobados. Asimismo, en el marco de la ejecución y cargue de información, se han adelantado sesiones de asistencias técnica con 648 entidades de acuerdo con 1.919 solicitudes para el cargue o ajuste de la información. Una vez efectuada la recolección, verificación, análisis y consolidación de la información reportada por las entidades a 31 de marzo de 2015, se generaron alertas que correspondían en un 38% al reporte inconsistente de información, un 35% a reporte incompleto y un 27% por no reporte de información.

Se destaca el otorgamiento de incentivos a la ejecución del orden de \$ 400 millones a los departamentos, corporaciones autónomas regionales y municipios ejecutores de proyectos de

inversión del SGR que cumplieron con el reporte de beneficiario o ejecutor de recursos del SGR a través del aplicativo Gesproy SGR con corte a marzo de 2014 (Resolución 2902 de 2014).

Adicional a la gestión de los sistemas de información, durante el 2014, se realizaron 2 fases de visitas de monitoreo a proyectos de inversión en ejecución, con el fin de verificar el reporte de información y el estado de ejecución de los proyectos. En un primer momento se visitaron 173 proyectos en los 32 departamentos por un valor de \$ 1,4 billones de un total de 1.311 proyectos en ejecución por un valor de \$ 5,5 billones. La segunda fase de visitas de monitoreo se realizó entre agosto y diciembre del año 2014 a 76 entidades, de las cuales 49 son municipios, 5 Corporaciones Autónomas Regionales y 22 entidades públicas ejecutoras de proyectos de inversión aprobados con recursos del SGR, para un total de 871 proyectos por \$ 2,6 billones de recursos SGR.

En cuanto a los esquemas de incentivos a la calidad, transparencia e impacto de la inversión, en el año 2014 se diseñó y llevó a cabo el concurso “Incurcionando en el SGR” como un mecanismo para identificar buenas prácticas que permitieran crear memoria institucional a nivel local, regional y nacional, y promover el intercambio de experiencias entre actores, en las categorías de participación ciudadana, integración regional, equidad e innovación.

Por otro lado, se autorizaron y registraron 1.883 cuentas maestras para la administración de los recursos del SGR. Las cuales son reportadas a través del módulo Web de Cuentas SGR.

En cuanto al comportamiento de los recursos destinados al ahorro, se distribuyeron USD\$ 2.072¹⁰ millones del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), de los cuales USD\$ 13,8 millones fueron rendimientos financieros cuya rentabilidad fue del 0,67 %. Del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet), el DNP ha distribuido \$ 3,3 billones destinados para ahorro pensional territorial a 1.121 Entidades Territoriales de las 1.133 existentes en el país, con un indicador de cobertura del 99 %¹¹.

Seguimiento y Evaluación a Proyectos

Con base en la labor de monitoreo y como producto de las alertas identificadas, a la fecha, el DNP adelantó visitas de seguimiento y evaluación a 1.450 proyectos¹² de inversión financiados con recursos del SGR por valor de \$ 6,3 billones —983 con seguimiento por 5,6 billones y 471 evaluaciones \$ 735.013 millones—. De los 983 proyectos con seguimiento, 749 por \$ 4,5 billones, fueron objeto de plan de mejora¹³ formulados e implementados por las entidades ejecutoras y objeto de seguimiento del SMSCE.

Se reportaron a control 729 proyectos por \$ 2,2 billones por observaciones evidenciadas en seguimiento y evaluación, 47 proyectos por \$ 236.000 millones por incumplimiento en la remisión del plan de mejora y 38 proyectos por \$ 123.000 millones por incumplimiento de las acciones propuestas.

¹⁰ Con la tasa representativa del mercado promedio (TRM) de marzo de 2015 de \$2.586,58

¹¹ El 1% pertenecen a las Entidades que no tienen pasivo pensional o son entidades territoriales creadas recientemente.

¹² 4 proyectos fueron objeto de seguimiento y evaluación

¹³ El plan de mejora es la herramienta formulada e implementada por la entidad ejecutora del proyecto, en la cual se registran las medidas o acciones que permitan superar los hechos u omisiones que afectan la ejecución del proyecto evidenciados en visita de seguimiento y que son susceptibles de oportunidades de mejora, cuyo cumplimiento será verificado posteriormente por el componente de seguimiento del SMSCE.

Control social

A través de la metodología de Auditorías Visibles se intervinieron 102 proyectos por un valor total de \$ 1,4 billones con la participación de 10.334 beneficiarios en 177 foros donde concurren entidades ejecutoras, interventoría técnica, contratista y comunidad.

Cuadro II—14. Control Social

OCAD	SGR (millones de pesos)	Número de proyectos
OCAD Regional Caribe	522,767	21
OCAD Departamental	299,552	21
OCAD Municipal	184,334	16
OCAD Regional Pacífico	131,192	17
Regional Centro Oriente	115,625	8
Regional Centro Sur	77,451	6
OCAD de Ciencia y Tecnología	66,331	4
Regional Eje Cafetero	63,731	5
Regional Llano	27,402	3
CorMagdalena	5,816	1
Total	1.494,200	102

Fuente: DNP-SMSCE.

Se aplicó una encuesta de caracterización en la que se identificaron actores sociales y organizaciones interesados en realizar control social a los recursos del SGR, con la participación de 292 actores y 81 organizaciones sociales en el territorio nacional.

Se realizó una estrategia de capacitación en articulación con la ESAP, la Contraloría General de la República, y CSIR, en la que se llevaron a cabo 12 Cursos de formación y dos diplomados en “Control Social al SGR”, durante los cuales se brindó capacitación a 784 ciudadanos y representantes de organizaciones sociales.

Se participó activamente en la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas y capacitación en herramientas de planeación para el Control Social al SGR a 1.067 funcionarios, personeros municipales y líderes sociales en 16 departamentos.

Finalmente, con el fin de garantizar el buen uso de los recursos, la Ley 1544 de 2015 fortaleció la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos del Sistema General de Regalías a través de la rendición de cuentas. En ese sentido, los OCAD deberán presentar semestralmente un informe público de gestión, desarrollar acciones para promover el diálogo con la ciudadanía y promover la divulgación de información comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa, sobre las acciones desarrolladas con respecto a la inversión de los recursos provenientes del SGR.

Estrategia Visitas Integrales

Para 2015, y con el propósito de racionalizar y de optimizar la labor del SMSCE se dio inicio a la estrategia de Visitas Integrales, a fin de realizar un análisis comprensivo de las funciones de monitoreo, seguimiento y control social de la administración y ejecución de los recursos del SGR.

Estas visitas incluyen el análisis de proyectos de inversión a cargo de la entidad ejecutora seleccionada, cuentas maestras, recursos de fortalecimiento, inflexibilidades y saldos del régimen anterior y superación de alertas del monitoreo. Durante estas jornadas se desarrollan visitas de seguimiento y evaluación *in situ* a proyectos de inversión priorizados, y ejercicios de control social. Por último, se identifican oportunidades de mejora que le permitan a la entidad formular y suscribir un plan de mejora para superar las dificultades identificadas y el fortalecimiento en la capacidad de gestión de los recursos del SGR.

Evaluaciones SGR

Durante el periodo motivo del presente informe de gestión, el DNP recibió los resultados de tres evaluaciones estratégicas al SGR. La primera de ellas tenía por objeto “Realizar una evaluación institucional y de procesos al SGR”, permitió identificar fortalezas, dificultades y recomendaciones al diseño y la implementación del SGR. Las otras dos evaluaciones “Levantar y consolidar una línea de base de indicadores en Ciencia, Tecnología e innovación” y “Realizar el levantamiento de la línea de base de los Fondos de Desarrollo y Compensación Regional”, permitieron tener un diagnóstico claro de la situación inicial de las regiones del país donde se invierten los recursos de los fondos, a fin de poder evaluar, posteriormente, el impacto de esta política en términos de los resultados logrados en cuanto al desarrollo y convergencia regional, la competitividad, la disminución de la pobreza, el buen gobierno, las capacidades en ciencia, tecnología e innovación y el dinamismo económico, respectivamente.

Componente de Control

En el marco de las funciones de control, se destacan los siguientes logros:

- Se iniciaron 1.973 procedimientos —1.762 preventivos y 211 correctivos y sancionatorios—.
- Se enviaron 393 reportes a entidades de control¹⁴ de los cuales, 130 de ellos por presunto incumplimiento a las normas del Sistema General de Regalías-SGR por parte de órganos y actores que no son sujetos del componente de control*, 242 por presunta ausencia de procedimientos de contratación en la utilización de los recursos del SGR**, 1 por presunta comisión de conductas delictivas***, 18 corresponden a la entidad ejecutora con imposición de medida preventiva de suspensión de giros y 2 por presunta inobservancia de las órdenes o instrucciones impartidas por autoridad****.
- Se ordenaron 234 medidas de suspensión preventiva de giros (207 por no registrar información en los términos y plazos establecidos por el DNP, 25 por no ejecutar acciones de mejora y 2 por ejecutar acciones que representan peligro inminente para los recursos del SGR).

¹⁴ Nota: Las nuevas tipologías reemplazan a las que se relacionaban en los informes anteriores así:

(*) falta de información en el SUIFP por parte de las Secretarías Técnicas de los diferentes OCAD y cargue de información en la página WEB de la entidad.

(**) Presunto incumplimiento de normas contractuales.

(***) Por presunta falsedades en documentos.

(****) Por presunto incumplimiento de la instrucción preventiva de la Dirección de Vigilancia de las Regalías de abstenerse de realizar giros, sumado a la presunta inobservancia de la entidad territorial respecto de la medida de suspensión provisional ordenada por la Corte Constitucional en sede de tutela.

- Se ordenó el levantamiento de 185 ¹⁵ medidas preventivas porque las entidades subsanaron la causal que dio origen a la medida.

2.8.4 Liquidación del Fondo Nacional de Regalías

Como parte de la entrada en vigencia del SGR y a partir del Acto Legislativo 05 de 2011, el Fondo Nacional de Regalías entró en proceso de liquidación el 1 de enero de 2012, partiendo de una cifra de 1.640 proyectos de inversión a cerrar por valor de \$ 4,7 billones.

Del saldo por girar a la fecha de supresión del FNR es de \$ 2,2 billones, en lo transcurrido del 1 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2015, la Dirección de Vigilancia de las Regalías ha viabilizado 1.402 giros, por valor de \$ 1,3 billones, a 682 proyectos de 11 sectores en 378 entidades territoriales en 32 departamentos y 3 entidades del orden nacional. Del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se realizaron 192 giros por valor de \$ 0,2 billones.

Luego de tres años de iniciarse este proceso, se tienen 357 proyectos en ejecución con un valor pendiente de giro de \$ 499.712 millones, principalmente en los sectores de agua potable y saneamiento ambiental, transporte, energía, salud y educación y 985 proyectos en proceso de cierre y 275 proyectos con acto administrativo de cierre y 23 proyectos desaprobados o con desistimiento de recursos por los ejecutores.

En relación con los saldos adeudados por el FNR, en liquidación, a las entidades ejecutoras, de convenios suscritos, en su oportunidad entre la UAE - Comisión Nacional de Regalías y las entidades ejecutoras, la Liquidación, en coordinación con la Subdirección Financiera y la Oficina Asesora Jurídica, expidió 74 resoluciones, que ordenan la devolución de recursos por valor de \$ 2.019 millones.

Con corte a 31 de mayo de 2015, se identificaron recursos correspondientes a escalonamiento de carbón por valor de \$ 69.945 millones, y recursos de hidrocarburos por valor de \$ 166.639 millones, de los cuales se han realizado giros por valor de \$ 42.620 millones y \$ 153.390 millones, respectivamente, que equivalen al 82 % del total por girar, también se tienen recursos identificados de escalonamiento de carbón a favor de municipios por valor de \$ 1.849 millones, del Fondo Sucre por \$ 1.387 millones y del Fondo Córdoba \$ 274 millones.

Así mismo, se han adelantado otras actividades en el proceso liquidatorio —acumulado a 31 de mayo de 2015—, en la siguiente medida: Inventario de bienes (100 %); Saneamiento contable (100 %); Gestión de archivo (60 %); Reconocimiento y pago de acreencias (92 %); Procesos jurídicos (75 %).

¹⁵ El total de levantamientos del periodo comprendido entre junio de 2014 y junio de 2015 corresponde a 258 —253 porque las entidades efectuaron el reporte de información que se había omitido, 3 porque cesaron las acciones que representaban peligro inminente para los recursos del SGR y 2 porque se subsanó la no ejecución de las acciones de mejora—, respecto de las medidas impuestas desde la vigencia del SGR y hasta junio de 2015.

2.8.5 Cierre de labores de control y vigilancia del régimen anterior de regalías

Entidades suspendidas y en condiciones especiales

Desde la entrada en vigencia del SGR, se han realizado autorizaciones del 96 % del total de recursos retenidos a 216 entidades territoriales con medida de suspensión de giros de regalías directas, cuyo monto a 31 de diciembre de 2011 ascendía a \$ 2 billones¹⁶. En resumen, se ha autorizado el levantamiento de la medida de suspensión a 56 entidades¹⁷ que concentraban recursos retenidos del orden de \$ 609.227 millones, y en el marco de las condiciones especiales de seguimiento y giro previstas en el artículo 146 de la Ley 1530 de 2012, se han autorizado \$ 1,3 billones, que representaron el 66 % del monto total retenido, con lo cual se consolidan autorizaciones por \$ 1,9 billones.

A la fecha, 153 entidades sujetas a la medida de suspensión, con un saldo retenido de \$ 6.549 millones y siete se encuentran acogidas a la figura de condiciones especiales de seguimiento y giro con recursos retenidos por \$ 70.732 millones.

Supervisión y seguimiento a entidades territoriales

En desarrollo de la labor de control y vigilancia, que se realiza a través de actividades de interventoría administrativa y financiera, ejercida directamente por el DNP, se han obtenido los siguientes resultados durante el periodo que comprende de enero de 2012 a mayo de 2015:

- Se han intervenido 1.974 contratos recursos de regalías directas de las vigencias 2007 a 2011 por un valor de \$ 3,46 billones.
- Se realizaron 5.202 visitas técnicas y 1.312 visitas de evaluación socioeconómica a contratos de regalías directas y proyectos del FNR en liquidación.
- Se reportaron 9.533¹⁸ presuntas irregularidades a órganos de control, 2.840 correspondientes a proyectos del FNR y 6.693 correspondientes a recursos de regalías directas.
- Se dio inició a 260 procedimientos que corresponden a 37 procedimientos administrativos correctivos por presuntas irregularidades en el uso de los recursos de regalías y compensaciones y 223 procedimientos administrativos por presuntas irregularidades en el uso de los recursos del asignaciones del Fondo Nacional de Regalías, del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), de recursos de escalonamiento y de los Fondos de Córdoba y Sucre.

¹⁶ Este valor considera los ajustes posteriores a 31 de diciembre de 2011 derivados de desahorros Fonpet y FAEP, rendimientos financieros de la(s) cuenta(s) autorizada(s), superávit y reliquidaciones de las agencias con corte a septiembre de 2014.

¹⁷ Becerril y El Paso (Cesar); departamento de Bolívar; Roldanillo (Valle del Cauca); Morroa y San Onofre (Sucre); La Victoria (Valle del Cauca); Segovia (Antioquia); Caimito (Sucre); Yolombo (Antioquia); San José del Palmar (Chocó); departamento de Guainía; Ansermanuevo (Valle del Cauca); Duitama (Boyacá); Guachucal (Nariño); Moñitos (Córdoba); CorpoCesar; Córdoba (Nariño); departamento de Chocó; Marmato (Antioquia); Guamal (Magdalena); Albania (La Guajira); Itsmia (Chocó); San Jacinto del Cauca (Bolívar); San Bernardo del Viento (Córdoba); Ciénaga de Oro (Córdoba); departamento de Caldas; San Pedro (Sucre); La Primavera (Vichada); Santa Catalina (Bolívar); Arcabuco (Boyacá); Sotaquirá (Boyacá); departamento de Vaupés; Pijiño del Carmen (Magdalena); Cereté (Córdoba); Santa Isabel (Tolima); Santander de Quilichao (Cauca); El Banco (Magdalena); Fundación (Magdalena); Boavita (Boyacá); Ramiriquí (Boyacá); Cáceres (Antioquia); Medio San Juan (Chocó); Talaigua Nuevo (Bolívar), Marulanda (Caldas); Maicao (La Guajira); Arjona y Turbaco (Bolívar), Maceo (Antioquia), Sibundoy y Puerto Leguizamo (Putumayo), la Jagua de Ibirico (Cesar), Castilla La Nueva (Meta), Chiriguana (César), Gualmatán (Nariño) y Ciénaga (Magdalena).

¹⁸ Periodo comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 1 de junio de 2015.

- En desarrollo de la estrategia de Control Social, se realizaron Auditorías Visibles a 281 proyectos, financiados por \$ 2,2 billones, de los cuales 1,3 billones corresponden a Regalías Directas y \$ 904,452 millones son recursos del Fondo Nacional de Regalías, mediante la realización de 496 foros con la participación de 28.310 beneficiarios de las inversiones.
- Se han publicado 42 ediciones de *Regalías al Día* y cuenta con más de 8.000 abonados.
- Se emitieron diferentes mensajes institucionales en el formato *Tal Cual*, del Boletín del Consumidor, para motivar el reporte de información periódica por parte de las entidades territoriales y las medidas que se tomarían de no ejecutar los proyectos financiados con el Fondo Nacional de Regalías, hoy en liquidación (Proyectos críticos).

2.8.6 Los contratos plan

A partir de los buenos resultados obtenidos de la experiencia con los contratos Plan pilotos, el Consejo de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el pasado 22 de diciembre el Documento CONPES 3822: *Contratos Plan - Lineamientos de Política y Plan de Expansión*, con un enfoque estratégico orientado al cierre de brechas, que consolidó los contratos plan como: 1) instrumento de gestión del desarrollo territorial, 2) mecanismo de articulación estratégica multinivel de las inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND); y 3) vehículo para profundizar la descentralización y robustecer el papel de las gobernaciones como agentes intermediarios entre la Nación y los municipios.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, se incorporaron los artículos 198 y 199 donde el primero define los contratos plan y el segundo establece los mecanismos para su ejecución, destacándose la creación del Fondo Regional para los Contratos Plan y la bolsa de recursos para incentivar a las entidades territoriales al uso del instrumento.

Avances en los contratos plan piloto

De los siete pilotos de contratos plan suscritos en 2012 y 2013, con cobertura en nueve departamentos, por valor total de \$ 12,6 billones y de los cuales el 78 % son aportes de la Nación (9,93 billones), a la fecha se ha avanzado en la participación y consolidación de importantes inversiones, mediante la articulación de fuentes de financiación multinivel alcanzando compromisos por \$ 4,5 billones que representan el 36 % de ejecución financiera.

Cuadro I—14. Avances Contratos Plan

Contrato Plan	Avances destacados del periodo
Nariño	<p>Con el fin de mejorar la calidad educativa, se adelanta la adecuación y mejoramiento de los centros educativos de Cumbal, Ipiales, Francisco Pizarro, La Tola, Olaya Herrera, Santa Barbará, Mosquera, Magüi Payán, Roberto Payán, Barbacoas, Carlosama, Ricaurte y El Charco. Se comprometieron recursos por \$ 10.431 millones y actualmente las obras se encuentran en ejecución —avance físico global del 50 %—.</p> <p>Se encuentra en ejecución el contrato para el mejoramiento de las vías El Empate - San Bernardo - La Cruz - Higueroles, que atenderá 47,2 km y la finalización de otras vías de acceso a la red primaria, que atenderá 26,5 km, tales como: Cumbal - Panam, Córdoba - Troncal, e Iles - La Esperanza, por valor de \$ 118.707 millones.</p>

Contrato Plan	Avances destacados del periodo
Santander	Se encuentra en ejecución la ampliación del corredor vial primario Floridablanca - Bucaramanga (tercer carril), atiende 2,1 km pavimentados por \$ 149.959 millones. Las obras se encuentran en ejecución con un avance del 0,5 %.
	Construcción del Centro de Eventos y Exposiciones de Bucaramanga, se encuentra en proceso de ejecución, correspondiente a la primera Fase, con un avance del 8 % y por valor de \$ 20.330 millones.
Norte del Cauca	En ejecución el contrato para la construcción del Centro de Asistencia, Atención y Reparación a las Víctimas, que atenderá la población de los 13 municipios del Norte del Cauca, con una inversión total de \$ 927 millones, incluyendo la adquisición del lote, su construcción y dotación. Actualmente presenta un avance físico del 95 %.
	Proyecto de acceso y permanencia a la educación superior técnica y tecnológica, ejecutado por UnicomfaCauca, con el cual se puede otorgar 668 becas a jóvenes en condición de vulnerabilidad; presenta un avance físico del 33% y una inversión por valor de \$ 6.300 millones.
Atrato Gran Darién	En el sector de inclusión social se han ejecutado \$ 191.000 millones en los 25 municipios del contrato plan, en programas de Familias en Acción y Seguridad Alimentaria (ReSA); de igual forma se inició el programa de construcción de vivienda de interés social rural para los 25 municipios del contrato plan por \$ 35.600 millones, a través de subsidios familiares con el Banco Agrario; y se adjudicó y dio inicio a las obras del Acueducto Costanero de Córdoba para los municipios de Los Córdoba, Canalete y Puerto Escondido, por \$ 41.281 millones a cargo del PDA de Córdoba.
Boyacá	El Departamento suscribió convenio con Invías para la construcción y rehabilitación de 367,1 km de vías secundarias, por \$ 486.650 millones y a través de licitación pública se adjudicaron todos los corredores viales; Se incluye en el Contrato Plan Boyacá, el proyecto Construcción de la Terminal de Transporte de Tunja, por valor de \$ 40.738 millones, (recursos OCAD Regional); se adjudicó el contrato de obra al Consorcio Nueva Terminal, por valor de \$ 37.845 millones; y por \$ 20.000 millones, se suscribe convenio entre la Gobernación de Boyacá y el MinAgricultura, para desarrollar en los próximos cuatro años un programa de formalización de la propiedad rural; la meta es legalizar 30.000 predios en todo el departamento.
Tolima	Se culminan los estudios y diseños para la rehabilitación, mejoramiento y pavimentación de las vías secundarias Coyaima - Ataco, por valor de \$ 573 millones. Actualmente se encuentra en proceso licitatorio las obras de la vía Coyaima - Ataco por \$ 14.952 millones; se asignan 1.602 subsidios de vivienda rural en los municipios de Chaparral, Coyaima, San Antonio, Planadas y Roncesvalles, con una inversión de \$ 26.310 millones; y se encuentra en ejecución el convenio entre el Ministerio de Minas y Energía y EnerTolima por \$ 6.673 millones, para atender 9 proyectos de electrificación rural en 19 veredas de Ataco, Chaparral, Ortega y Rioblanco, para ampliar la cobertura y dar continuidad al servicio de energía eléctrica, beneficiando a 674 hogares.
Arauca	Compromisos por valor de \$ 108 .239 millones en el sector vivienda que beneficiarán a los 7 municipios del departamento, con 2.887 soluciones de vivienda. Inversiones por valor de más de \$ 20.000 millones en proyectos de ampliación de cobertura de Electrificación y Gas.

Fuente: DNP, STIP, Grupo de Contratos Plan.

Contratos plan en negociación

Por otra parte y tal como quedó consignado en el PND, se avanza en la priorización de cinco departamentos: Cesar, Norte de Santander, Putumayo, Amazonas y Meta, con los cuales se da inicio al proceso de formulación y negociación de los contenidos del Contrato Plan y la definición de los compromisos programáticos y financieros, acordes con los criterios establecidos.

2.8.7 Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

Entre junio de 2014 y mayo de 2015, el Programa Nacional de Servicio Ciudadano, con el propósito de acercar el Estado al ciudadano, llevó a cabo siete ferias nacionales de servicio al

ciudadano en los municipios de Tumaco, Yopal, Caucasia, Cartago, Riohacha, Turbo y Pitalito, coordinando recursos y entidades —82 en promedio— que permitieron la atención de 68.267 ciudadanos y la provisión de más de 172.000 trámites y servicios.

Por otra parte, se continuó con el desarrollo de la estrategia de cualificación dirigida a servidores públicos de todos los niveles del territorio, con el fin de potencializar las capacidades del talento humano de las entidades de la Administración pública. En el período reseñado se capacitaron 2.117 servidores de los niveles nacional y territorial. Se busca ampliar la cobertura y masificar esta iniciativa en el segundo semestre del año, a través de un mecanismo de capacitación virtual, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

En el marco de la política pública establecida en el Documento CONPES 3785, se ha logrado precisar la estrategia de intervención institucional en las entidades del orden nacional, definiendo para ello su objetivo general, objetivos específicos, población objetivo, diagnóstico, necesidades y retos. Si bien durante el período en referencia se ha continuado la labor con las entidades que así lo han demandado, el Programa puntualizó un acompañamiento integral para la adopción del portafolio de herramientas para el servicio al ciudadano a un grupo de 22 entidades priorizadas.

Otra importante línea de acción del Programa ha sido la elaboración de herramientas para dotar a las entidades con instrumentos que permitan un servicio al ciudadano de calidad. En este sentido se diseñó la Metodología para el Mejoramiento de Sistemas de Servicio al Ciudadano en entidades públicas, como una herramienta para el diagnóstico y mejora de la prestación del servicio, que comprende instrumentos para medición de percepción ciudadana, diagnóstico de canales de atención, valoración de competencias de servidores públicos y cumplimiento normativo.

En materia de gestión de información, se calcularon los índices de cumplimiento normativo en materia de servicio al ciudadano para entidades de los niveles nacional y territorial, los cuales alcanzaron un porcentaje de avance del 63,5 % y el 68 % respectivamente; y se realizó la encuesta de percepción ciudadana respecto a la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios ofrecidos por la Administración pública, según la cual los aspectos más valorados por los ciudadanos al momento de realizar trámites ante entidades públicas son la rapidez en la atención (32 %) y la diversidad de los canales de atención (15 %); además, los canales preferidos por los ciudadanos para realizar trámites y servicios son los puntos presenciales de atención (69 %) seguido de las páginas web de las entidades (12 %) y los centros de atención especializados (11 %).

Por otra parte, se elaboraron cinco estudios técnicos en materia de servicio al ciudadano orientados a analizar el cumplimiento de la Norma Técnica de Accesibilidad a Espacios Físicos NTC6047; la evolución de los resultados de la percepción ciudadana respecto a la calidad y accesibilidad de trámites y servicios; el cumplimiento normativo en temas de servicio al ciudadano en los niveles nacional y territorial, así como la destinación de recursos de inversión para el financiamiento de actividades e iniciativas para el mejoramiento del servicio al ciudadano en las entidades del nivel nacional.

Con respecto al componente de optimización de canales y cobertura, el Programa ha avanzado en el desarrollo de los centros integrados de servicio (CIS), espacios que buscan promover el acceso de los ciudadanos a la oferta de información, trámites y servicios de la Administración pública, con calidad, oportunidad y eficiencia, mediante la integración de servicios de varias entidades bajo un mismo espacio físico y/o solución tecnológica. Las poblaciones escogidas para los pilotos, a través

de un método de priorización establecido previamente, fueron Chaparral, San Andrés, Buenaventura y Tumaco. Con la implementación de estos centros se tiene estimado beneficiar a más de 530.000 colombianos en el área de influencia de los cuatro proyectos. Durante el período de referencia, se diseñó el modelo de servicio para estos centros, se identificaron los predios para ser adecuados en Chaparral y San Andrés, y se obtuvieron los diseños arquitectónicos del primero. Se espera iniciar obras en el segundo semestre del 2015, para tener completamente operacionales dos centros en el año 2016.

Finalmente, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 le asignó al PNSC encabezado por el DNP, la tarea de establecer el modelo de operación y el funcionamiento de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) y de los Centros Nacionales de Atención de Fronteras (CENAF). En este sentido, el Programa tiene estimado tener el modelo diseñado en el 2015.

2.8.8 Política Internacional y Cooperación

Proceso de Acceso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Los procesos definidos por la organización en la hoja de ruta establecen que la realización de estas revisiones de política constituye el punto de entrada para la evaluación que cada uno de los 23 comités deberá hacer para emitir opinión formal para el acceso. De esta manera, el DNP ha cumplido con el primer paso requerido en los dos comités que son de su competencia: Política Regulatoria y Política Territorial. A partir de la finalización de las evaluaciones, el DNP ha enfocado sus acciones en tres frentes.

1. Implementar las recomendaciones del Comité de Política Regulatoria. El DNP avanzó en la formulación y emisión del Documento CONPES 3819: Mejora normativa: análisis de impacto; la firma de un Memorando de Entendimiento con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de México para fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno colombiano en la materia; la puesta en marcha de cuatro ejercicios piloto con seis entidades buscando fortalecer capacidades e introducir el uso del Análisis de Impacto Normativo (AIN) como metodología de análisis; centralizar el registro de la regulación y usar activamente procesos de consulta pública. Finalmente, también se han adelantado seis talleres de capacitación a funcionarios de sensibilización y capacitación en el uso de herramientas que ayuden a fortalecer el trabajo regulatorio en el país.
2. Implementar las recomendaciones del Comité de Política Territorial. Se avanzó en el diseño de una estructura territorial para el Plan Nacional de Desarrollo; una agenda de trabajo con el DANE para cumplir con estándares OCDE de estadísticas territoriales; el diseño e implementación de la metodología de cierre de brechas para la formulación de políticas públicas territoriales; el desarrollo de tipologías territoriales; el inicio de la formulación del modelo de presupuesto por resultados que asegure la calidad de la inversión; el inicio del diseño de un programa de competencias diferenciado y la aplicación en fase piloto del Instrumento "Inversión Pública Efectiva en todos los niveles de Gobierno" que buscará aportar recomendaciones para los países OCDE en la materia.
3. Apoyar el trabajo que lidera la Presidencia de la República para los Comités de Medio Ambiente; Químicos; Gobernanza Pública; Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales; entre los principales.

Asuntos internacionales

El DNP conformó el equipo en Asuntos Internacionales en noviembre de 2014, con el fin de desarrollar la visión y estrategia de relacionamiento ante organismos internacionales y de Cooperación Internacional. Para esto se ha trabajado de manera articulada con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional en Colombia (APC-Colombia), para orientar técnicamente los asuntos claves en materia de política exterior, y cooperación internacional y así lograr cohesión entre las acciones diplomáticas, los compromisos internacionales del Estado y la respuesta institucional y sectorial del Gobierno nacional.

En este sentido, se ha impulsado el posicionamiento de los aspectos innovadores del PND 2014-2018 en espacios multilaterales y regionales para promover visiones y buenas prácticas nacionales en temas de interés global como desarrollo urbano, desarrollo territorial, asentamientos humanos, movilidad social, infraestructura, planificación estratégica, entre otros.

Más aún y de manera estratégica, se posicionó al DNP en los espacios de negociación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 como un actor clave para la implementación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un horizonte a 2030. En esta línea se incluyó en el PND 2014-2018 una mención a los ODS como punto de partida para su implementación desde septiembre de 2015 cuando sean adoptados en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se impulsó, junto con la Presidencia de la República, el MRE, MADS y DANE, la creación, mediante el Decreto 280 de 2015, de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de los ODS, la cual el DNP preside y ejerce la Secretaría Técnica.

En cuanto al relacionamiento internacional alrededor del cambio climático, el DNP participó en las negociaciones internacionales para la consecución de recursos del Fondo Verde del Clima, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con el fin de implementar proyectos de alta incidencia en adaptación y mitigación al cambio climático. De esta forma, se logró la designación del DNP como Autoridad Nacional Designada del Fondo Verde del Clima.

En materia de cooperación internacional se ha brindado orientación estratégica y técnica en la identificación de acciones internacionales con fines de desarrollo y fortalecimiento institucional, tales como la definición de las líneas de acción y proyectos para el posconflicto; la construcción de los marcos bilaterales y multilaterales de asociación para la cooperación y los programas país.

Con el apoyo de la banca multilateral, se ha fortalecido la Cooperación Sur-Sur, a través de diferentes misiones de estudio de alto nivel para lograr el intercambio de conocimientos entre países en desarrollo y potencias no tradicionales.

Finalmente, se impulsaron y apoyaron las iniciativas de la entidad para sacar adelante once convenios de cooperación internacional, cinco memorandos de entendimiento, recursos de cooperación no reembolsables derivados de cinco operaciones de crédito, un convenio de cooperación triangular, entre otros.

2.9 Crecimiento verde

Como principal logro en materia de Crecimiento Verde, se destaca la formulación del capítulo envolvente de crecimiento verde en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*. Este incluye metas para los sectores productivos, del sector ambiente y desarrollo sostenible y de gestión del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático. A partir de esta estrategia, se busca contribuir a un desarrollo sostenible que garantice el bienestar socioeconómico de la población y asegure que la base de los recursos provea los bienes y servicios ambientales necesitados por el país.

2.9.1 Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono

Se firmó un memorando de entendimiento con una vigencia de cuatro años entre el Instituto Global de Crecimiento Verde y el Departamento Nacional de Planeación, con el propósito de formalizar un marco de cooperación para integrar objetivos, indicadores y líneas de acción de crecimiento verde dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y crear una visión de largo plazo para implementar este modelo de desarrollo en el país. En este contexto, se desarrollaron lineamientos estratégicos de crecimiento verde para los sectores de transporte, energía y agropecuario dentro del proceso de elaboración de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo. Esta visión de largo plazo fue plasmada en el artículo 170 de la Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la cual estableció como meta la formulación de una política de crecimiento verde en la que se definan objetivos y metas de crecimiento sostenible.

Se elaboró una hoja de ruta para la implementación de un modelo de crecimiento verde inclusivo y compatible con el clima, el cual contiene como ejes estratégicos el crecimiento bajo en carbono y adaptado al clima, la salud ambiental, la valoración del capital natural y la contabilidad ambiental y la definición de nuevas oportunidades de crecimiento a través de la innovación.

Se avanzó en la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental, con el objeto de fortalecer la coordinación intersectorial para mejorar la gestión del conocimiento, el reconocimiento de los determinantes sociales y el fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza. Así mismo, se elaboró una propuesta de lineamientos de política para la articulación de los sectores y territorios ante eventos de inundación, que incluye aspectos técnicos, económicos e institucionales, a partir del análisis y la evaluación de los efectos adversos ocasionados en la salud y las deficiencias en la gestión del recurso hídrico y del riesgo de desastre en la macrocuenca Magdalena - Cauca.

2.9.2 Proteger y asegurar el uso del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental

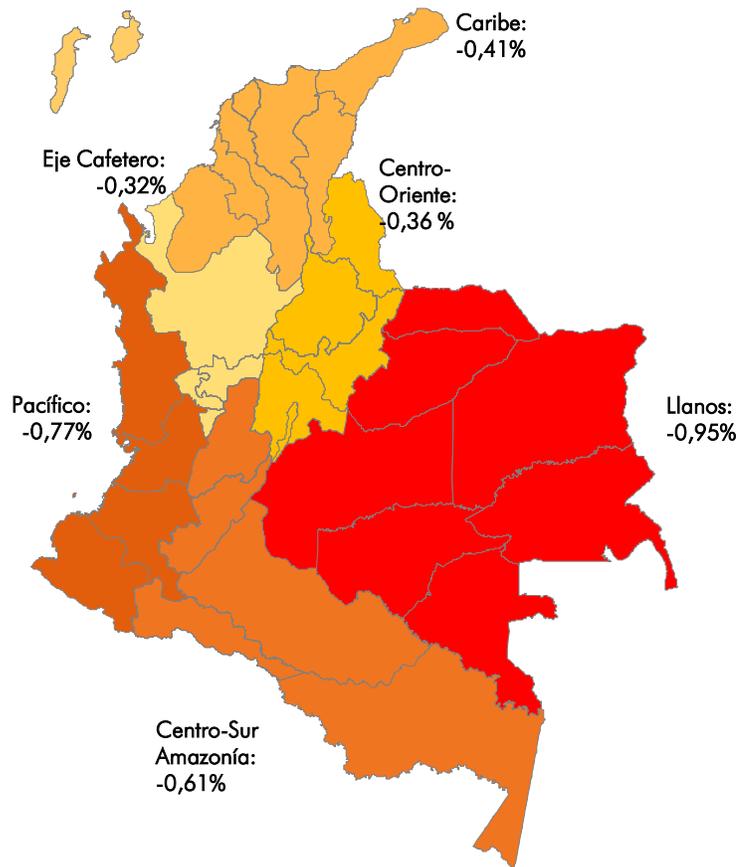
En el marco de la gestión integral del recurso hídrico, se diseñó una estrategia de sostenibilidad financiera para la implementación de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, la cual incluye una propuesta de fuentes de financiación para la implementación de las acciones al año 2022.

En cumplimiento de las órdenes impartidas por el Consejo de Estado en 2014, referente a la sentencia sobre río Bogotá, se apoyó al Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica en sus procesos de planeación. También se asistió a las autoridades ambientales en la definición del

Sistema Regional de Información Ambiental para la Gestión Integral de la Cuenca y del Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible.

La estrategia de sostenibilidad financiera para la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico y el saneamiento del río Bogotá fueron incorporados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el fin de fortalecer la gobernanza y la institucionalidad frente al manejo del recurso hídrico. Para ello, se avanzará en este Gobierno en la implementación de la estrategia de sostenibilidad y en el desarrollo de los instrumentos para el saneamiento de la cuenca del río Bogotá.

Gráfico I—13. Diferencias porcentuales en el PIB debido a los impactos del cambio climático en Colombia (Promedio multiescenario, 2011-2100).



Fuente: Estudio de Impactos Económicos del Cambio Climático (DNP-BID, 2014)

En el marco del trabajo de planeación de largo plazo, se lanzó a escala nacional el *Estudio Síntesis 2014 de Impactos Económicos del Cambio Climático*, el cual describe la afectación de este fenómeno en cinco sectores de la economía y estima que el cambio climático generaría pérdidas anuales del 0,5 % del PIB. Con base en los resultados de dicho estudio, se realizó un análisis costo-beneficio de algunas medidas de adaptación en los sectores de transporte, silvicultura, recurso hídrico y biodiversidad, encontrando medidas con tasas de retorno económico positivas. Adicionalmente, se estimaron algunos impactos macroeconómicos regionales de acuerdo con la división empleada en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Los resultados preliminares en términos de pérdidas del PIB oscilan entre 0,31 % hasta 0,95 % como se presenta en el gráfico I—13.

Por otra parte, se encontró que la resiliencia ante desastres de origen hidrometeorológico es menor para los hogares más pobres. En efecto, la reducción observada en el ingreso debido a un desastre es un 60 % mayor en los hogares pobres.

En la actualidad, se avanza en la modelación sectorial con miras a evaluar, desde el punto de vista macroeconómico, los efectos que tendrían el compromiso de Colombia de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, el cual sería presentado a finales de 2015 en París, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático

En el marco de las actividades del Comité de Gestión Financiera del Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima), se lograron los siguientes avances: 1) puesta en marcha de la cooperación del Gobierno alemán por valor de USD\$ 1,6 millones para el fortalecimiento institucional en finanzas del clima; 2) desarrollo de una consultoría para la definición de una Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y la integración de la noción de cambio climático en las finanzas públicas; 3) involucramiento del sector financiero en finanzas del clima, para el análisis de tendencias de inversión sectorial y el desarrollo de modelos financieros innovadores; y 4) representatividad del país en la Junta del Fondo Verde del Clima y la articulación de instituciones nacionales para el acceso a los recursos de dicho Fondo.

Durante el próximo periodo de gobierno, se fortalecerá el papel del Comité de Gestión Financiera y consolidarlo como una instancia de coordinación interinstitucional y de diálogo público privado frente al financiamiento climático. Esta acción ha sido establecida en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Por otra parte, en el marco de la iniciativa Visión Amazonía liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se avanzará en la realización de acciones tendientes a la conformación de corredores ecológicos. Así mismo, se formularán lineamientos de política para promover el uso del Pago por Servicios Ambientales como instrumento para la conservación y protección de ecosistemas.

2.9.3 Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

Se avanzó en la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En particular, se han revisado los efectos que tendrían sobre el Plan los escenarios de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático lanzada en 2015 por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

En relación con la consolidación de la información espacial relativa a los temas ambientales, del riesgo de desastres y cambio climático, fue desarrollada una herramienta de información geográfica llamada Geodatabase, con el potencial de articular 80 capas de información espacial. Este desarrollo ha mejorado los análisis espaciales en la revisión de proyectos de inversión, en la elaboración de políticas públicas, incluido el PND 2014-2018.

Se ha brindado acompañamiento permanente a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la formulación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el componente programático.

Durante la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el Departamento Nacional de Planeación seguirá acompañando a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre. Para ello, asistirá a la Unidad en los Comités Técnicos y Comisiones Técnicas Asesoras del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. De igual manera, se destaca la participación del Departamento en la formulación del Plan de Acción para la Ecorregión de La Mojana en el marco de las acciones adelantadas por el Fondo Adaptación.

2.10 Instrumentos de Política - CONPES

Con el fin de fortalecer el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) como instancia y herramienta de política pública, la actual administración realizó una serie de cambios encaminados a mejorar la calidad y pertinencia del principal instrumento del Consejo: los documentos CONPES. Los cambios se realizaron en tres frentes: funcionalidad del CONPES, procesos y formatos, seguimiento a documentos CONPES.

2.10.1 Cambios en la funcionalidad del CONPES

Mediante la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, se implementaron cambios a la funcionalidad del CONPES. Por un lado, se unificaron el CONPES y el CONPES Social en uno solo, teniendo en cuenta que mediante el Decreto 2148 de 2009 su composición ya había sido unificada. Por otro lado, se hizo una revisión de sus funciones. Las generales se revisaron de forma que reflejaran la realidad actual del país, dado que estaban definidas mediante el Decreto 627 de 1974. Las funciones especializadas del CONPES que se limitaban a simples trámites fueron eliminadas. En particular, se eliminó el requisito de aprobación del CONPES de la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, de la aprobación y distribución del Certificado de Incentivo Forestal, y la aprobación del presupuesto de ciencia y tecnología.

2.10.2 Cambios en los procesos y en los formatos

Los documentos CONPES son la herramienta de política emblemática del Gobierno nacional. Por lo tanto, garantizar su calidad y pertinencia es fundamental para el fortalecimiento del CONPES. Con este fin, se han tomado una serie de medidas tendientes a mejorar los procesos de elaboración y seguimiento de documentos CONPES. De un lado, se hizo una simplificación de los procesos, sistematizando sus pasos y limitando el número de formatos a dos: la hoja de vida del documento CONPES y el Plan de Acción y Seguimiento (PAS).

Adicionalmente, el DNP viene desarrollando el aplicativo de gestión SisCONPES que entrará en funcionamiento a finales del presente año. Del otro, se integraron los procesos de elaboración y seguimiento de documentos CONPES, con una planeación detallada del seguimiento en la fase de elaboración. Esta planeación incluye la definición de indicadores y metas para el período de ejecución de las acciones contempladas en el documento, y de los recursos requeridos y presupuestados para implementar tales acciones, lo que facilita la identificación de faltantes por acción. Este ejercicio permite medir el avance periódico de la ejecución de las acciones y de los recursos comprometidos en el documento que, mediante el uso de ponderadores según la

importancia relativa dentro de la política planteada, a su vez permite medir el avance de cada uno de los objetivos planteados y del documento como un todo.

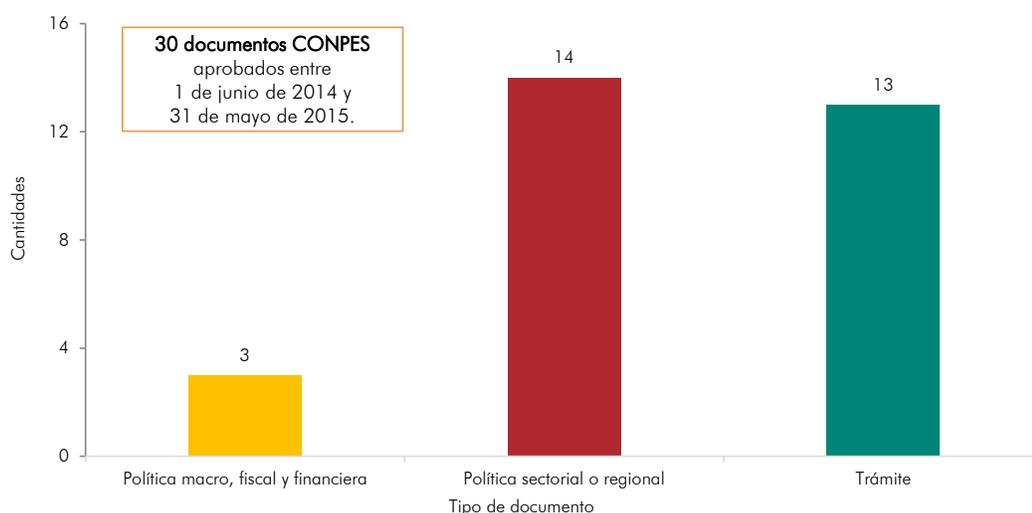
2.10.3 Herramienta de seguimiento a documentos CONPES

Adicional a los ajustes en los procesos, se ha implementado una herramienta de seguimiento a los documentos CONPES. El fortalecimiento de los documentos CONPES como instrumento de política pública solo será viable si los compromisos consignados son cumplidos. Así, la implementación de una herramienta de seguimiento que permite presentar avances periódicos al CONPES, y divulgados a la opinión pública, es un paso fundamental en la tarea del Departamento Nacional de Planeación, como Secretario Técnico del CONPES, de fortalecerlo y consolidarlo como la máxima autoridad asesora del Gobierno en temas de política económica, social y ambiental.

2.10.4 Documentos CONPES aprobados

En el periodo contemplado entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015 se aprobaron 30 documentos CONPES. De estos, el 46,7 % eran documentos de política regional o sectorial, el 43,3 % de trámite, y el 10 % de política macroeconómica, fiscal, y financiera (gráfico I—14.)

Gráfico I—14. Documentos CONPES aprobados de 2014 (1 de junio) a 2015 (31 de mayo)



Fuente: DNP, Grupo CONPES.

Dentro de los documentos de política sectorial se destacan los siguientes¹⁹:

¹⁹ Adicionalmente, se aprobaron los siguientes documentos CONPES de política: 3823: Sistema Integrado de Transporte Masivo para el distrito de Cartagena D. T. y C. - Seguimiento y modificación; 3821: Modificación al Documento CONPES 3777 de 2013 Importancia estratégica del proyecto "Implementación Obras para la Prosperidad a nivel nacional-FIP"; 3817: Modificación al Documento CONPES 3571 "Importancia estratégica del proyecto vial Autopista Ruta del Sol", tramo 2; 3812: Importancia estratégica de los proyectos de inversión "Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos para Juegos Nacionales e Internacionales en Colombia" y "Apoyo a la organización y realización de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales en Colombia"; 3811: Política y estrategias para el desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño; 3809: Política de Manejo de Riesgo Contractual del Estado para Procesos de Participación Privada en Infraestructura.

- **Política Penitenciaria y Carcelaria en Colombia (3828)**. Busca darle un nuevo enfoque a la política penitenciaria y carcelaria mediante su articulación con una política criminal coherente y eficaz. Esto quiere decir que, además de satisfacer las necesidades derivadas de la creciente demanda de cupos, se propone atender otros importantes aspectos que inciden directamente en la situación actual de los centros penitenciarios, tales como la adecuación sanitaria y tecnológica de los establecimientos; el mejoramiento de los programas de atención, resocialización y acompañamiento de la población privada de la libertad; y la articulación con actores estratégicos del orden territorial y del sector privado.
- **Contratos plan (3822)**. Da los lineamientos de política y plan de expansión 2014-2018. Establece los lineamientos de política y criterios técnicos para fortalecer e institucionalizar los Contratos Plan como: 1) instrumentos de gestión del desarrollo territorial, 2) mecanismos de articulación estratégica multinivel de las inversiones del PND, y 3) vehículos para profundizar la descentralización y robustecer el papel de las gobernaciones como agentes intermediarios entre la Nación y los municipios. Adicionalmente, el documento presenta el plan de expansión de los contratos plan en el marco del PND 2014-2018: *Todos por un nuevo país*.
- **Cuarta generación de concesiones viales (3820): segunda ola**. Presenta las características generales de los ocho proyectos de la segunda ola del Programa de Cuarta Generación de Concesiones Viales: Neiva - Girardot, Santana - Neiva, Rumichaca - Pasto, Popayán - Santander de Quilichao, Transversal de Sisga, Villavicencio - Yopal, Puerta de Hierro - Palmar, y Bucaramanga – Barrancabermeja -Yondó.
- **Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia (3819)**. Presenta la política nacional para consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia con el fin de utilizar mejor los beneficios de la urbanización y de la aglomeración, y de considerar una mayor integración regional. El Sistema de Ciudades se constituye en un motor de crecimiento para el país, promoviendo la competitividad regional y nacional, el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y la sostenibilidad ambiental, en un contexto de equidad y posconflicto.
- **Mejor normativa (3816): Análisis de Impacto**. Establece las bases para institucionalizar el análisis de impacto normativo en la etapa temprana del proceso de emisión de la normativa desde la Rama Ejecutiva. Además, presenta el arreglo institucional responsable de la coordinación, promoción, planeación, seguimiento y divulgación en materia de mejora normativa, entre otros objetivos específicos.
- **Declaración de importancia estratégica del proyecto “Inversiones Operador Público de Televisión” para garantizar el servicio universal de televisión (3815)**. Declara la importancia estratégica del proyecto “Inversiones Operador Público de Televisión” que plantea los lineamientos de política, estrategias, acciones y medidas regulatorias para el desarrollo del Servicio Universal de Televisión. Así, el propósito es llevar las señales de televisión abierta nacional y regional a la totalidad de la población colombiana, con las soluciones institucionales y financieras requeridas para asegurar su sostenibilidad.
- **Política para el Suministro de Agua y Saneamiento en la Zona Rural (3810)**. Tiene como objetivo promover el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales de Colombia. Con este fin se propone 1) fortalecer el esquema institucional y de intervención del Estado en zonas rurales, 2) fomentar la estructuración de esquemas sostenibles para el suministro de agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales, que contemplen programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, 3) realizar

inversiones en infraestructura acorde con el contexto rural, e 4) impulsar prácticas efectivas de gestión sanitaria y ambiental.

Cuadro I—15. Otros CONPES aprobados en este período

Documento	Temas
CONPES 173	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes
CONPES 3810	Lineamientos de política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en las áreas rurales
CONPES 3819	Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia
CONPES	Lineamientos de política y estrategias para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible del macizo colombiano
CONPES 3821	Importancia Estratégica del Proyecto "Implementación obras para la prosperidad a escala nacional - FIP"
CONPES 3828	Política Penitenciaria y Carcelaria en Colombia
CONPES 3831	Declaración de importancia estratégica del Plan Nacional para la Infraestructura Educativa

3. Seguimiento PND 2010-2014



3.1 Seguimiento a Metas de Gobierno

Durante el último año, el trabajo de SINERGIA seguimiento se enfocó en llevar a cabo el proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información para determinar el grado de avance de las políticas públicas a través de los siguientes aspectos: 1) generación temprana de alertas para consecución de metas, 2) información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública, 3) aumento de la transparencia y la rendición de cuentas, y 4) evaluación del desempeño de ministerios y agencias del gobierno, para el cierre del periodo 2010-2014. Los resultados de esta gestión se encuentran disponibles en la página web de Sinergia, donde es posible visualizar 980 indicadores de producto y resultado objeto de seguimiento y que a diciembre de 2014 contaban con 86 % de actualización.

Un segundo aspecto importante de Sinergia Seguimiento adelantado durante el último año, es la construcción de indicadores para el Sistema de Seguimiento a Metas del Plan Binacional de Integración Fronteriza con Ecuador. Esta herramienta permitirá monitorear los avances respecto de los compromisos en temas sociales y económicos para la zona de integración fronteriza para el periodo 2014-2017. A la fecha se han definido 15 indicadores objeto de seguimiento para esta iniciativa.

En tercer lugar, se destaca la construcción de la herramienta de información “Tableros de Control” para el nuevo PND 2014-2018 por parte del equipo de seguimiento. Con base en los compromisos sectoriales, se construye un tablero por sector, el cual permite visualizar de forma clara y ordenada las prioridades y metas establecidas en el nuevo Plan, al igual que un análisis de alertas tempranas. Además de estos, se han desarrollado tableros de control transversales, que permiten monitorear estrategias prioritarias cuya ejecución depende de más de un sector.

El cuarto eje de trabajo del grupo de seguimiento desarrollado, consiste en la estrategia de investigación *Articulación de la presupuestación y el seguimiento a metas de Gobierno*. El objetivo general de la estrategia de investigación, es generar herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que permitan fortalecer y articular los procesos de planeación, presupuestación y seguimiento de las políticas públicas. Para ello, se diseñó la Metodología de Formulación Estratégica para el Seguimiento a Metas de Gobierno (MFES).

En el marco de la MFES se realizó el ejercicio piloto sobre Articulación de la Presupuestación y el Seguimiento a Metas de Gobierno en la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera

Infancia: *De Cero a Siempre*. Como producto a este ejercicio, se elaboró un documento de balance de resultados parciales en la implementación.

Aparte de su implementación a través del ejercicio piloto, esta metodología también fue fundamental para elaborar recomendaciones y lineamientos técnicos para el diseño y formulación del PND 2014-2018 con base en la evaluación de la formulación del PND 2010-2014. La propuesta incluyó elementos para la formulación de políticas públicas orientadas a la generación de resultados estratégicos y medibles, que permitieran que el PND se convierta en un instrumento de planeación articulado al ciclo de política pública.

Así mismo, los avances conceptuales y metodológicos de esta estrategia de investigación han sido utilizados como insumos para el Acuerdo de Cooperación Técnica (RAS, por sus siglas en inglés) con el Banco Mundial para el diseño e implementación de un modelo de inversión pública orientado a resultados.

El quinto tema trabajado por el grupo de seguimiento durante el último año está asociado con la implementación del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas. El DNP como miembro del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y miembro permanente de los subcomités, tiene el compromiso de proporcionar información sobre el cumplimiento de metas. Por tal razón el DNP, en cumplimiento del artículo 237 del Decreto 4800 de 2011, presentó los informes de seguimiento semestrales correspondientes a junio y diciembre de 2013 oportunamente.

Finalmente, partir del mes de agosto del 2014 el grupo de seguimiento ha venido acompañando el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo país*, en referencia a la construcción de indicadores y revisión de líneas base y concertación de metas sectoriales y transversales. Los indicadores definidos, corresponden a producto y resultado, en la medida en que estos eslabones de la cadena de valor²⁰ permiten comprobar la entrega de bienes y servicios y los efectos generados en la población.

3.2 Seguimiento con enfoque territorial

Los avances alcanzados en términos de seguimiento territorial se han dado alrededor de los siguientes temas: fichas territoriales, contratos plan, y elaboración de un documento sobre el enfoque territorial del Balance de Resultados, para la vigencia 2014, del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Las fichas territoriales son un instrumento en el que se consolida información relevante para cada departamento y municipio del país, relacionada con indicadores de desempeño económico, pobreza, desempleo, recursos de inversión de la entidad territorial —con énfasis en las regalías—, educación, salud, infraestructura y vivienda, agua y saneamiento. Entre enero y mayo de 2015 se actualizaron 1.033 fichas territoriales —32 departamentales y 1.101 municipales— y se ha redefinido su estructura, de acuerdo con los contenidos del PND 2014-2018.

A 31 de mayo de 2015 se suscribieron siete contratos plan en el país. Los contratos plan se conciben como un acuerdo de voluntades entre la Nación y los gobiernos territoriales con el

²⁰ La cadena de valor describe una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.

objeto de concertar y coordinar acciones y recursos para la planeación, ejecución y financiación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo integral del territorio con visión de largo plazo. El DNP ha venido apoyando las labores de seguimiento a las actividades acordadas en los contratos plan vigentes: Arauca, Atrato - Gran Darién, Boyacá, Nariño, Norte del Cauca, Santander y Sur del Tolima.

Finalmente, se elaboró el documento correspondiente al enfoque territorial del Balance de Resultados para la vigencia 2014 del PND 2010-2014, el cual constituye un valor agregado que el DNP brinda al seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, al incluir la identificación de los principales avances y retos en relación con la implementación a escala territorial de las políticas públicas nacionales asociadas con dicho Plan.

3.3 Evaluación a políticas estratégicas

En los años recientes, la evaluación a las intervenciones públicas estratégicas se ha desarrollado de acuerdo con el proceso de evaluaciones consignado en el Sistema de Gestión de Calidad del DNP, el cual se viene implementando desde el 2010. En el último año, se destaca la puesta en marcha de diversas herramientas que han apuntado a fortalecer el proceso en sus diferentes fases —diseño, contratación, ejecución, socialización y uso de las evaluaciones—. A continuación se resaltan los siguientes aspectos implementados en este período.

Para robustecer la selección de intervenciones públicas por evaluar en cada vigencia, en el último trimestre de 2014 se diseñó una herramienta técnica de priorización, con el propósito de lograr una mayor objetividad y racionalidad en la selección de las políticas a evaluar. La selección tiene en cuenta tres criterios principalmente: 1) el carácter estratégico de las intervenciones según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, documentos CONPES, entre otros; 2) la oportunidad para realizar la evaluación; y 3) la cobertura de la intervención en términos de beneficiarios y presupuesto asignado a la misma. La herramienta ya fue implementada para la definición de la Agenda de Evaluaciones de 2015 y se continuará usando en el diseño de las demás agendas del cuatrienio.

Así mismo, el DNP ha generado herramientas para incentivar la incorporación de las evaluaciones en los procesos de toma de decisiones. En particular, en la actualidad se solicita dentro de los contratos de evaluación que los consultores elaboren lo que se ha denominado el Plan de Transferencia e Implementación de Recomendaciones (PTIR), el cual tiene como fin presentar a las entidades ejecutoras de las intervenciones evaluadas y al DNP, las recomendaciones de las evaluaciones y los factores por tener en cuenta para hacer uso de ellas en los procesos de toma de decisiones.

Adicionalmente, otra herramienta propuesta por el DNP para incentivar el uso de las evaluaciones es la Matriz de Gestión de Recomendaciones (MGR), la cual se elabora a partir del PTIR, y que tiene como fin definir las acciones concretas y sus responsables para implementar las recomendaciones y de esta forma usar la evaluación. La MGR es la instancia que permite a las entidades ejecutoras validar y precisar la información proveniente del PTIR, y es la herramienta que consigna los compromisos en términos de actividades y tiempos para la implementación de recomendaciones.

En este orden de ideas, tanto el PTIR como la MGR han permitido contar recomendaciones más rigurosas y mejor sustentadas en la evidencia. Así mismo, las dos herramientas han brindado los

insumos para que las entidades ejecutoras de las intervenciones evaluadas fortalezcan el proceso de toma de decisiones.

Desde el grupo de evaluación del DNP también se ha venido trabajando en la implementación de la política de datos abiertos para las bases de datos de las evaluaciones²¹. Frente a este tema, se inició la documentación de metadatos y microdatos, práctica que se ha generalizado para todas las evaluaciones que son contratadas.

En la misma línea, para garantizar la calidad y protección de estos datos, también se está trabajando en el desarrollo de protocolos para el manejo y anonimización de la información. En el último año, la DSEPP ha finalizado la documentación y anonimización de 17 bases de datos de evaluaciones realizadas por el DNP, las cuales estarán próximamente disponibles para su consulta en el catálogo Archivo Nacional de Datos (ANDA) que el Departamento ha diseñado para tal fin.

Finalmente, con respecto a las actividades propias del proceso de evaluaciones estratégicas realizadas en el último año, se resaltan las siguientes:

- Se elaboró y concertó la agenda de evaluaciones del 2015, la cual contiene 22 intervenciones públicas estratégicas.
- Se ha trabajado en los diseños de las evaluaciones de la agenda 2015. A la fecha cuenta con cuatro diseños finalizados, siete por culminar y once que finalizarán en el transcurso de junio de 2015.
- En diciembre de 2014 inició la ejecución de siete evaluaciones de la agenda 2014, cuyo desarrollo se extenderá hasta el último trimestre del 2015. En junio de 2015 inició la ejecución de una evaluación adicional correspondiente a la agenda 2015.
- En el último año finalizaron 14 evaluaciones contratadas por el DNP, las cuales hacían parte de las agendas 2013 y 2014, de las cuales once se han socializado con las entidades ejecutoras.

Innovación e investigación

Durante el último año el trabajo del grupo de innovación e investigación se enfocó en los siguientes temas: 1) análisis de los resultados del octavo y último levantamiento de la Encuesta de Percepción Ciudadana al PND 2010-2014, 2) elaboración del cuestionario de la Encuesta de Percepción Ciudadana al PND 2014-2018; y 3) elaboración del nuevo *Boletín de Política Pública Hoy*.

La Encuesta de Percepción Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo principal brindar información relevante proveniente de los demandantes de bienes y servicios públicos, es decir, la ciudadanía. Esta encuesta busca otorgar a los tomadores de decisiones del Gobierno nacional mayores insumos para orientar sus estrategias y políticas, con el fin de lograr un mejor entendimiento y relación entre la sociedad civil y el ejecutivo.

²¹ En años recientes el país se ha esforzado por desarrollar una cultura de datos abiertos que responda a la creciente demanda de información pública que viene desde la ciudadanía, los organismos de control, las entidades no gubernamentales e incluso la comunidad internacional.

En junio de 2014 se llevó a cabo el octavo levantamiento de la EPC al PND 2010-2014, y a partir de estos resultados se elaboraron presentaciones sectoriales que buscaban analizar la dinámica de la percepción frente a las políticas nacionales. Estos documentos fueron enviados a los ministerios con el objetivo de brindar más información a los tomadores de decisiones.

Desde finales de 2014 hasta mediados de 2015 se trabajó en la elaboración del nuevo cuestionario de la EPC tomando como base las nuevas apuestas del cuatrienio consignadas en el PND 2014-2018. La Encuesta se contratará en el segundo semestre de 2015 y se espera contar con los primeros resultados al finalizar el año.

Por último, con relación al *Boletín de Política Pública Hoy*, en el primer semestre de 2015 se reestructuró el diseño y el contenido del boletín que se venía produciendo. El rediseño del boletín buscó convertirlo en una herramienta de difusión de la información. Es así como, para el primer número de la nueva versión del Boletín de Política Pública Hoy, se elaboró un análisis de las brechas urbano-rurales y regionales en la educación básica y media a partir de la información de Sinergia Seguimiento, de la Encuesta de Percepción, de los resultados de tres evaluaciones de los programas Modelos Educativos Flexibles (MEF), Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el Programa Todos a Aprender (PTA).

Observatorio de Política de la Familia

A partir de 2015, el DNP se planteó el reto de diseñar un observatorio de políticas públicas sociales, el cual busca ser un instrumento de análisis micro sobre las condiciones objetivas que le permiten a un hogar vulnerable mejorar su situación en el mediano y largo plazo. Esto se logra a través de un análisis de la situación socioeconómica familiar y la incidencia (separada y conjunta) de las políticas públicas sociales sobre su estructura y dinámica.

Para esto, actualmente se está trabajando con la Dirección de Desarrollo Social (DDS) para rediseñar el Observatorio de Política de la Familia, de tal forma que sea posible desarrollar las siguientes actividades: 1) analizar las dinámicas familiares —estructura, relaciones y necesidades—, 2) entender las situaciones de riesgo que enfrentan —situaciones socioeconómicas—, y 3) definir las estrategias de mitigación —formales e informales— de las familias para enfrentar dichos riesgos. Todo esto contribuirá a la construcción y mejoramiento de las políticas públicas sociales encaminadas al fortalecimiento y protección familiar.

Gestión del Sector de Planeación Nacional 2014-2015

II. Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente—



Colombia Compra Eficiente

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN —COLOMBIA COMPRA EFICIENTE—

Dirección General
María Margarita Zuleta

Secretaría General
José Camilo Guzmán

Subdirección de Negocios
Nicolás Penagos Forero

Subdirección de Gestión Contractual
Carlos Eduardo Martínez

Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Fabio Camilo Betancourth



Hoy en día la compra pública está en el centro de la agenda del progreso económico y es percibida como un asunto de gerencia pública que es estratégico para el funcionamiento del Estado²². En 2005 Gordon Brown afirmó:

...hace 50, 20 o incluso 10 años la idea de que el Tesoro estuviera interesado en temas como el espacio público, la calidad del diseño de la compra pública, los estándares ambientales, la profundización de la descentralización, la exclusión social y regional era impensable. Sin embargo, hoy en día no son solamente asuntos vitales para el éxito de comunidades económicamente activas sino que están en el corazón de la agenda del progreso económico y social²³.

El año 2014 fue el de la consolidación de los instrumentos de agregación de demanda promovidos por Colombia Compra Eficiente y de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, plataforma tecnológica en la cual las entidades estatales hacen las transacciones derivadas de tales instrumentos. Esa tarea, junto con la expedición de circulares, manuales y guías y la absolución de consultas, son los instrumentos que Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes de la compra pública.

1. Publicidad en el sistema de compra pública

A partir de la creación de Colombia Compra Eficiente, la publicidad en el sistema de compra y contratación pública ha mejorado sustancialmente y así lo muestra la actividad del SECOP (cuadro II—1 y gráfico II—1).

²² Recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE - de 18 de febrero de 2015 la cual está disponible en: <http://acts.oecd.org/Instruments/ShowInstrumentView.aspx?InstrumentID=320&InstrumentPID=348&Lang=en&Book=False>

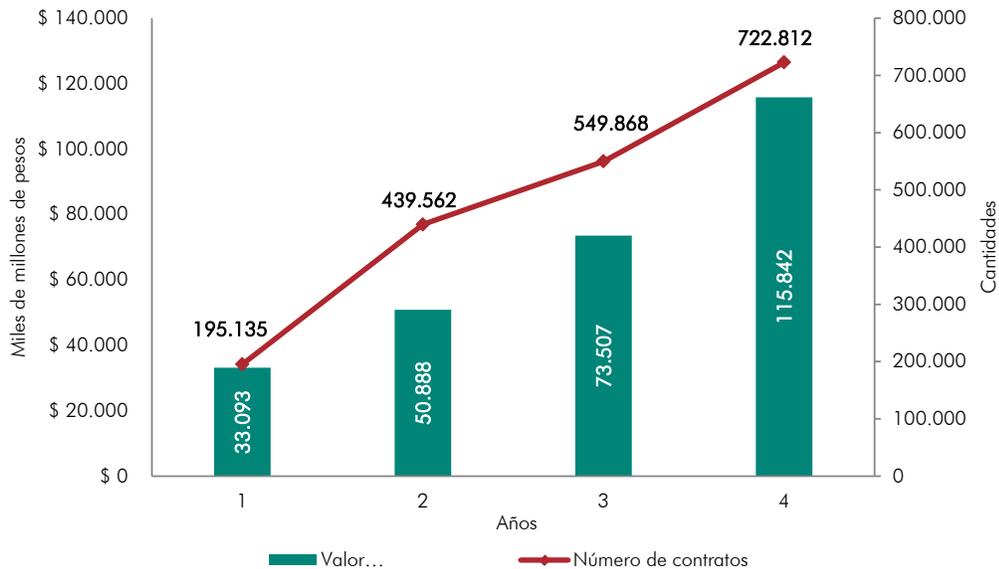
²³ I think most of you would agree that 50, 20 or even 10 years ago the idea that Treasury would be interested in issues like public space, the design quality of public procurement, environmental standards, devolution, regionalism and social exclusion would be almost unthinkable. But we know that not only are these questions vital to successful, economically vibrant communities but they are at the heart of the agenda for social economic progress.

Cuadro II—2. Publicidad en el SECOP

Total y niveles	Años			
	1	2	3	4
Total Publicado	2011	2012	2013	2014
Valor (miles de millones de pesos)	33.093	50.888	73.507	115.842
Número de contratos	195.135	439.562	549.868	722.812
Nivel Nacional	2011	2012	2013	2014
Valor (miles de millones de pesos)	16.607	30.764	40.334	68.372
Número de contratos	75.192	151.816	171.307	187.575
Nivel Territorial	2011	2012	2013	2014
Valor (miles de millones de pesos)	16.485	20.115	33.173	47.470
Número de contratos	119.943	287.746	378.561	535.237

Fuente: Colombia Compra Eficiente, SECOP

Gráfico II—1. Actividad del SECOP



Fuente: Colombia Compra Eficiente, SECOP

El cuadro II—2 muestra el número de entidades estatales usuarias del SECOP que refleja el compromiso de las ellas en hacer pública su actividad contractual.

Cuadro II—3. Total de entidades estatales usuarias de SECOP

Entidades Estatales Usuarias del SECOP	2011	2012	2013	2014
Número de entidades estatales nacionales	322	350	385	470
Número de entidades estatales territoriales	4.702	5.584	6.516	8.122
Total de entidades estatales	5.024	5.934	6.901	8.592

Fuente: Colombia Compra Eficiente, SECOP

El indicador de publicidad de información de los planes anuales de adquisiciones creció en total un 164 % entre el 2013 y el 2014, un crecimiento del 40 % en la publicación por parte de entidades estatales del nivel nacional y el 179 % en el nivel territorial.

Cuadro II—4. Publicidad Plan Anual de Adquisiciones

Entidades estatales	2013	2014
Entidades estatales del nivel nacional	140	226
Entidades estatales del nivel territorial	1.144	3.718
Total	1.284	3.944

Fuente: Colombia Compra Eficiente, SECOP

2. *e-Procurement*

Se considera al *e-Procurement* como la integración de la tecnología de la información y las comunicaciones al sistema de compra pública para rediseñar los procedimientos basados en los documentos en papel, procurando incluir la totalidad del proceso o del ciclo de la compra pública en herramientas seguras pero flexibles que garanticen el acceso al público en general.

2.1 Tienda Virtual del Estado Colombiano e instrumentos de agregación de demanda

La Tienda Virtual del Estado Colombiano empezó a operar el 23 de octubre de 2013. A 26 de mayo de 2015 en la Tienda ha habido transacciones por \$ 661.716 millones y ha generado un ahorro de \$ 184.221. Ese ahorro corresponde a los siguientes montos: 1) \$ 109.566 millones calculado como la diferencia entre el precio del bien o el servicio en el Catálogo del instrumento de agregación de demanda²⁴ y la transacción final de la Orden de Compra; y 2) \$ 74.655 calculado como la diferencia entre el valor al cual adquirirían las entidades estatales los bienes o servicios objeto de los instrumentos de agregación de demanda antes de que estos existieran y el valor de estos bienes y servicios en el Catálogo del instrumento de agregación de demanda.

En el cuadro II—4 se presenta la actividad en la Tienda Virtual del Estado Colombiano desde el 23 de octubre de 2013 y hasta el 14 de mayo de 2015 de las entidades estatales. Las entidades estatales del nivel nacional de la rama ejecutiva son las llamadas Obligadas en el cuadro II—4.

Cuadro II—5. Valor de operaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por el nivel de la entidad

Nivel de la entidad	Obligación	Valor total		Órdenes de compra	
		Millones de pesos	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)
Nacional	No obligada	106.071,94	16	720	28
	Obligada	441.463,66	67	1.562	60
Territorial	No obligada	114.181,20	17	307	12
Total general		\$ 661.717	100	2.589	100

Fuente: Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano

²⁴ Los *instrumentos de agregación de demanda* son contratos en los cuales hay una preselección de proveedores con los cuales se acuerdan los términos y condiciones para comprar bienes y servicios que se pueden estandarizar. Colombia Compra Eficiente hace la selección de proveedores y luego las entidades estatales compran esos bienes y servicios a mejores precios y en menor tiempo, con lo cual se permite la trazabilidad de las transacciones.

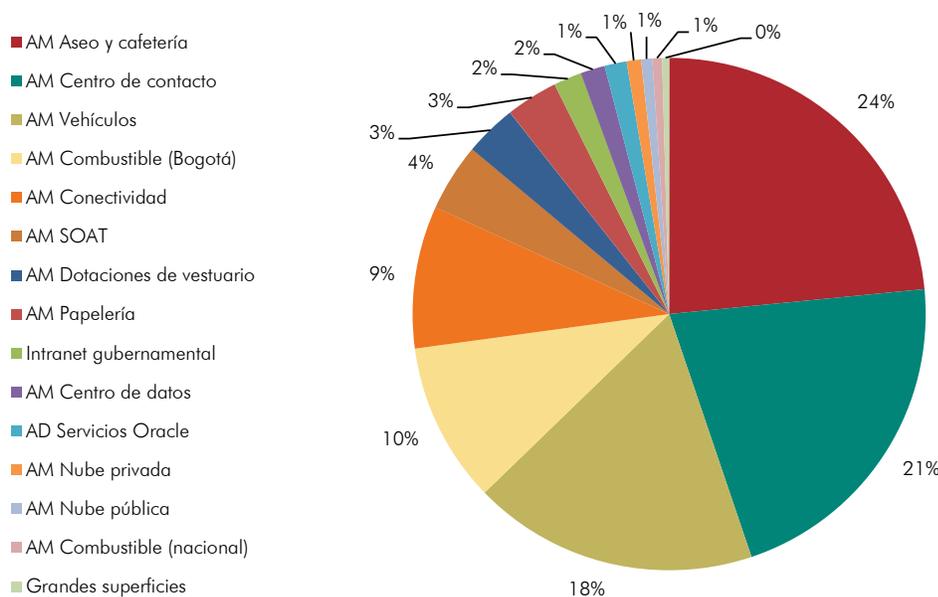
El cuadro II—5 muestra las operaciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano desde que empezó a operar.

Cuadro II—6. Valor de operaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por instrumento

Instrumento de agregación de demanda	Valor órdenes de compra	Ahorros	Vigencia	
	(millones de pesos)		Desde	Hasta
AM Aseo y cafetería	155.099	7.935	Noviembre de 2014	Octubre de 2016
AM Centro de contacto	141.316	77.848	Noviembre de 2014	Noviembre de 2016
AM Vehículos	118.807	31.134	Agosto de 2014	Diciembre de 2015
AM Combustible (Bogotá)	66.866	6.240	Octubre de 2013	Diciembre de 2015
AM Centro de datos	59.311	33.071	Septiembre de 2014	Septiembre de 2016
AM SOAT	28.346	7.511	Octubre de 2013	Diciembre de 2015
AM Dotaciones de vestuario	21.678	1.083	Diciembre de 2014	Noviembre de 2016
AM Papelería	21.667	1.083	Diciembre de 2014	Septiembre de 2015
Intranet gubernamental	11.721	430	Diciembre de 2014	Junio de 2015
AM Nube privada	10.042	5.582	Septiembre de 2014	Septiembre de 2016
AD Servicios Oracle	9.307	6.552	Marzo de 2015	Marzo de 2019
AM Nube pública	5.987	3.367	Septiembre de 2014	Septiembre de 2016
AM Combustible (nacional)	4.640	2.122	Octubre de 2014	Octubre de 2016
AM Conectividad	4.027	25	Abril de 2015	Abril de 2017
Grandes superficies	2.902	No aplica	Octubre de 2014	Indefinido
Total general	661.717	184.221		

Fuente: Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano
 AM: Acuerdo Marco / AD: Agregación de demanda

Gráfico II—2. Porcentaje de operaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por instrumento



Fuente: Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano
 AM: Acuerdo Marco / AD: Agregación de demanda

2.2 SECOP

En 2014 Colombia Compra Eficiente terminó la primera etapa 1 de la configuración del SECOP II, adelantó pruebas y preparó el despliegue de la herramienta haciendo presentaciones a los secretarios generales de las entidades estatales de nivel nacional e identificando pilotos para el despliegue. El despliegue del SECOP II ya inició en varias entidades y está previsto contar con 4.076 entidades utilizándolo para 2018.

2.3 Síntesis

Colombia Compra Eficiente lanzó en 2014 *Síntesis*, un aplicativo de uso gratuito que está a disposición del público en general para consultar la normativa aplicable al sistema de compras pública. El aplicativo incluye leyes y decretos; igualmente, para facilitar la consulta de la jurisprudencia, Colombia Compra Eficiente reunió fichas de las sentencias de las Altas Cortes y de los laudos que son documentos cortos en los cuales se identifican: el caso, los hechos relevantes, el problema jurídico, las razones de la decisión y la regla. *Síntesis* está a disposición de los interesados en <http://sintesis.colombiacompra.gov.co/>

3. Indicadores del sistema de compra pública

En 2013 Colombia Compra Eficiente, mediante un concurso de méritos, contrató una consultoría como consecuencia de para diseñar indicadores del sistema de compra pública que permitan medir tanto su comportamiento respecto de sus objetivos, como la eficiencia de las decisiones de política pública y la incidencia de los instrumentos que Colombia Compra Edificante pone a disposición de los partícipes de la compra pública.

En abril de 2014, Colombia Compra Eficiente validó el diseño del tablero de control con dos grupos de personas: 1) responsables de política de las entidades estatales, el grupo de Sinergia del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las direcciones de Presupuesto y Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y 2) expertos internacionales en el sistema de compra pública. En junio, la Agencia presentó en la reunión de líderes de los sistemas de compra pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el avance del trabajo y los indicadores con los cuales medirá el comportamiento del sistema de compra pública de Colombia.

Según lo anterior, Colombia Compra Eficiente tendrá indicadores para las siguientes dimensiones: 1) valor por dinero; 2) integridad y transparencia en la competencia; 3) rendición de cuentas; y 4) manejo del Riesgo. Es importante señalar que la Agencia iniciará la tarea de medición con estos indicadores en el segundo semestre de 2015.

4. Política de Compra Pública Innovadora (CPI)

La *compra pública innovadora* (CPI) es un instrumento para que las entidades estatales codesarrollen y adquieran tanto bienes como servicios que pueden resolver sus necesidades y que no se encuentran en el mercado, para entregar mejores bienes y servicios a los ciudadanos. Así, al impulsar la innovación desde la demanda, el Estado genera un importante impacto en los niveles de inversión en I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), a la vez que fortalece la competitividad del país.

En el segundo semestre de 2014, Colombia Compra Eficiente en desarrollo de la consultoría adelantó las siguientes tareas: 1) preparó de un diagnóstico de la innovación en el sistema de compra pública; 2) diseñó el modelo de CPI en conjunto con la Presidencia de la República, Colciencias, el DNP, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Procuraduría General de la Nación, entre otras entidades estatales; 3) definió el plan de implementación de la Política de CPI para 2015; y 4) identificó tres proyectos piloto de CPI a escala nacional y territorial que están siendo desplegados en la actualidad.

5. Circulares, guías, manuales y documentos tipo

En 2014 Colombia Compra Eficiente continuó trabajando en la expedición de circulares, manuales y guías sobre los aspectos que requieren una línea de interpretación o de acción.

5.1 Circulares externas

Colombia Compra Eficiente expidió ocho circulares externas en 2014 sobre los siguientes temas: 1) lineamientos generales para expedir los manuales de contratación de las entidades estatales; 2) adopción de manuales de la modalidad de mínima cuantía, requisitos habilitantes y la guía para la elaboración de los estudios de sector; 3) adopción de la guía para determinar y verificar la *capacidad residual* del proponente en los procesos de contratación de obra pública; 4) incorporación de nuevos códigos al Clasificador de Bienes y Servicios aclaración de aspectos del registro de la experiencia en el Registro Único de Proponentes (RUP); 5) directrices sobre la subsanación de las ofertas; 6) actualización de la guía para determinar y verificar la capacidad residual; 7) documentos tipo para los contratos plan; y 8) actualización del manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación.

5.2 Manuales y guías

Además de los manuales y guía adoptados a través de circular externa, la Agencia puso a disposición de los partícipes de la compra pública cuatro manuales y guías en asuntos como: 1) la operación secundaria de los acuerdos marco de precios, 2) el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable, 3) las garantías en Procesos de Contratación, y 4) los incentivos en procesos de contratación.

5.3 Documentos tipo

Colombia Compra Eficiente puso a disposición de los partícipes de la compra pública cuatro pliegos de condiciones tipo y siete contratos tipo. Las entidades estatales que ejecuten recursos del Presupuesto General de la Nación en desarrollo de los contratos plan a través de procesos de contratación de obra pública están obligadas a utilizar el pliego, el contrato y el apéndice tipo expedido por Colombia Compra Eficiente mediante de la Circular 15 del 28 de agosto de 2014.

6. Atención de consultas sobre la aplicación de la normativa del sistema de compra pública

En 2014 la Agencia recibió 3.900 consultas sobre la aplicación de la normativa en los procesos de contratación. Estas consultas permiten a Colombia Compra Eficiente establecer en qué áreas es

necesario tener un pronunciamiento general a través de una circular externa o de la elaboración de una guía o un manual.

En el primer semestre de 2015 Colombia Compra Eficiente desplegó un asistente virtual del sistema de compra pública para resolver las consultas más frecuentes de los partícipes de la compra pública.

7. Jornadas de capacitación a los partícipes del sistema de compra pública

Colombia Compra Eficiente diseñó un portafolio de capacitaciones no magistrales dirigido a los partícipes de la compra pública. En el transcurso de 2014, Colombia Compra Eficiente ofreció directamente capacitación presencial y virtual a cerca de 1.600 personas en temas como el valor estratégico del sistema de compra pública, el Decreto 1510 de 2013 —motivaciones y cambios— y el uso de las herramientas dispuestas por la Agencia para los partícipes de la compra pública — manuales, guías y las herramientas de *e-Procurement*—.

Aproximadamente el 25 % de los eventos de sensibilización y formación fueron organizados por terceros y contaron con la participación de funcionarios de Colombia Compra Eficiente como invitados. Las cámaras de comercio del país, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, la Cámara Colombiana de Infraestructura, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Gobernación de Antioquia, la Federación Nacional de Municipios, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República y las contralorías regionales se encuentran entre las organizaciones con las que Colombia Compra Eficiente trabajó de manera articulada.

En 2014 la Agencia inició la planeación para los procesos de contratación para el diseño de un programa de formación dirigido a los compradores públicos y la implementación del programa de formación durante 2015 y 2016.

Gestión del Sector de Planeación Nacional 2014-2015

III. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Patricia Duque Cruz

Secretaría General

Ricardo Guzmán Arroyo

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Jorge Andrés Carrillo Cardoso

Superintendencia Delegada para Energía y Gas

Rodrigo Ignacio Franco Ashton

Dirección General Territorial (E)

Azucena Rodríguez Ospina

Directora de Entidades Intervenidas y en Liquidación (A)

María Jesús Ortiz Quintero

Oficina Asesora de Planeación

Heyda Luz Torres Torres

Oficina Asesora Jurídica

Marina Montes Álvarez

Oficina de Informática (E)

William Bonilla Duarte

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



En el marco de sus funciones, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios continúa desarrollando un modelo preventivo de inspección, vigilancia y control a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y gas combustible. Su labor está orientada a mejorar la calidad, cobertura y continuidad en la prestación de dichos servicios; la evaluación y efectividad del cumplimiento de los compromisos establecidos en las acciones regionales; el fortalecimiento de las alianzas estratégicas para el posicionamiento nacional e internacional de la entidad, y a potenciar el conocimiento, uso y aplicación de la información a su cargo como insumo para el cumplimiento de la misión institucional. En el desarrollo de tales actividades siempre tiene como prioridad la protección de los derechos y la promoción de los deberes de ciudadanos y prestadores de los servicios públicos.

1. Contribuir con el mejoramiento de la calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios objeto de inspección, vigilancia y control para el periodo comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015, se adelantaron las actividades descritas en los siguientes numerales.

1.1 Estrategia Caribe

Al seguir los lineamientos específicos del Gobierno nacional y en atención a las condiciones particulares de la prestación del servicio en esta región, la Superservicios diseñó la “Estrategia Caribe” a través de la cual se fortalecen las acciones de la entidad en esta región del país, especialmente en relación con la prestación del servicio de energía eléctrica. Dentro del lapso mencionado se destacan las siguientes acciones:

- ◆ Se llevaron a cabo 27 eventos de región, de los cuales, 20 se efectuaron en la vigencia 2014 en los departamentos de Cesar, La Guajira y Córdoba. Tales eventos se refieren a las mesas técnicas, la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, la capacitación a usuarios y a los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS) y la elección de vocal de control; las ferias de servicios públicos y cabildos abiertos —realizado en Cesar—. En su desarrollo

se asumen compromisos concretos con la empresa Electricaribe y los demás actores locales, compromisos a los que la entidad les efectúa seguimiento permanente y socializa los resultados alcanzados.

- ◆ Así mismo, a partir del año 2015, se contempló un plan escalonado de presencia regional desde la base del problema, mediante la identificación como tal los sectores críticos, no solo de la región o el departamento, sino de cada municipio y barrio. En este sentido, se han realizado a la fecha actividades en Montería y Sincelejo donde se concertaron compromisos a corto plazo, asociados con la repotenciación de los transformadores con sobrecarga, poda de árboles, tensión de las líneas de baja tensión, reubicación de postes, limpieza de redes de distribución de media y baja tensión, entre otros.

Como complemento a estos eventos se evidenciaron problemas relacionados, entre ellos:

- El 75 % de los reclamos recibidos corresponden a altos costos en la facturación.
- Las mediciones no reflejan el consumo real del usuario.
- Se hace cobro de reconexión sin hacer efectiva la suspensión.
- Se presentan cobros desconocidos de terceros en la facturación, como el seguro *Protege tu mundo*.
- Hay cobros por energía consumida dejada de facturar.
- Los cobros por alquiler de medidor que superan los seis meses.
- No se surte el debido proceso en el retiro y cambio del medidor.
- Se presenta morosidad en la facturación.
- El 85 % de los reclamos recibidos se deben a altos costos en la facturación.
- Mediciones que no reflejan el consumo real del usuario.
- El display de medida centralizada, averiada, lo cual no permite que los usuarios conozcan su consumo (Furatena).
- Luego de la recepción de las peticiones, quejas y reclamos se evidencia que existe un gran desconocimiento por parte de los usuarios sobre el procedimiento que deben seguir.

1.2 Certificación de municipios

Se certificaron 935 entes territoriales de los 1.102 municipios de Colombia para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) destinados al sector de agua potable y saneamiento básico. Por lo contrario 148 municipios no recibieron certificación en primera instancia, por incumplimiento en algunas de las exigencias de la norma. Ante estos casos, la Superservicios ha resuelto 59 recursos de reposición presentados por los alcaldes.

1.3 Articulación de la regulación

La Superintendencia participa activamente en las iniciativas de regulación y de normativas, entre las cuales se resalta la expedición del Nuevo Marco Tarifario (NMT) para los servicios de acueducto y alcantarillado - Resolución 688 de 2014 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y el nuevo marco tarifario de aseo establecido en la

Resolución CRA 710 de 2015, los cuales son aplicables a prestadores que atienden más de 5.000 suscriptores.

En el marco de la verificación de la implementación de la metodología tarifaria vigente, se realizaron en el periodo 103 controles para pequeños prestadores y 98 a grandes prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo.

Para el caso del sector de energía y gas combustible, la Superservicios participó en ocho sesiones en la Comisión de Regulación de Energía y Gas Combustible (CREG), en las cuales se analizaron los cargos regulados por las empresas transportadoras, la subasta cargo de confiabilidad 2014-2015, el estatuto de riesgo para situaciones de desabastecimiento, la metodología para el cálculo de las tasas de remuneración y las modificaciones por las resoluciones CREG 048/18, 049/14 y 025/14.

1.4 Zonas no interconectadas (ZNI)

En cumplimiento de los indicadores sectoriales y con el propósito de brindar acceso al servicio público de energía eléctrica en las zonas que no se encuentran acopladas al Sistema Interconectado Nacional (SIN), se firmaron en el periodo 13 acuerdos de mejoramiento con prestadores de ZNI, en los departamentos de Nariño, Chocó, Caquetá y Cauca.

1.5 Jornadas de divulgación del marco normativo de calidad del agua

Se adelantaron, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Salud y Protección Social, las jornadas de divulgación del marco normativo de calidad del agua en los departamentos de Magdalena y Cundinamarca; durante su desarrollo se contó con la asistencia de prestadores de zonas urbana y rural.

Como parte de este ejercicio, se finalizó la estrategia de planes de acción iniciada en el año 2013, consistente en requerir a los prestadores del servicio público de acueducto que registraron niveles de riesgo bajo y medio en la calidad del agua, para que presentaran a la Superintendencia acciones enfocadas en disminuir el nivel de riesgo obtenido.

De acuerdo con lo anterior, 153 prestadores disminuyeron el nivel de riesgo, de los cuales el 68 % llegaron a nivel sin riesgo y el 32 % a nivel de riesgo bajo. El balance estadístico de las acciones de vigilancia con respecto a los sectores de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y gas combustible se visualiza en el cuadro III—1.

Cuadro III—1. Balance estadístico - Superintendencias delegadas

Superintendencias	Evaluaciones integrales a prestadores	Visitas de inspección a prestadores	Número de sanciones	Monto de sanciones (\$)
Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo	244	254	75	3.921.000.000
Delegada para Energía eléctrica y Gas Combustible	25	122	19	1.102.024.000
Total	269	376	94	5.023.024.000

Fuente: SSPD, Información Superintendencias Delegadas.

1.6 Gestión en los procesos de toma de posesión, intervenciones y liquidaciones

La gestión de la Superservicios estuvo enmarcada en la revisión de los escenarios y estrategias para la implementación y puesta en marcha de esquemas de solución a la prestación de los servicios a cargo de las empresas en toma de posesión, intervenciones y liquidaciones, redefiniendo actividades y trazando rutas críticas, a fin de lograr avances importantes en los procesos. La entidad tiene cinco empresas en procesos de intervención con fines liquidatorios en etapa de administración temporal y cuatro empresas intervenidas en liquidación. Como avance de los procesos de intervención se realizaron 41 reuniones de monitoreo y 129 visitas de seguimiento.

Principales logros

◆ Empresas Municipales de Cartago S.A. ESP (EMCARTAGO S.A. ESP).

Desde la intervención se ha logrado:

- Atender las obligaciones laborales por concepto de salarios, pagos de seguridad social y pensional que ascendían a \$ 1.614.502.602. Esta obligación fue atendida con préstamo del Fondo Empresarial de la SSPD.
- Levantar la limitación en el suministro de energía por cesación de pagos al MEM y aprobación de un cupo de endeudamiento hasta por \$ 4.200.000.000 para pago de energía en bolsa cuando las circunstancias lo requieran. Este cupo no ha sido necesario afectarlo, la Empresa cubre actualmente todos los pagos.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo de la estación Santa María contratando la puesta a punto de los sistemas de control. Inversión \$ 208.000.000 recursos Fondo Empresarial SSPD, así como a la PTAP 1 y Bocatoma.
- Mejorar el índice de riesgo de calidad del agua, que pasó de 2,9 el año pasado a 0,45 para 2015.
- Se ha culminado el diagnóstico contratado por el Fondo Empresarial de la SSPD; está en etapa de evaluación de las alternativas de solución propuestas como solución empresarial a largo plazo para la Empresa.
- La Empresa ha contado con el apoyo continuo del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la SSPD, que asciende a la suma de \$ 4.135.337.402, representado en contratación de profesionales especializados, contratación del diagnóstico integral y propuesta de solución de la empresa, realización del catastro de usuarios, contratación de puesta a punto del sistema de la estación Santamaría, actualización tarifaria, entre otros.

◆ Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario ESP (EICVIRO)

- Reconocimiento de los activos a favor de la empresa (estudio de títulos y saneamiento de la propiedad) y contratación de la valoración de activos.
- Actualización del software contable confiable.
- Acciones de recuperación de cartera. La empresa implementó el manual de recuperación de cartera y creó el grupo de cobro coactivo)

- Se contrató el catastro de usuarios que permitirá adelantar el estudio de la actualización tarifaria.
- Mejoramiento de los indicadores de recaudo el cual pasó de un 66 % a un 74,60 % y de los turnos de corte o racionamiento que pasó de 3 o 4 días a 36 horas, con lo cual se obtuvo un índice de continuidad del 25 %.

◆ Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal ESP EICE ESP

- En relación con el suministro del servicio de agua en condiciones de continuidad y calidad se han logrado avances importantes desde la intervención de la empresa por parte de la SSPD en mayo del año 2013.
- Hoy se está garantizado el suministro de agua potable por redes 50.000 habitantes de la ciudad, equivalente al 30 % de la población de Yopal; lo anterior con la puesta en operación de los pozos de Villa María y Manga de Coleo, financiados con recursos de la Gobernación de Casanare.
- Con la culminación en julio de la construcción de los pozos Núcleo Urbano 2 y Central de Abastos, igualmente financiados por la Gobernación, se logrará atender con agua potable por red al 55 % de la población, que se suman a los pozos de Villa María y Manga de Coleo. La inversión de estos dos últimos pozos fue de \$ 10.511.000.000. Con base en lo anterior y con un caudal faltante del orden de 190 litros por segundo, al acatar la orden impartida por el Tribunal Administrativo de Casanare en cumplimiento del fallo de la Acción Popular, se adelantan mesas de trabajo entre el Fondo de Adaptación, la Gobernación de Casanare, la Alcaldía de Yopal y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal y con el acompañamiento de la Superservicios, se busca definir la mejor alternativa a corto plazo.
- En la mesa de trabajo llevada a cabo el pasado 15 de mayo, como alternativa para suplir el suministro de agua por carrotanque, se acordó el alquiler de una planta de tratamiento modular que suministre 130 litros por segundo para así cubrir el 100 % de la población con suministro de agua potable por red, acompañada del suministro de los pozos profundo. Para apoyar esta alternativa la SSPD propuso alquilar seis meses con recursos del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial.
- Solución definitiva. En junio de 2014, se concluyeron los estudios y diseños de la captación, aducción, planta de tratamiento de agua potable definitiva y la conducción hasta las redes del casco urbano del municipio de Yopal. El proceso de contratación se adelantó y fue adjudicado el contrato por un valor de \$ 56.000 millones y un plazo de ejecución de 24 meses y atenderá a toda la población.

◆ Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP

- Una vez lograda la sostenibilidad financiera de la Empresa, la Superintendencia viene recorriendo el camino para devolverla al Municipio, bajo un esquema que permita garantizar la realización de las inversiones y la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio con unos niveles adecuados de eficiencia y calidad, al igual que atender importantes obligaciones que por la empresa no lograr cubrir con sus ingresos corrientes en el mediano plazo pueden significar su inviabilidad financiera.
- Para ello, la Superintendencia determinó la conveniencia de implementar un esquema de vinculación de un operador especializado, ya que los modelos financieros arrojan que con

la operación se generarían los recursos para el pago de las obligaciones de la empresa, al igual que las inversiones requeridas para garantizar una óptima prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Así mismo, el esquema contempla el cumplimiento de metas e indicadores en la prestación del servicio. Este esquema viene siendo socializado con las autoridades nacionales y municipales para dar inicio al proceso de implementación.

◆ **Empresas Públicas de Quibdó (EPQ ESP)**

- El cierre de la Liquidación de Empresas Públicas de Quibdó, depende de la normalización del pasivo pensional que a 31 de diciembre de 2014 asciende a 13.000 millones de pesos y de la implementación de un esquema de prestación del servicio, partiendo de las obras ejecutadas en infraestructura para el servicio de acueducto.
- Esquema para la prestación del servicio:
 - La operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó continúa siendo deficitaria, por lo cual se definió que es necesario realizar esfuerzos conjuntos con otras entidades como el Viceministerio de Agua y el Departamento Nacional de Planeación, para buscar economías de escala y mayores subsidios para Quibdó.
 - Culminada la ejecución del 100 % de las inversiones se lograrán unas metas de cobertura del 95 % en acueducto, el 57 % en alcantarillado y el 95 % en aseo con una continuidad de 24 horas/día en el suministro de agua potable.
- El convenio de colaboración suscrito entre Empresas Públicas de Medellín (EPM) y EPQ culmina el 30 de junio de 2015, por lo cual se dio inicio al trámite de una prórroga por el término de 9 a 12 meses, mientras se hace tránsito hacia un esquema definitivo, y se adelantaron las siguientes actividades:
 1. Reuniones con equipo Directivo de EPM buscando su permanencia por 9 a 12 meses más mientras se define el esquema definitivo.
 2. Con base en las facultades otorgadas al Municipio, se acompaña la expedición de los estatutos de creación de la nueva empresa que reemplaza a EPQ una vez culmine su liquidación.
 3. Facturación conjunta del servicio de aseo con el de energía (DISPAC), con el propósito de aumentar la eficiencia de recaudo y lograr aumentar los ingresos para la sostenibilidad de la operación. Se adelantaron mesas de trabajo y actualmente se propone iniciar como plan piloto la facturación conjunta para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo de 1.500 usuarios nuevos que corresponden al plan de viviendas nuevas. En relación con el alcantarillado se encuentra en ejecución una consultoría que entregará los diseños requeridos para pasar de una cobertura del 11,3 % al 70 %.
- Se expidieron los actos administrativos mediante los cuales se implementa un marco tarifario para los tres servicios conforme a la normativa vigente.

◆ **Empresa de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. ESP (ACUECAR S.A. ESP)**

- En febrero de 2014, se inició el esquema de facturación a los usuarios con un éxito rotundo en el recaudo, que se ubicó en un 85 % promedio a lo largo del año.

- Al finalizar el año 2014 ACUECAR culminó la instalación de las acometidas domiciliarias, con lo que se logró llegar en Carmen de Bolívar a una cobertura en acueducto del 0 % al 70 %; así se cuenta hoy con 7.587 usuarios y una continuidad de 24 horas al día.
- FINDETER se encuentra ejecutando inversiones del orden de \$ 34.500 millones, con las cuales se logrará el 30 de mayo del 2015, una cobertura del 100 % con 24 horas de continuidad.

◆ **Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali ESP en liquidación (EMSIRVA ESP)**

- Durante la intervención se implementó un modelo de prestación del servicio de aseo en la ciudad de Cali, con la división de la ciudad en cuatro zonas y la contratación de operadores por un plazo de siete años, con lo cual se garantizó la prestación del servicio y se han obtenido importantes recursos para la atención del pasivo pensional, valorado en \$ 99.000 millones. Estos contratos vencen en abril del año 2016, por lo cual la Superintendencia se encuentra evaluando con la liquidación las estrategias a seguir.
- EMSIRVA ESP en liquidación ha logrado generar ingresos que le permiten la cancelación oportuna de la mesada pensional por valor promedio mensual de \$ 600.000.000, pagar la nómina de estabilidad laboral reforzada por valor promedio mensual de \$ 35.000.000 y tener fondeados a noviembre de 2014, \$ 33.758.804.895.39, para el pago del pasivo pensional, que con corte a diciembre de 2013 asciendía a \$ 98.423.421.492 y mantener y mejorar la calidad y oportunidad del servicio prestado de la mano de sus operadores-contratistas y corresponsables en su prestación, mejora la prestación del servicio y se amplía la cobertura de acueducto del 24,5 % al 95 %.

◆ **Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P en liquidación (ElectroTolima E.S.P.)**

- Con el apoyo de la Superintendencia, viene gestionando con el Ministerio de Minas, las alternativas de solución al cumplimiento de fallos judiciales que continúan ordenando el reconocimiento de pensiones, para lo cual la liquidación ya no cuenta con los recursos suficientes.
- Se culminó el proceso jurídico para la transferencia del archivo de la liquidación al Ministerio de Minas y Energía, con lo cual con uno de los requisitos para el cierre de la liquidación.
- Con la recuperación de Cartera por concepto de cuotas partes y retroactivos por valor de \$ 1.961 millones, con lo cual se logra la financiación de recursos para cubrir parte de las reservas que se requieren el pasivo pensional pendiente de normalización.

2. Fortalecer el posicionamiento y presencia institucional nacional e internacional.

Para promover la presencia institucional en las regiones, ampliar los espacios de participación ciudadana y posicionarse nacional e internacionalmente, la Superintendencia realizó en este periodo las acciones descritas en los apartados siguientes.

La Superintendencia conjuntamente con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia, continúa fortaleciendo su estrategia de cooperación internacional cuyos principales resultados se han orientado a los siguientes logros:

- Definición y aprobación de la política de internacionalización de la entidad.
- Organización del *I Congreso Internacional de Acueductos Rurales* en la ciudad de Armenia. Este evento contó con la participación de 400 acueductos rurales; el objetivo trazado fue intercambiar de experiencias asociadas al diagnóstico de la situación actual y las nuevas políticas públicas, planes de inversión, tendencias y propuestas de regulación, vigilancia y control para el sector rural en relación con la prestación del servicio público domiciliario de acueducto. Uno de los resultados más significativos consisten en la identificación de la necesidad de un enfoque diferencial en la vigilancia y control de los acueductos rurales.
- Realización del *II Congreso Internacional de Acueductos Rurales y Municipios Prestadores* en la ciudad de Medellín. Con este evento se buscó continuar la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que viven en zonas rurales del país y municipios pequeños. El congreso hace parte de la agenda diseñada en el marco de la estrategia de cooperación internacional con Mesoamérica a través de APC-Colombia.
- Igualmente, esta actividad se consolida en, la línea estratégica de articulación interinstitucional dado que se contó con la participación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Procuraduría General de la Nación, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).
- Como parte de su estrategia de internacionalización, la Superservicios suscribió un convenio de cooperación con el Ayuntamiento de Zaragoza (España), cuyo objeto es fortalecer la gestión institucional a través del intercambio de conocimientos técnicos en materia de optimización de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como en las herramientas para su supervisión en términos de calidad, continuidad y cobertura. Con la firma del Convenio, la Superintendencia tendrá acceso a la información del ayuntamiento español, donde existe una amplia trayectoria en este campo, mediante su participación en la Red Española de Ciudades Inteligentes. El Convenio busca promover la gestión automática y eficiente de las infraestructuras y los servicios públicos, lo cual permitirá aprovechar sus conocimientos, entre otros, en materia de eficiencia y gestión del agua, saneamiento y reciclaje de residuos sólidos.
- En el marco del desarrollo del cronograma de cooperación internacional, la entidad participó en el evento *Desafíos de la Regulación en el Sector Agua*, en San José de Costa Rica, con el cual se logró contribuir a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), en la apropiación de conocimientos y experiencias de Colombia en materia de regulación y metodologías tarifarias de los servicios públicos domiciliarios que sirvan para el fortalecimiento de la estructura del sector en el país centroamericano.
- Con el propósito de tener acercamiento directo sobre los temas de la región, debatiendo problemáticas puntuales con las administraciones locales, las agremiaciones, representantes de la comunidad y prestadores de servicios públicos domiciliarios, se adelantaron nueve mesas técnicas de trabajo en los municipios de Chía, Anapoima, Yopal, Popayán, Riohacha, San Andrés, Montería, Cartagena y Valledupar, cuyo resultado se concretó con la firma de compromisos a los cuales se les realiza seguimiento.

- Como línea prioritaria de gestión la Superintendencia crea el Sistema de Vigilancia y Control de los Servicios Públicos Domiciliarios, a través del cual se apoyan las tareas de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), dotándolos de manera permanente de las herramientas normativas, informativas, intersectoriales y de capacitación para lograr su objetivo. A la fecha se han identificado 1.750 CDCS y apoyado la conformación de 58 nuevos comités que sirven como mecanismo para ejercer el control social a los servicios públicos domiciliarios

Los CDCS se han conformado principalmente en departamentos con situaciones consideradas críticas, tales como Chocó, Cauca, Nariño, Casanare, Meta y Bolívar. Para la conformación de los comités se efectuaron 120 capacitaciones a vocales de control y a representantes de los municipios.

- Como un ejercicio de participación ciudadana, la Superintendencia efectuó la rendición de cuentas a la ciudadanía en el marco del congreso de la Confederación de Comités de Desarrollo y Control Social (Confevolcoltic) en Armenia. Este ejercicio se enfocó en la presentación a la ciudadanía de las principales acciones llevadas a cabo por la entidad con respecto a la vigilancia, inspección y control orientadas tanto a la protección de los derechos de los usuarios como al mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas en el país, a cargo de 6.579 prestadores supervisados.
- En desarrollo de garantizar la satisfacción de la sociedad con la labor de la entidad, la Superintendencia ha enfocado sus esfuerzos en optimizar y consolidar la oportunidad y calidad de la gestión de trámites de segunda instancia, así como las peticiones, quejas y reclamos recibidos en la entidad; por ello, en este último período de los 81.092 trámites recibidos, se han tramitado 67.160 en los términos correspondientes.

3. Gestionar información oportuna y con calidad para el beneficio de la misión institucional.

- Como parte del fortalecimiento del Sistema Único de Información sectorial de los servicios públicos domiciliarios, y teniendo en cuenta los cambios normativos y la evolución del sector de agua potable y saneamiento básico, la Superintendencia inició el desarrollo del proyecto de Mejoramiento SUI, a través del cual se modifican y simplifican los requerimientos de información a los usuarios aportantes de datos, adaptarse a las nuevas plataformas tecnológicas y corregir las observaciones presentadas frente al cargue y volumen.
- En cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea, para lo que se cuenta con el acompañamiento y asesoría del Ministerio de las Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (MinTIC), se logró implementar servicios de información en la página web de la Superintendencia para facilitar el acceso al público de una manera más ágil y oportuna a los diversos trámites que adelanta con la entidad.
- La Superintendencia se encuentra estructurando el Observatorio de Servicios Públicos Domiciliarios como estrategia de gestión del conocimiento. Con esta herramienta se busca ofrecer información de apoyo y consulta al sector con base en investigaciones y análisis especializados que resulten del desarrollo de alianzas estratégicas y de producciones documentales propias de la entidad.

- La entidad participa activamente en el *Comité Súper 10* en el cual se unifican los conceptos para la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el sector de acueducto, alcantarillado y aseo. Así mismo, se trabaja en la estandarización de los reportes de información basados en NIIF para las empresas que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del nuevo marco técnico normativo emitido por la Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 414 de 2014.

Como generador de información sectorial, la Superintendencia elaboró el análisis de las tendencias del sector de acueducto, alcantarillado y aseo, a partir de la información financiera, técnica, comercial y administrativa, reportada por los prestadores a través del SUJ.

En este sentido publicó los siguientes informes:

- Diagnóstico de la calidad del agua, Informe técnico sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales en Colombia. 2014,
- Informe sectorial sobre acueducto y alcantarillado 2014,
- Informe sectorial sobre pequeños prestadores 2014,
- Informe sectorial de aseo 2014,
- Disposición final de residuos sólidos,
- Informe nacional 2014,
- Diagnóstico de la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado operado por los prestadores menores ubicados en las cuencas de los ríos Chicamocha y Fonce.

Gestión del Sector de Planeación Nacional 2014-2015

IV. Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade)

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (Fonade)

JUNTA DIRECTIVA

Director General DNP
Simón Gaviria Muñoz

Subdirector Territorial y de Inversión Pública
DNP
Manuel Fernando Castro Quiroz

Delegada Presidente de la República
Paula Acosta Márquez

Delegado Presidente de la República
Fernando Jiménez Rodríguez

Delegada Presidente de la República
Ana María Rojas Villamil

Directivos

Gerente General
Alfredo Ramón Bula Dumar

Subgerente Técnico
Juan Carlos Parada Jaiquel

Subgerente Financiera
Carmen Cecilia Henao Espinosa (E)

Subgerente Administrativa
Carmen Cecilia Henao Espinosa

Asesor Jurídico
Marcelo Giraldo Álvarez

Asesor de Control Interno
Luis Eberto Hernandez León

COORDINACIÓN EDITORIAL

Gerente Área de Planeación y Gestión de
Riesgos
Mary Yazmín Vergel Cardozo

Apoyos Profesionales

Subgerencia Técnica
María Liliana Iriarte

Subgerencia Financiera
Néstor Medina Triana

Subgerencia de Contratación
Jimena del Pilar Jiménez López

Planeación y Gestión de Riesgos
Ángela Viviana Parra

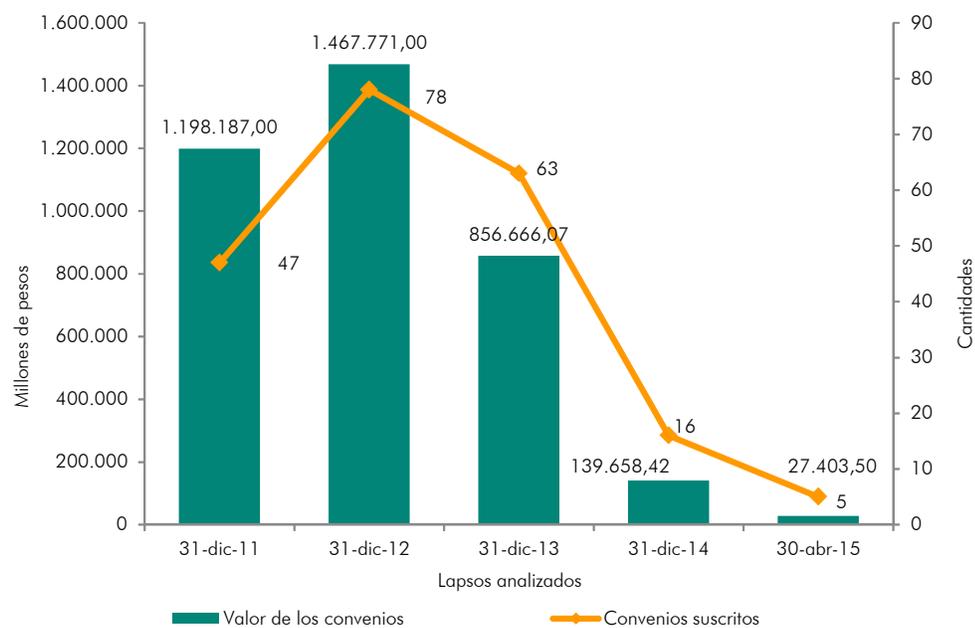
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade)



1. Gestión de las líneas de negocio

En 2014 Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade) suscribió 16 convenios y contratos, por valor total de \$ 139.658 millones, cifra que representa el 23 % de la meta trazada para el año 2014, fijada en \$ 600.000 millones, cuyo cumplimiento se vio afectada por la Ley de Garantías Electorales.

Gráfico IV—1. Número de convenios suscritos y valor 2011-2015



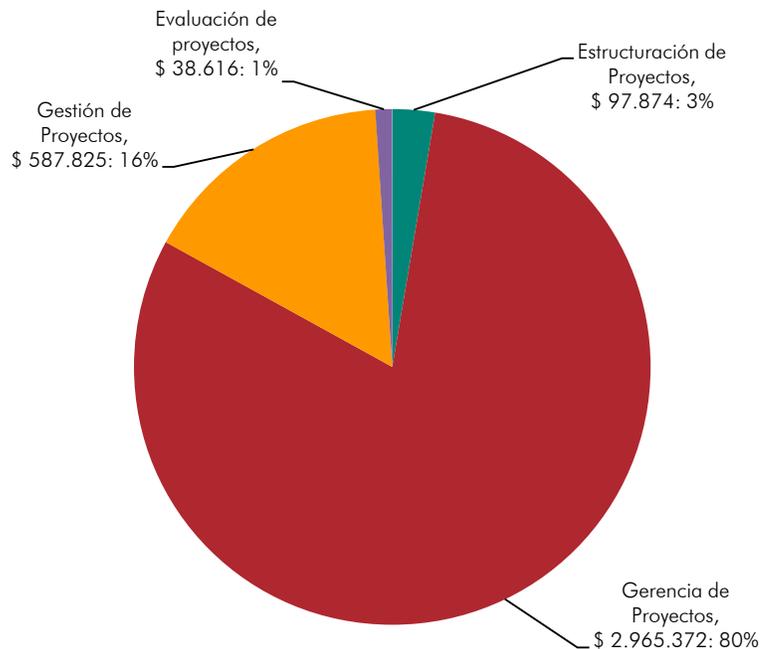
Fuente: Área de Gestión Contractual 2015 - Convenios Suscritos Fonade

El valor de convenios suscritos en el 2015, al corte de abril, es de \$ 27.403,5 millones, comportamiento completamente normal y consistente con el escenario mencionado.

Frente al periodo comprendido entre los años 2011-2015, la línea de negocios “Gerencia de Proyectos” presenta una marcada participación, del 80 %, como se evidencia en el gráfico IV—2, línea que sigue significando mayor participación dentro del portafolio de servicios ofrecidos por

Fonade y que es la más atractiva para sus clientes por el manejo total que la Entidad hace de sus proyectos.

Gráfico IV—2. Valor de convenios suscritos por línea de negocio en el periodo 2011 a 2015



Fuente: Área de Gestión Contractual 2015 - Convenios Suscritos Fonade

De igual forma, las líneas de Gestión, Estructuración y Evaluación de Proyectos presentaron una significativa participación sobre el valor total de los convenios suscritos, considerando que son las líneas base para lograr el desarrollo de la gestión misional de Fonade.

1.1. Gestión de convenios de gerencia de proyectos por sectores de la Administración nacional

1.1.1 Minas y energía

El Fonade continuó adelantando los proyectos del sector a través de ocho convenios suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC). En 2014 terminó la ejecución del convenio suscrito con la ANM, para realizar actividades de apoyo a la fiscalización integral de títulos mineros, por ello se obtuvo la inspección en campo y elaboración de Informes de Fiscalización Integral (IFI) —sobre 9.969 títulos mineros, frente a los cuales se realizaron 39.699 IFI—.

A través del convenio con la ANH se entregó el proyecto de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema multihaz de aguas profundas, entregado a la Dirección Marítima Nacional en la ciudad de Cartagena; para el convenio con el SGC, se realizó la cartografía geológica a escala 1:100.000 cubriendo un área de 38.811 km² en el departamento de Vichada. Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de levantamiento digital aerotransportado en

las regiones Centro Oriente, Caribe y Centro Sur, con un avance del 73 % en la ejecución total del proyecto equivalente a 544.651 km adquiridos.

1.1.2 Justicia y seguridad

En el año 2014 el Fonade terminó la ejecución del convenio suscrito con el Ministerio de Justicia y el Derecho y la Unidad Administrativa de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (UASPEC), con la entrega y recibo a satisfacción de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) en los municipios de Puerto Triunfo (Antioquia) y Guaduas (Cundinamarca), además de las obras complementarias en los ERON de Yopal (Casanare), Acacías (Meta), Ibagué (Tolima) y Florencia (Caquetá).

En temas de seguridad y convivencia, el Fonade continuó con la ejecución del convenio suscrito con el Ministerio del Interior - Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonsecon), a través del cual se implementó el Sistema Integrado de Seguridad (SIES) en 21 municipios del país, al igual que el suministro y la dotación de elementos de seguridad para la Policía Nacional en los municipios de Cali, Villavicencio, Pereira y Cúcuta; y la dotación de elementos de movilidad para Policía Nacional en 33 municipios.

1.1.3 Educación

En el marco de la ejecución de los convenios 197060 y 197013 (Megacolegios), suscritos con el Ministerio de Educación Nacional, durante el 2014 y hasta el 30 de abril de 2015, se terminaron de construir, dotar y entregar siete (7) infraestructuras educativas, en Floridablanca y Barrancabermeja (Santander), Galapa (Atlántico), Cali (Valle del Cauca), Cartagena de Indias (Bolívar) y dos en Valledupar (Cesar), por un valor de \$ 84.060 millones. Tales edificaciones benefician cerca de 11.520 niños y jóvenes en edad preescolar, básica y media. Cabe señalar que durante su ejecución se generaron cerca de 1.200 empleos directos.

Así mismo, en el desarrollo del Convenio 210016, se terminaron de diseñar, construir, dotar y entregar la ampliación de siete infraestructuras educativas, en Nuquí y Bajo Baudó (Chocó), Páramo (Santander), Itagüí y Rionegro (Antioquia), Barranquilla (Atlántico) y Neiva (Huila), por \$ 9.975 millones; ellas benefician cerca de 2.530 jóvenes de educación básica y media. Por otra parte, en desarrollo del Convenio 214005 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional se supervisaron 208 proyectos mediante los cuales se entregaron 682 aulas de clase, 232 baterías sanitarias, 34 laboratorios, 4 talleres, 2 ludotecas, 38 comedores, 12 aulas múltiples, 15 aulas de sistemas, 5 bibliotecas. La población beneficiada con la supervisión de estos proyectos asciende a 18.675 estudiantes.

En temas de educación superior, a través de los convenios 211046 y 212076 suscritos con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se construyó la primera etapa de la nueva sede de la ESAP en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H; además, se adelantaron los estudios y diseños para las nuevas sedes de la ESAP en Cartagena D.T., Barranquilla y Neiva, y los estudios y diseños para el reforzamiento de las sedes de Bogotá y Manizales.

1.1.4 Salud

En desarrollo del Convenio 210011 suscrito con Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, se logró la adquisición y entrega de 696.600 elementos sanitarios y no sanitarios a las Secretarías de Salud de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Valle del Cauca y Cauca para la prevención y control de la malaria, se destaca la compra de 67.300 pruebas rápidas para el diagnóstico de la enfermedad en zonas rurales dispersas de 44 municipios que concentran el 80 % de los casos del país. Igualmente, como desarrollo del Convenio 211032 a los municipios del litoral Pacífico se entregaron más de 180 elementos como dotación a los programas para el control de la tuberculosis.

1.1.5 Primera infancia, niñez y adolescencia

Desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de abril de 2015, se terminaron de construir 16 centros de desarrollo infantil (CDI), por un valor de \$ 32.237 millones, con los cuales se verán beneficiados cerca de 2.985 niñas y niños; así mismo, se terminaron de construir dos centros de responsabilidad penal por valor de \$ 1.427 millones para la atención de 88 jóvenes, lo anterior en el marco de los convenios 211048 suscrito con el ICBF, 212011 suscrito con el DAPRE y 212081 suscrito con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Federación Nacional de Departamentos (FDN).

1.1.6 Inclusión social y reconciliación

El Fonade continuó con la ejecución de los tres (3) convenios suscritos con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), a través de los cuales impulsa obras para la paz que contribuyan al desarrollo económico y social del país. Estos proyectos generan impacto en 444 municipios colombianos, en sectores como saneamiento básico, infraestructura vial y social comunitaria, mejoramiento de condiciones de habitabilidad.

Al corte del 30 de abril de 2015, habían sido entregados al Fonade 854 proyectos, de los cuales 802 se encontraban con la estructuración aprobada y los 52 restantes en proceso de estructuración. En tal sentido, de los 852 proyectos estructurados desde su inicio, durante el 2014 y a 30 de abril de 2015 ha sido entregados 156 proyectos por valor de \$ 202.472 millones, los cuales impactan directamente a 115 municipios de 23 departamentos del país.

1.1.7 Tecnologías de la información y las comunicaciones

Durante el 2014 el Fonade garantizó la operación de la intranet gubernamental para 139 entidades del Estado, a través de la oferta de cinco componentes de servicio: la Red de Alta Velocidad (RAVEC), el Centro de Datos del Estado Colombiano, el Centro de Contacto Ciudadano y el Mantenimiento y Operación de Soluciones; todo esto a través de la ejecución del Convenio 210060 suscrito con Fondo TIC. Por otro lado, a través del Fonade ha sido el aliado estratégico para el MinTIC en el marco de la estrategia de Puntos Vive Digital, a través de la cual se han puesto en operación 408 puntos en diferentes municipios del país.

Durante el año 2014, 3.585.099 estudiantes fueron beneficiados en formación mediante del Contrato Interadministrativo 211049, plataforma Virtual del Sena

1.1.8 Transporte e Infraestructura

A través del Convenio 200925, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (Invías), el Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional, el Ministerio de Transporte y el Fonade, en el mes de marzo de 2015 se finalizó la construcción del puente Santa Bárbara en el departamento del Meta y al 30 de abril se logró la pavimentación de 3,4 km en el tramo Mesetas - Jardín de Peñas y de 1,4 km en el tramo Baraya - Colombia.

Por otra parte, el Fonade a través del Convenio 211030 suscrito con el Invías se realizó la entrega de placa huella en el municipio de Trujillo (790 m), municipio de Riofrío (Valle del Cauca) (4,4 km), Villeta, Cundinamarca (1.195 m), Inírida (Guainía) (2.730 m) y los puentes de Reyes en Tibasosa (Boyacá) y La Profunda en Guacamayo (Santander), así como la pavimentación de 5,8 km de la vía Sierrita - Junín, Municipio de Venadillo (Tolima). Actualmente, se encuentran en ejecución la construcción del puente Valencia, en Valencia (Córdoba) y la rehabilitación del puente Bernardo Arango en La Virginia (Risaralda).

1.1.9 Vivienda

El Fonade continuó con la ejecución del Convenio 213001 suscrito con Fidubogotá, con lo cual se logró certificar 7.616 viviendas, a través de la ejecución de 14 proyectos entregados a satisfacción en los municipios de Baranoa (Atlántico), Sabanagrande (Atlántico), Villa Karen (Bogotá), Pore (Casanare), Santander de Quilichao (Cauca), Valledupar (Cesar), Distracción (La Guajira), Hato Nuevo (La Guajira), Suaza (Huila), Funes (Nariño), Labateca (Norte de Santander), Armenia (Quindío), Girón (Santander) y Galeras (Sucre). Igualmente, a través del Convenio 213037 suscrito con Fidubogotá —cuyo objeto es realizar la supervisión para el cumplimiento de los términos de las promesas de compraventa para aproximadamente 20.000 soluciones habitacionales— se logró la certificación de 9.952 soluciones de vivienda de 61 proyectos, respectivamente.

1.1.10 Agua y saneamiento básico

Durante el año 2014, el Fonade dio continuidad a los convenios suscritos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para los programas de ampliación de cobertura de acueductos rurales (convenios 212015 y 213004) y Redes Intradomiciliarias (convenios 212016 y 213003). Por medio de estos convenios se han entregado 11 proyectos de acueductos y alcantarillados en zonas rurales del país. En cuanto al Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se terminaron 16 proyectos en 13 ciudades del país, y se lograron 21.228 intervenciones; es decir, cerca de 95.526 personas beneficiadas de los estratos 1 y 2. Durante la vigencia 2014 se ejecutaron dos nuevos proyectos gracias a los cuales se atendieron 1.485 viviendas en las ciudades de Cúcuta y Bucaramanga. Así mismo, el Fonade entregó 22,7 km de colectores y canales de aguas lluvias, en las ciudades de Cúcuta, Sincelejo y Montería; con los que se benefician aproximadamente 235.000 personas.

1.1.11 Agropecuario

En febrero de 2015, el Fonade culminó la ejecución del Convenio 212079 cuyo objeto fue realizar la Gerencia Integral del Distrito de Riego Ranchería y la construcción de la red eléctrica

Caracolí, los resultados objeto del convenio, se resumen en la construcción de la red eléctrica de media tensión con una longitud de 13,2 km, desde la presa El Cercado hasta el corregimiento de Caracolí, en el municipio de San Juan del Cesar (La Guajira) y la terminación de la actualización de los diseños de las redes de distribución y adecuación predial en los distritos de riego de Ranchería y San Juan, en los municipios guajiros de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca y Barrancas. En marzo de 2015 el Fonade realizó la entrega del “Proyecto de Adecuación de Tierras Distrito de Riego Triangulo del Tolima” liderado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder).

También se destaca el convenio suscrito entre el Fonade y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para realizare el III Censo Nacional Agropecuario, sobre el cual cabe mencionar la finalización de las fases 2 y 3.

1.1.12 Cultura y deporte

En 2014 el Fonade concluyó la ejecución del Convenio 212072 suscrito con el Ministerio de Cultura para la construcción y dotación de bibliotecas públicas en todo el país, mediante el cual se ejecutaron 37 proyectos de construcción y dotación de bibliotecas en diferentes municipios del país. Adicionalmente, el Fondo a través del Convenio 213007 entregó el Sistema Nacional de Información de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se fortaleció 1.383 bibliotecas en los 32 departamentos colombianos.

El Fonade y Coldeportes mantuvieron su alianza estratégica durante el 2014 para la ejecución del Programa Súperate - Intercolegiados, que contó con la participación de más de 2.111.272, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes, en más de 8.962 establecimientos educativos, juntas de acción comunal, cabildos indígenas y/o instituciones que atienden población con discapacidad, en 1.094 municipios.

1.1.13 Comercio, industria y turismo

El Fonade y el SENA continuaron con la ejecución del Programa Fondo Emprender gracias al cual en lo corrido de 2014 y hasta abril de 2015 se dio apertura a 12 convocatorias nacionales y 23 regionales por un valor de \$ 50.966 millones. De las convocatorias nacionales se obtuvo como resultado la viabilidad de 365 planes de negocios de nuevas empresas que sumaron \$ 31.723 millones; por otro lado, con las convocatorias regionales se apoyaron 158 iniciativas empresariales por un valor de \$ 11.363 millones.

Durante la ejecución de los convenios del Fondo Emprender, se han apoyado 4.210 emprendimientos ubicados en 608 municipios de los 32 departamentos, a través de los cuales se han generado 15.759 empleos y ventas por un monto de \$ 117.293 millones.

1.2 Gestión de estructuración y evaluación de proyectos

En el marco de la línea de Estructuración de Proyectos, el Fonade ha celebrado contratos y convenios interadministrativos con varias entidades del Estado, entre tales aliados se encuentran el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia

(IDEA), los Servicios Postales Nacionales y el Departamento de Antioquia y su Secretaría de Hacienda. Al 30 de abril el valor de los contratos y convenios suscritos asciende a la suma de \$ 31.878 millones.

En el marco del Convenio 213008 suscrito con el IDEA, se realizó el proceso de enajenación de la participación accionaria que esta entidad tenía en el Fondo de Garantías S.A., transacción que ascendió a los \$ 4.853 millones, cuyo inversionista adquirente fue la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Así mismo, en el proceso de Fogansa S.A. la enajenación culminó con una transacción realizada por la suma de \$ 517 millones.

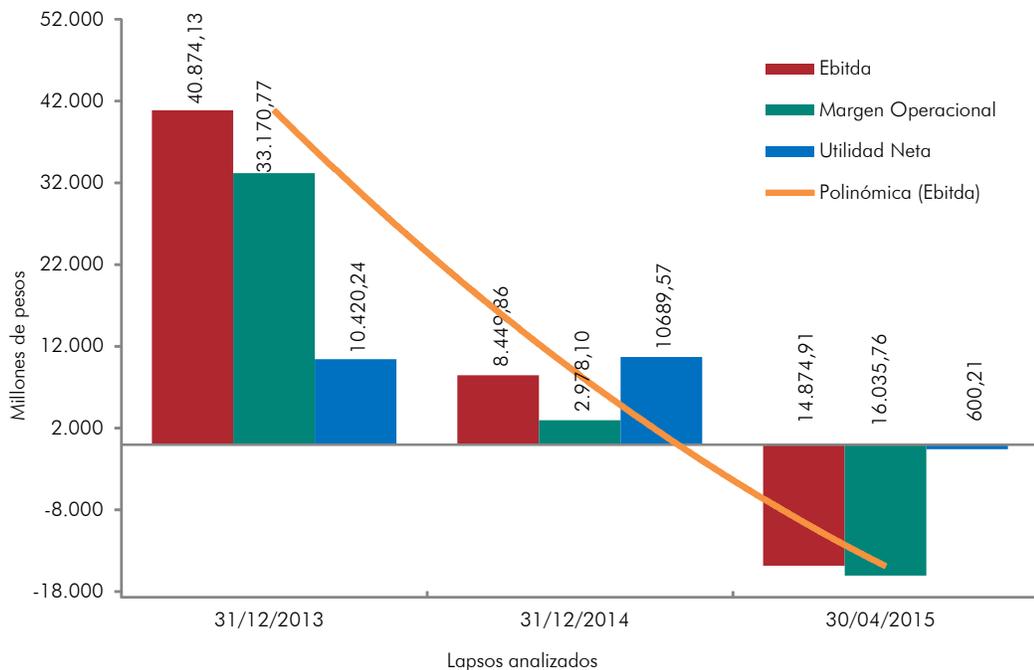
Por otro lado, el área de Evaluación de Proyectos se ha consolidado en la prestación del servicio, frente a los intereses de los principales fondos concursables del país, entre los que se encuentra Fondo Emprender, Fondo Nacional de Turismo, Innpulsa Mipymes, y Sena Innovación.

Los contratos suscritos dentro de la línea de evaluación de proyectos han permitido que se consolide una oferta con calidad técnica y oportunidad de servicio, en la cual se han llegado a realizar 3.225 evaluaciones, 2.405 planes de negocios y 820 proyectos.

2. Gestión financiera y operacional

Para el cierre de la vigencia 2014, el Fondo generó excedentes financieros por valor de \$ 10.689,6 millones, lo que refleja el buen desempeño administrativo y financiero en el último periodo objeto del presente informe. En lo corrido de la vigencia 2015, los resultados de la operación presentan una reducción, producto de la coyuntura administrativa que tuvo la Entidad, lo cual desaceleró la suscripción de nuevos negocios y afectó directamente el resultado de la operación.

Gráfico IV—3. Evolución márgenes de rentabilidad 2013 a 2015



Fuente: Áreas de Contabilidad y Presupuesto - Estados Financieros Fonade

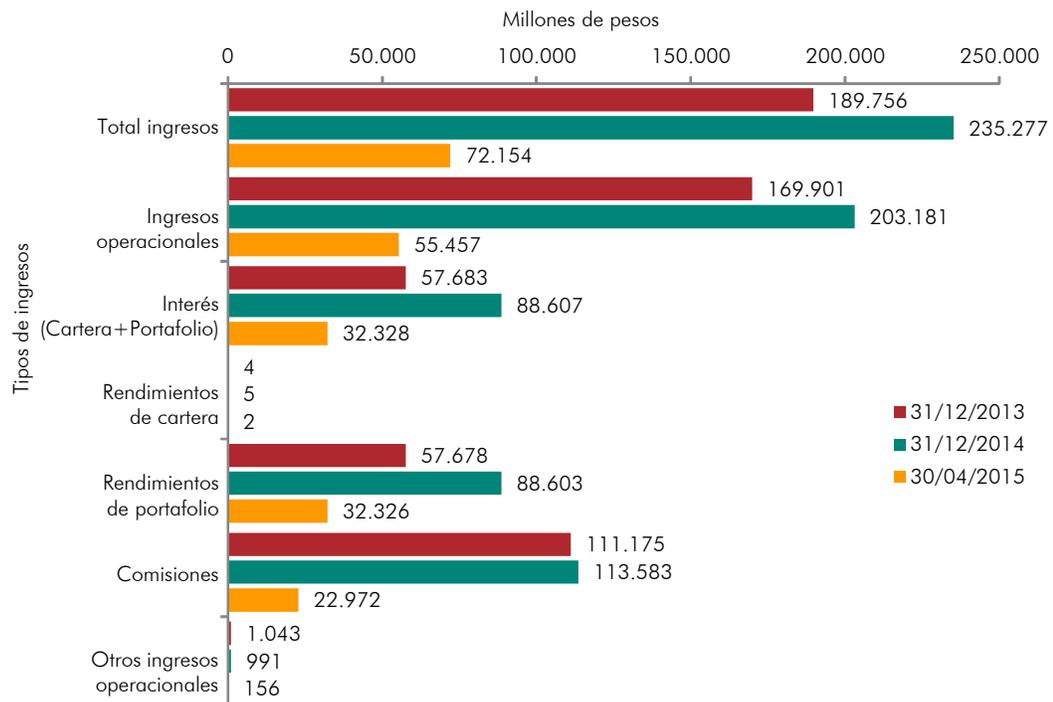
A pesar de las condiciones descritas, se espera en 2015 un repunte importante en el resultado de la operación teniendo en cuenta las proyecciones de los ingresos obtenidos por los nuevos negocios.

2.1 Desempeño de ingresos y gastos

2.1.1 Evolución y estructura de ingresos

Los ingresos totales al corte de abril de 2015 registrados por la entidad alcanzaron los \$ 72.154 millones, de los cuales el 77 % corresponde a ingresos generados en la operación por \$ 55.457 millones, y el restante 23 % a los ingresos no operacionales por \$ 16.698 millones. Dentro de los operacionales se destacan los honorarios y comisiones que contribuyen con un 42 % y los rendimientos financieros provenientes del portafolio de inversiones con una participación del 58 %.

Gráfico IV—4. Evolución de ingresos, 2013 a 2015 (millones de pesos)



Fuente: Áreas de Contabilidad y Presupuesto - Estados Financieros Fonade

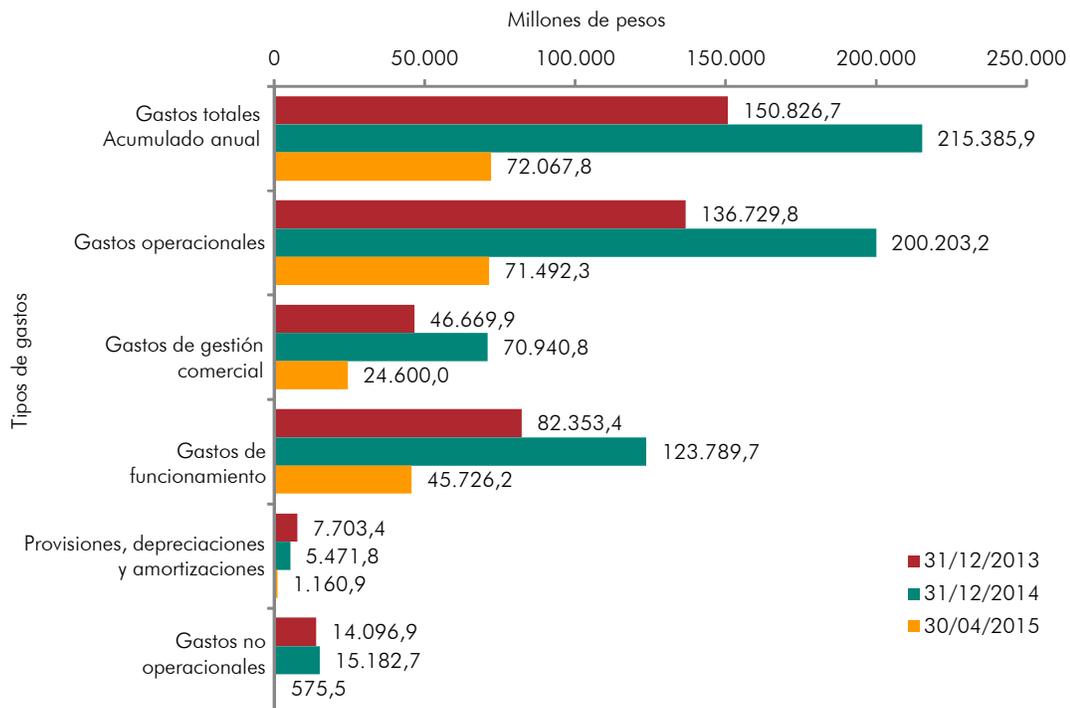
En concordancia con lo inicialmente mencionado, las comisiones y honorarios decrecieron un 28 %, cifra equivalente a \$ 9.199 millones en relación a las generadas el año anterior. Por su parte, el portafolio de inversiones aportó rendimientos financieros por \$ 32.326 millones, monto que indica una disminución del 5 % en relación con los registrados en el mismo periodo de la vigencia 2014.

De los \$ 16.698 millones correspondientes a Ingresos no operacionales, el 98 % corresponden a los ingresos diversos, principalmente generados por la reversión de aportes sobre rendimientos, devolución de recursos no ejecutados aportados por el Fonade, indemnizaciones, cuotas de administración; arrendamientos, entre otros.

2.1.2 Evolución y estructura de gastos

Al cierre de abril de 2015, los gastos totales sumaron \$ 72.068 millones, que sufrieron un incremento del 2 % frente a los de 2014. De este total, el 99 % corresponden a Gastos operacionales, que alcanzaron \$ 71.492 millones con un incremento del 7 % frente a los del 2014. Dicho rubro se encuentra constituido en su mayoría por gastos de funcionamiento (64 %), los generados en la gestión comercial (34 %) y provisiones, depreciaciones y amortizaciones (2 %).

Gráfico IV—5. Evolución de gastos 2013 a 2015
(millones de pesos)



Fuente: Áreas de Contabilidad y Presupuesto - Estados Financieros Fonade

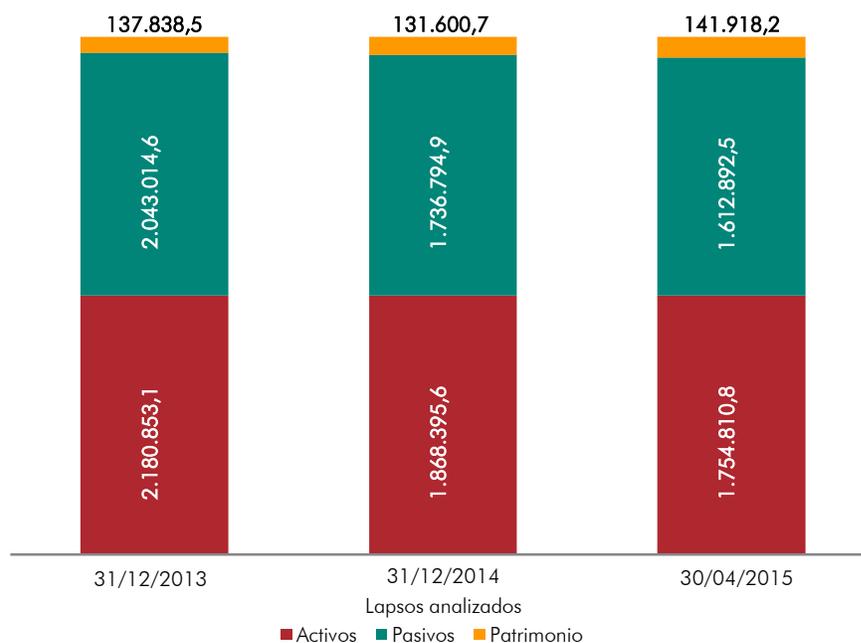
A este corte, los Gastos de Funcionamiento, presentan un incremento del 20 % frente a los de abril de 2014, al pasar de \$ 37.972 millones a \$ 45.726 millones. Al cierre del mes abril de 2015 el incremento de los honorarios, obedece a los pagos derivados de la ejecución de los convenios de estructuración.

Al cierre de abril de 2015 se refleja una disminución del 85 % en los Gastos no operacionales que sumaron un total de \$ 575 millones, su composición corresponde principalmente a las provisiones por procesos jurídicos.

2.2 Estructura del balance

Los Activos totales al cierre de abril de 2015, ascendieron a \$ 1.754.811 millones, y muestran una disminución del 21 % con respecto a los del año 2014, debido a la utilización de recursos para la ejecución de proyectos. Estos Activos se encontraban respaldados en un 92 % con Pasivos por \$ 1.612.893 millones y un 8 % con el Patrimonio por \$ 141.918 millones.

Gráfico IV—6. Estructura del Balance a 30 de abril de 2015 (millones de pesos)



Fuente: Áreas de Contabilidad y Presupuesto - Estados Financieros Fonade

2.3 Ejecución presupuestal

En el corte del 30 de abril de 2015 el Presupuesto de Ingresos y Gastos ascendía a \$ 2.623.771 millones. En este valor han ingresado recursos por valor de \$ 1.769.497 millones, de los cuales \$ 1.564.617 millones corresponden a la gerencia proyectos, \$ 27.839 millones por cuotas de gerencia y \$ 25.493 millones de los rendimientos financieros generados por el portafolio de inversiones. Así, el nivel de ejecución de ingresos es del 67,4 %, incluida la disponibilidad inicial frente al valor apropiado para la vigencia 2015.

Cuadro IV—1. Presupuesto de ingresos apropiación año 2013-2014-2015 (abril)

Descripción	Presupuesto			Variación 2015-2014		Ejecutado 2015	
	Abril de 2015	2014	2013	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos)	Porcentaje
Total Ingresos	2.623.771	3.088.239	3.132.821	-464.468	-15,0	1.769.497	67,4
Disponibilidad inicial	147.828	237.934	201.573	-90.106	-37,9	147.828	100,0
Ingresos operacionales	2.470.767	2.838.607	2.920.427	-367.840	-13,0	1.618.098	65,5
Servicios	131.455	141.782	135.226	-10.327	-7,3	27.839	21,2
Honorarios y comisiones	131.455	141.782	135.226	-10.327	-7,3	27.839	21,2
Recursos de capital	84.938	98.286	72.317	-13.348	-13,6	25.505	30,0
Cartera	45	175	1.901	-130	-74,3	12	26,7
Rendimientos financieros	84.893	98.111	68.284	-13.218	-13,5	25.493	30,0

Descripción	Presupuesto			Variación 2015-2014		Ejecutado 2015	
	Abril de 2015	2014	2013	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos)	Porcentaje
Venta de activos operacionales	0	0	2.132	0	0,0	0	0,0
Recursos de gerencia de proyectos	2.253.344	2.581.855	2.701.343	-328.511	-12,7	1.564.617	69,4
Otros ingresos operacionales	1.030	16.684	11.541	-15.654	-93,8	137	13,3
Ingresos no operacionales	5.176	11.555	8.353	-6.379	-55,2	3.571	69,0
Arrendamientos	929	902	485	27	3,0	341	36,7
Venta de activos no operacionales	40	5.480	0	-5.440	-99,3	0	0,0
Otros ingresos no operacionales	4.207	5.173	7.868	-966	-18,7	3.230	76,8
Recursos del Sistema General de Regalías	0	143	2.468	-143	-100,0	0	0,0

Fuente: Áreas de Contabilidad y Presupuesto - Presupuesto Fonade

Los Ingresos operacionales alcanzaron \$ 1.618.098 millones, con un nivel de ejecución del 65,5% con relación al valor presupuestado; de este total el 96,7% corresponde a Recursos de gerencia de proyectos y el 3,3% está relacionado con el funcionamiento propio de la entidad (Recursos de Capital y otros ingresos operacionales).

La ejecución de los gastos por compromisos totalizó al 30 de abril los \$ 1.569.785 millones, equivalentes al 59,8% del total apropiado. Es importante mencionar que del total de los gastos ejecutados \$ 1.486.814 millones corresponden a los recursos de gerencia de proyectos y \$ 82.971 millones a los compromisos de funcionamiento de la Entidad.

Cuadro IV—2. Presupuesto de gastos apropiación año 2013-2014-2015 (junio)

Descripción	Presupuesto			Variación 2015-2014		2015	
	2015	2014	2013	Millones de pesos	Porcentaje	Compromisos (millones de pesos)	Ejecución (Porcentaje)
Total Gastos	2.623.771	3.088.239	3.132.821	-464.468	-15,0	1.569.785	59,8
Gastos operacionales	2.501.456	2.881.640	3.004.526	-380.184	-13,2	1.569.785	62,8
Gastos administrativos	110.879	157.305	120.302	-46.426	-29,5	38.077	34,3
Personal	10.677	10.083	10.992	594	5,9	2.364	22,1
Prestación de servicios	63.738	78.637	64.497	-14.899	-18,9	26.019	40,8
Impuestos	23.994	42.347	24.782	-18.353	-43,3	5.865	24,4
Arrendamientos	3.598	8.603	6.165	-5.005	-58,2	1.218	33,9
Contribuciones	1.141	978	4.226	163	16,7	231	20,2
Seguros	2.939	2.134	1.563	805	37,7	697	23,7
Mantenimiento y reparaciones	1.312	1.605	790	-293	-18,3	401	30,6
Adecuaciones e instalaciones	75	294	893	-219	-74,5	8	10,7
Gastos diversos	3.405	12.624	6.394	-9.219	-73,0	1.274	37,4
Inversión	75.829	62.870	68.414	12.959	20,6	16.278	21,5

Descripción	Presupuesto			Variación 2015-2014		2015	
	2015	2014	2013	Millones de pesos	Porcentaje	Compromisos (millones de pesos)	Ejecución (Porcentaje)
Proyectos de inversión	72.492	59.461	64.932	13.031	21,9	16.278	22,5
Adquisición de activos	2.087	3.409	3.482	-1.322	-38,8	0	0,0
Honorarios consultorías	1.250	0	0	1.250	0,0	0	0,0
Contingencias	10.779	9.483	18.611	1.296	13,7	118	1,1
Recursos de gerencia de proyectos	2.253.344	2.581.855	2.701.343	-328.511	-12,7	1.486.814	66,0
Sentencias y conciliaciones	17.357	18.437	11.910	-1.080	-5,9	12	0,1
Otros gastos operacionales	33.268	51.690	83.946	-18.422	-35,6	28.486	85,6
Recursos del Sistema General de Regalías	0	0	12.339	0	0,0	0	0,0
Disponibilidad final	122.315	206.599	115.956	-84.284	-40,8		

Fuente: Áreas de Contabilidad y Presupuesto - Presupuesto Fonade

Los Gastos operacionales apropiados y relacionados con el funcionamiento de la entidad ascienden a \$ 30.427 millones, de los cuales se han ejecutado a través de compromisos \$ 82.971 millones equivalentes al 22,4 %. Del total de compromisos mencionado, el 45,9 % corresponde a Gastos administrativos, el 34,3 % a Otros gastos operacionales, el 19,6 % a Gastos de inversión y el 0,2 % a Contingencias y Sentencias y conciliaciones.

Para el año 2015 los recursos apropiados para Gastos de inversión ascienden a \$ 75.829 millones, con una ejecución de compromisos de \$ 16.278 millones, lo que representa un cumplimiento del 21,5 % frente al valor presupuestado, el cual se destinó a la financiación de proyectos de inversión.

Con respecto a los Recursos de gerencia de proyectos, se registró una apropiación de \$ 2.253.344 millones con ejecución de compromisos acumulados por \$ 1.486.814 millones equivalentes al 68,0 % del valor presupuestado.

3. Gestión de proveedores

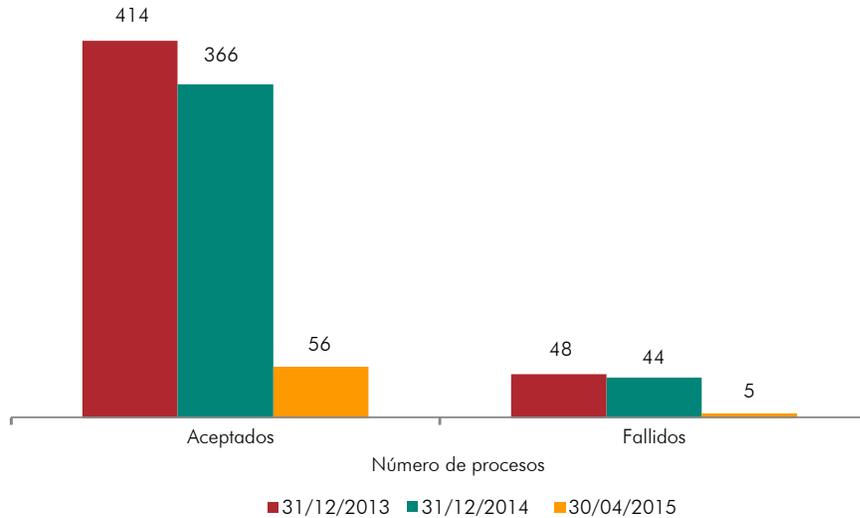
En el año 2014, para el desarrollo de procesos de contratación, se realizaron en el Fondo 1.964 estudios. De este total, el 61 % corresponde a estudios de precios de mercado para proyectos de obra y consultoría, el 30 % corresponde a estudios previos y de mercado, en tanto que el restante 9 % corresponde a estudios previos.

En lo corrido del año 2015, se han evaluado 457 solicitudes, correspondientes a estudio previo y estudio de precios de mercado (25%), estudio de precios de mercado (59%), estudio previo (2%), conceptos técnicos (1%) y modificaciones a los documentos generados un (13 %).

Con respecto a los procesos de selección, en el año 2014 se abrieron 466 de ellos, con un presupuesto oficial de \$ 841.397 millones, sobre los cuales se aceptaron 366 procesos de selección, lo que equivale al 79 %. En ese año el Fonade, planeó la ejecución y puesta en marcha

de procesos de selección bajo el esquema de Fábricas de Estudios, Diseños e Interventoría en una cifra cercana a los \$ 175.000 millones representada en 17 contratos.

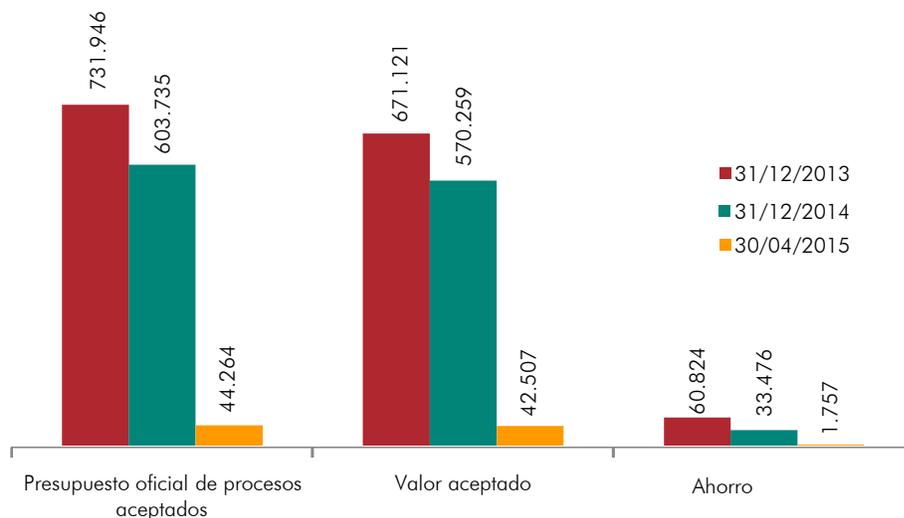
Gráfico IV—7. Procesos aceptados versus fallidos, 2013-2014-2015 (abril)



Fuente: Base de datos Área de Procesos de Selección

En 2014, el valor de los procesos aceptados ascendió a \$ 570.259 millones, lo que representa el 94 % de su presupuesto oficial, el cual corresponde a \$ 603.735 millones; de tal manera que se generó para los clientes un ahorro de \$ 33.476 millones, equivalente al 6 % del presupuesto establecido para los procesos.

Gráfico IV—8. Valor procesos aceptados y ahorros generados (millones de pesos)

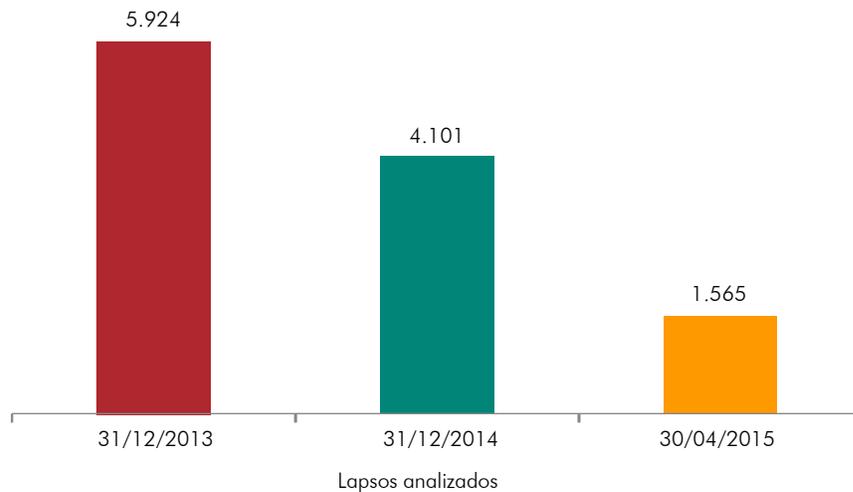


Fuente: Base de datos Área de Procesos de Selección

Al corte de abril de 2015 se ha dado apertura a 75 procesos de selección, con un presupuesto oficial de \$ 82.552 millones; se han aceptado un total de 56 procesos, por valor de \$ 42.507 millones, lo que representa el 96% del presupuesto oficial de dichos procesos, \$ 44.264 millones y generan para los clientes un ahorro de \$ 1.757 millones, equivalente al 4%.

En materia de suscripción de contratos, durante la vigencia 2014, el Fonade suscribió 4.101 contratos por valor de \$ 869.828 millones; por eso se observa que la variación respecto a la vigencia 2013 obedece, en primer lugar, a que el I semestre del 2014 estuvo afectado por la Ley de Garantías Electorales de Orden Nacional, lo que disminuyó el monto de la contratación en un 49,35 %, además, en 2014 el Fonade en las actividades contractuales de consultoría —asesorías técnicas especializadas, diseños, estudios— presentó una variación cercana a \$ 53.600 millones. En lo corrido del I semestre de 2015, el Fonade ha firmado 1.565 contratos por valor de \$ 103.118 millones.

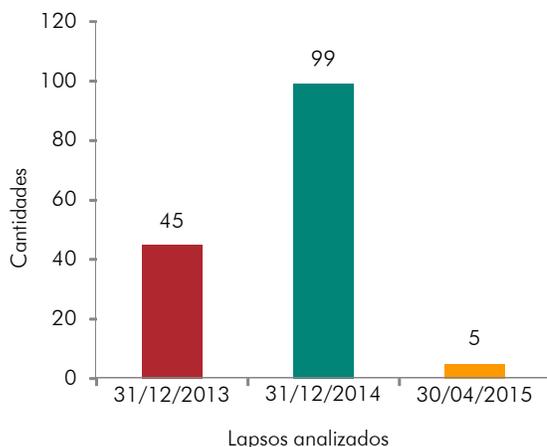
Gráfico IV—9. Número de contratos suscritos 2013-2014-2015 (30 de abril)



Fuente: Base de datos Área de Gestión Contractual

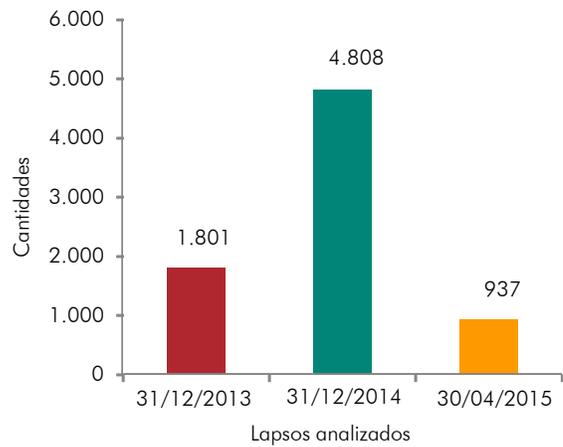
Con relación al proceso de liquidaciones que se adelanta en el Fonade, y con el fin de dar cumplimiento a la directriz establecida en la entidad, durante la vigencia 2014 se liquidaron 4.808 contratos y 99 convenios; ahora, el año 2015 con corte a 30 de abril se han liquidado 937 contratos y 5 convenios.

Gráfico IV—10. Convenios liquidados



Fuente: Base de datos Área de Liquidaciones

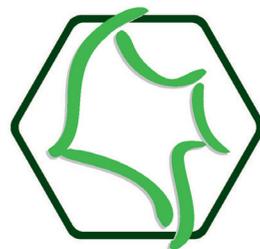
Gráfico IV—11. Contratos liquidados



Fuente: Base de datos Área de Liquidaciones



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



FONADE
Proyectos que transforman vidas



Colombia Compra Eficiente



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios